

MERCADO AUTOMOTOR  
BUEN ARRANQUE  
DE AÑO; VENDEN  
AGENCIAS 120 MIL  
AUTOS EN ENERO.

PÁG. 16



PLAN ELÉCTRICO SEXENAL

Priorizan proyectos de generación; invertiría CFE 12.3 mil mdd.

PÁG. 9



#HumanismoFinanciero

INTERCAM.com.mx



# EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N°. 11804 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 6 DE FEBRERO DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

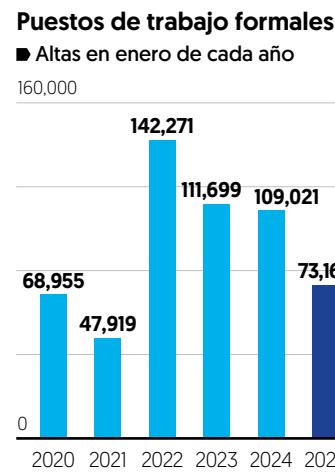
EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

EMPLEO FORMAL

PÁG. 5

## INICIA MERCADO LABORAL EL AÑO CON DEBILIDAD

En enero se crearon 73 mil 167 plazas formales, la cifra más baja desde los años de la pandemia.



Fuente: IMSS.

## NUEVO SUBGOBERNADOR

BANXICO,  
CON JUNTA  
COMPLETA;  
RATIFICAN  
A CUADRA.  
PÁG. 7

ENCUESTA CITI A ANALISTAS  
HOY, PRIMER RECORTE DE  
BANXICO EN EL AÑO; SERÍA  
DE 50 PUNTOS BASE. PÁG. 8

CONFIRMA DOS REFORMAS  
**'NO PERMITIREMOS  
INJERENCISMOS NI  
INTERVENCIONISMOS'**

QUERÉTARO. "Podrán amenazarnos con cometer cualquier atropello, pero jamás permitiremos que violen nuestra soberanía", afirmó la presidenta Sheinbaum. PÁG. 37

# Superan envíos de México a EU 500 mil mdd

**Cierre 2024.** Repite el país como primer socio comercial y principal proveedor

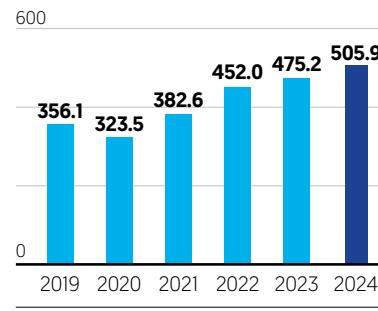
En 2024 México se consolidó como la economía con las más altas exportaciones a Estados Unidos, que ascendieron a 505 mil 850 millones de dólares y crecieron en 6.4 por ciento respecto al año previo.

Según cifras de la Oficina del Censo, esto permitió a México alcanzar una participación de 15.5 por ciento en el total de las importaciones estadounidenses, superando a China y Canadá.

Por segundo año consecutivo, México no sólo fue el primer proveedor de EU, sino también su principal socio comercial. —J. Valdelamar/PÁG. 4

## Exportaciones de México a EU

■ Monto acumulado en miles de mdd a diciembre



Fuente: Oficina del Censo de EU.



## TRANSGÉNICOS

**Paso atrás en decreto de AMLO; se cumple con panel de maíz.**  
PÁG. 5



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL  
Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO EDITORIAL  
**MANUEL ARROVO  
RODRÍGUEZ**VICEPRESIDENTE  
Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL  
**ENRIQUE QUINTANA**DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
ECONÓMICA Y DE  
NEGOCIOS Y EDITOR  
EN JEFE DEL  
FINANCIERO IMPRESO  
**VÍCTOR PIZ**DIRECTOR GENERAL  
DE PROYECTOS  
ESPECIALES Y EDICIONES  
REGIONALES  
**JONATHAN RUIZ**DIRECTOR EDITORIAL  
DE EL FINANCIERO TV  
**GUILLERMO ORTEGA**DIRECTOR GRÁFICO  
**RICARDO DEL CASTILLO**DIRECTOR DE INTERNET  
**JARDIEL PALOMEC**DIRECTOR DE TELEVISIÓN  
**ARIEL BARAJAS**COORDINADORA  
DE OPERACIÓN  
EDITORIAL  
**ELIZABETH TORREZ**CONSULTOR/DIRECTOR  
EN ENQUETAS  
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
**ALEJANDRO MORENO**DIRECTOR COMERCIAL  
**GERARDO TREVINO  
GARZA**

# ¡Zas! Déficit récord de EU con México

## COORDENADAS

### Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



**M**ala noticia para México. No es sorpresa, pero, de cualquier manera, Donald Trump y sus allegados tienen argumentos adicionales para proponer aranceles a las exportaciones provenientes de México.

Ayer, el Departamento de Comercio de los Estados Unidos señaló que el déficit comercial de EU con México ascendió a **171 mil 809 millones de dólares en 2024**.

Este desbalance es el segundo más relevante para EU después de China, cuyo déficit llegó a **295 mil 402 millones de dólares**.

Pero lo más relevante es que esta tendencia sigue en ascenso.

Hace poco más de ocho años, al término de 2016, cuando Trump pretendió limitar el déficit con México, la cifra era de **69 mil 333 millones de dólares**.

Hoy, es **2.5 veces mayor**.

El déficit comercial con China es hoy **15% menor que en 2016**.

Aunque el déficit con Canadá también ha crecido, apenas representa el **37% del que se tiene con México**.

De hecho, **México es el único país cuyo déficit con EU crece de manera sistemática y constante**.

El pasado 30 de enero mencionamos en este espacio que hay **dos tipos de aranceles** en juego.

Por un lado, están los que **Trump quiere imponer como castigo** por lo que considera una falta de acción en el control del tráfico de fentanilo y la migración indocumentada.

Ese arancel, del **25 por ciento para México, se negociará en términos políticos** y en función de los resultados de las estrategias del gobierno mexicano.

Pero, como refirió **Howard Lutnick** en su audiencia de confirmación como secretario de Comercio, **puede haber otro arancel** que nada tenga que ver con la seguridad y la migración, **sino con el desequilibrio comercial**.

Dentro del equipo de Trump, existe consenso sobre la utilidad de los aranceles.

Consideran que son una herramienta eficaz para **promover la manufactura y la agricultura en Estados Unidos**.

Sin embargo, el consenso de los economistas especializados sostiene que el crecimiento del déficit comercial no se debe a una desventaja estructural con EU ni se corregirá con aranceles.

Algunas de las razones detrás del crecimiento del déficit comercial son las siguientes:

#### 1. Integración productiva.

La relación comercial entre EU y México **está profundamente integrada**.

Muchas empresas estadounidenses dependen de componentes manufacturados en México para ensamblar productos finales.

Un caso emblemático es la **industria automotriz**: las autopartes fabricadas en México se envían a EU, donde se ensamblan vehículos que luego se venden tanto en el mercado nacional como en el internacional.

Este modelo, aunque eficiente, genera **un flujo constante de importaciones desde México**, lo que incrementa el déficit comercial.

#### 2. Costos laborales y competitividad.

Los salarios más bajos en México hacen que muchas empresas trasladen sus operaciones al país, especialmente en sectores intensivos en mano de obra como **textiles, electrónica y manufactura ligera**.

Esto reduce los costos de producción para las empresas estadounidenses, pero también **desplaza empleos** hacia el sur de la frontera.

#### 3. Demanda interna en EU.

El consumo estadounidense sigue en expansión.

Los consumidores buscan **productos más baratos**, muchos de los cuales provienen de México gracias a la **eliminación de aranceles bajo el T-MEC**.

Aunque esto beneficia el poder adquisitivo de los estadounidenses, incrementa el déficit comercial.

Si las autoridades de EU hicieran un análisis **objetivo y sin sesgos**, concluirían que el crecimiento del consumo en su país deriva en gran parte de la integración económica de América del Norte.

El problema es que **esa visión no encaja con la narrativa de Trump**.

Aferrado a la idea de que el éxito de la manufactura estadounidense es el éxito del país, ignora al consumidor y subestima el peso creciente de la industria tecnológica como indicador del éxito económico.

El dato de ayer sobre el déficit comercial récord alimentará la presión para imponer aranceles.

No podemos perder esto de vista.

Debemos estar preparados para hacerle frente.

NC  
LA NOTICIA  
EN CARAS



FOTOS: CUARTOSCURO

## Regresa el arte Zona Maco a México, la feria más grande de Latinoamérica

**LA FERIA ZONA MACO**, la más grande de Latinoamérica, regresa a México en su edición 2025, con la asistencia de 220 galerías procedentes de más de 30 países. Zona Maco es el evento insignia de la Semana del Arte en la Ciudad de México, uno de los eventos culturales más esperados del año, con múltiples ferias que ofrecen experiencias únicas; es una de las ferias más relevantes a nivel internacional en el mundo del arte contemporáneo y el diseño. El evento se lleva a cabo del 5 al 9 de febrero en el Centro Citibanamex de la Ciudad de México.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Jueves 6 de Febrero de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolesna 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolesna 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolesna No.176 Col. Anáhuac (Peníns) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 4136, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJIO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

# INFORMACIÓN CON PODER

**11**  
ANIVERSARIO

EL FINANCIERO | Televisión



Héctor Jiménez

Guillermo Ortega

Enrique Quintana

Sofía Villalobos

Juan Carlos Barajas

Leonardo Kourchenko



Rafael Cué

Omar Cepeda

Ana María Salazar

René Delgado

Sandra González Rull

Víctor Piz

Somos **El Financiero Televisión**, nos hemos consolidado como HUB informativo con visión de negocios, política y contenidos relevantes sobre lo que pasa en **México y el mundo**.

Centro productor de información | **Noticieros con coberturas en vivo.**

**GRACIAS POR TU PREFERENCIA**

150 .iZZI! tv

160 sky

150 HD ▶ Totalplay

157 y 1157 HD ▶ MEGACABLE

604 Star<sup>TM</sup>

2055 □

SAMSUNG  
TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$21.070	▲ \$0.06
Interbancario (spot)	\$20.556	= S/C
Euro (BCE)	\$21.478	▲ 1.63%
<b>BONOS Y TASAS</b>		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	10.05%	▲ 0.02
Bono a 10 años	9.89%	▼ -0.10%

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	51,570.19	▼ -0.62%
FTSE BIVA (puntos)	1,041.59	▼ -0.67%
Dow Jones (puntos)	44,873.28	▲ 0.71%
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$2,871.60	▲ 0.64%
Onza plata NY (venta)	\$32.98	▼ -0.14%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	71.03	▼ -2.30%
BRENT - ICE	74.69	▼ -1.98%
Mezcla Mexicana (Pemex)	67.24	▼ -1.98%
<b>INFLACIÓN</b>		
Mensual (dic-24)	0.38%	▼ -0.06
Anual (dic-23/dic-24)	4.21%	▼ -0.34

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

El comercio total entre ambos países alcanzó además un récord histórico en el periodo

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Por segundo año consecutivo, México se consolidó como el principal proveedor de mercancías a Estados Unidos, al exportar bienes por un valor de 505 mil 850 millones de dólares (mdd) en 2024, lo que representó un alza del 6.4 por ciento respecto al año anterior, de acuerdo con la Oficina del Censo de EU.

Este monto permitió al país alcanzar una participación del 15.5 por ciento en el total de las importaciones estadounidenses, superando a China (13.4 por ciento) y Canadá (12.6 por ciento), sus principales competidores en el mercado norteamericano.

Por otra parte, en 2024, las importaciones de mercancías provenientes del vecino del norte cerraron con un monto de 334 mil 041 mdd, lo que representó un aumento del 3.5 por ciento respecto al año anterior.

Con esta cifra, México se posicionó como el segundo mayor destino de las exportaciones estadounidenses, con una participación del 16.2 por ciento del total, solo por debajo de Canadá (16.9 por ciento) y muy por encima de China, que se quedó rezagada con el 7.0 por ciento.

#### RÉCORD BILATERAL

El comercio total entre EU y México, que incluye importaciones y exportaciones, alcanzó un monto histórico de 839 mil 892 mdd en 2024, lo que representó un crecimiento del 5.3 por ciento anual.

Con esta cifra, México no solo mantuvo su liderazgo como principal socio comercial de EU, sino que amplió su participación al 15.8 por ciento del total del comercio exterior estadounidense, frente al 14.9 por ciento registrado en 2023.

Sectores como el automotriz, electrónico y agrícola han sido clave para mantener este liderazgo, aprovechando las ventajas del T-MEC, que continúa facilitando el flujo de bienes y servicios en la región.

#### RESILIENCIA EN LA REGIÓN

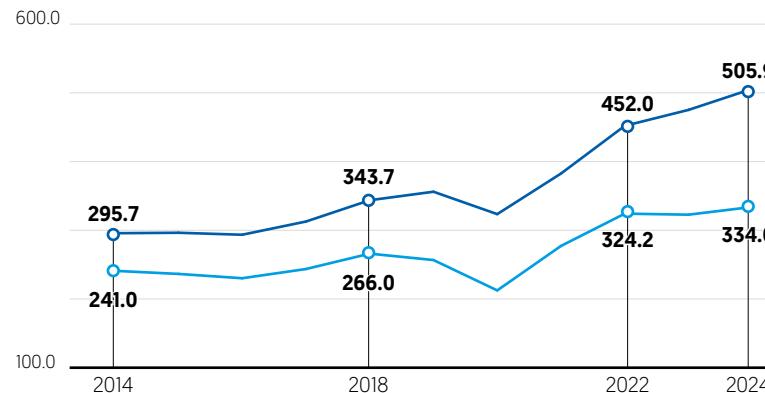
Para Daniel Covarrubias, director del Texas Center for Border Economic and Enterprise Development, en la Texas A&M International University, el liderazgo de México en el comercio se traduce en una integración sin precedentes, don-

## Mejor cliente

México se mantuvo en 2024 como el principal socio comercial de EU, al aumentar sus exportaciones 6.4 por ciento, en tanto que las importaciones repuntaron 3.5 por ciento.

### Intercambio comercial de México con EU

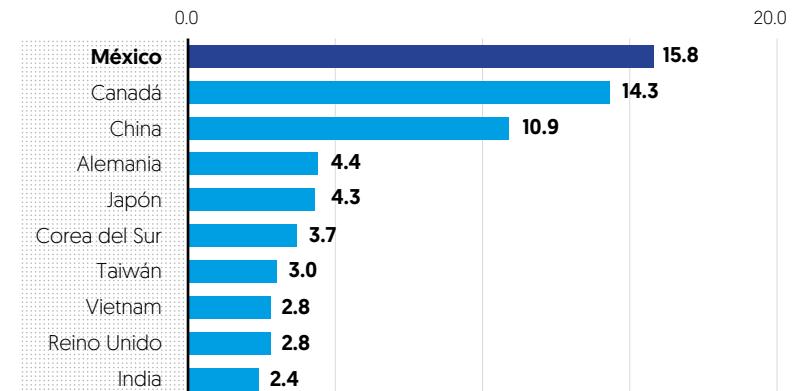
■ Cifras anuales, en mmdd  
Exportaciones Importaciones



Fuente: Oficina del Censo (EU)

### Principales socios comerciales de EU

■ Como porcentaje del intercambio comercial total en 2024



## CONSOLIDA LIDERAZGO EN 2024

# Alcanzan ventas de México a EU medio billón de dólares

Al cierre de 2024, las exportaciones mexicanas crecieron 6.4% contra el año anterior

#### APROVECHA POSICIÓN

#### SE CIERRA BRECHA CON CANADÁ

México sigue ganando terreno como destino clave para las exportaciones de EU, acercándose a la posición de Canadá, que ha visto una caída en su participación por segundo año consecutivo.

Según datos de la Oficina del Censo, las exportaciones estadounidenses hacia Canadá sumaron 349 mil 359 millones de dólares al cierre de 2024, una reducción del 1.4 por ciento respecto al año previo. Con ello, la participación canadiense en

el total de ventas externas de EU se redujo a 16.9 por ciento, lejos del 17.5 por ciento registrado en 2023 y del 17.4 por ciento en 2022.

En contraste, México ha visto un incremento sostenido en su peso dentro del comercio exterior estadounidense. En 2024, el país representó el 16.2 por ciento del total de las exportaciones de EU, superando el 15.9 por ciento alcanzado en 2023 y el 15.6 por ciento en 2022.

—Jassiel Valdelamar

económica de la región frente a desafíos globales.

En la misma línea, Ramsé Gutiérrez, vicepresidente senior y codirector de inversiones en Franklin Templeton México, destacó que, a pesar de una caída en las expor-

taciones estadounidenses hacia México en diciembre, "el comercio bilateral alcanzó niveles récord cada mes del año, consolidando un 2024 histórico".

Agregó que si bien existen desafíos por las nuevas políticas comerciales agresivas de EU y un cierto enfriamiento en su mercado laboral que podría reducir su crecimiento, la solidez de las cadenas de producción integradas entre ambos países sigue siendo un factor clave.

"Esta interdependencia resalta las ventajas competitivas de cada país en la región y continuará impulsando el crecimiento, a pesar de los retos coyunturales", afirmó.

Por su parte, Víctor Ceja, economista en jefe de VALMEX, calificó como positivo que México se mantenga como el principal socio comercial de EU, ya que ello "impulsa el crecimiento económico, la generación de empleo y el atractivo para la inversión extranjera".

#### INCERTIDUMBRE DE CORTO PLAZO

Daniel Covarrubias advirtió sobre los retos con la renegociación del T-MEC en 2026 y las crecientes tensiones en migración y seguridad.

"Las amenazas de aranceles y medidas proteccionistas generan incertidumbre, pero también abren la puerta a soluciones integrales que fortalezcan la relación comercial", y enfatizó la importancia de sectores emergentes como los semiconductores y la energía limpia, donde existen oportunidades de inversión y colaboración regional.

Ceja enfatizó que en el corto plazo es posible que continúe la incertidumbre por el riesgo de que el gobierno del presidente Trump imponga aranceles, los cuales disminuirían los flujos comerciales.

"Si se adelanta la negociación del T-MEC, inicialmente programada para julio de 2026, la incertidumbre disminuirá y los flujos comerciales podrían mejorar", aseguró.

**FELIPE GAZCÓN**  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

En enero del presente año se generaron 73 mil 167 empleos formales en México, lo que representó la cifra más baja de los últimos nueve años, sin considerar los datos de los años de pandemia de 2020 y 2021, y resultó 33 por ciento inferior a las 109 mil 21 plazas generadas en el mismo mes del 2024.

Según los registros del IMSS, en los últimos 12 meses se generaron 178 mil 139 plazas, la cifra más baja desde abril de 2021. El número de trabajadores registrados ante el instituto sumó en enero 22 millones 311 mil 546, con un crecimiento anual de 0.8 por ciento, también el menor registro desde 2021.

Carlos Ramírez, socio consultor de Integralia, destacó que el mercado laboral formal mantiene una tendencia de debilitamiento en el primer mes del presente año.

David Centeno, subdirector de planeación estratégica en OCC, explicó en entrevista que los datos de creación de empleos en enero muestran bastante cautela por parte de las empresas.

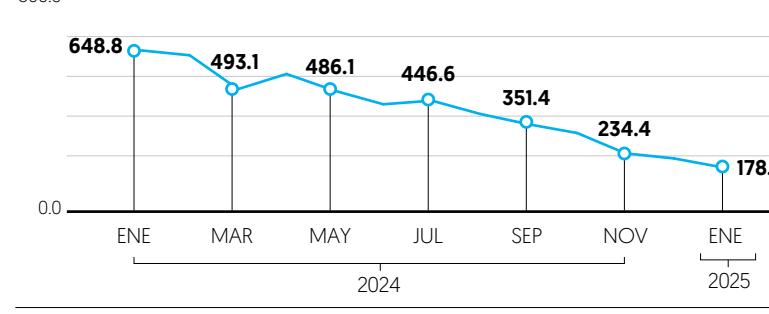
"Evidentemente hay factores externos que están desacelerando la inversión y hacen que las empresas sean cautelosas, (como la amenaza de Estados Unidos de aplicar aranceles a México) respecto al talento que van a reclutar para 2025, eso

## No se recupera

La economía mexicana registró en enero su menor creación de empleo formal desde abril de 2021, luego de los cierres por la pandemia del Covid.

■ Empleo formal registrado en el IMSS, variación acumulada últimos 12 meses\*

800.0



REGISTRADOS EN EL IMSS

# Cae creación de empleo formal a 73 mil en enero

también se nota en las ofertas que se publicaron en OCC durante el mes de enero", detalló.

"Tuvimos un volumen de 50 mil ofertas de empleo publicadas en el sitio durante enero, lo que representó un 5 por ciento menos que el año pasado", puntualizó.

Analistas de Banamex prevén que el empleo continúe desacelerándose en el año para promediar un crecimiento anual de 0.8 por ciento este 2025. "Esto implicaría una generación anual promedio de 170 mil plazas, mucho menor que la de 433 mil de 2024", estimaron.

## MARCHA ATRÁS A DECRETO

# Eliminan restricción sobre maíz transgénico

**JASSIEL VALDELAMAR**  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

En cumplimiento con la resolución emitida por el Panel de Solución de Controversias del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el Gobierno de México publicó ayer en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un acuerdo que elimina disposiciones clave del decreto presidencial de 2023, el cual buscaba restringir el uso de maíz genéticamente modificado (GM) en el país.

El Acuerdo, expedido por la Secretaría de Economía, deja sin efecto los artículos Sexto, fracción II, Séptimo y Octavo del Decreto publicado el 13 de febrero de 2023.

Dichos artículos establecían la revocación de autorizaciones para el maíz GM destinado al consumo humano y promovían su sustitución en los sectores de consumo animal, industrial y humano. La resolución entra en vigor a partir de este jueves 6 de febrero.

Con esta decisión, el gobierno de México da un paso atrás en

## FOCOS

**Decreto.** De 2023, impulsado por AMLO, formaba parte de su estrategia para promover la autosuficiencia alimentaria y proteger las variedades nativas de maíz.

**Sin fundamento.** La medida fue criticada por productores, y socios comerciales. El panel de resolución de controversias resolvió que los argumentos de México no fueron técnicos.

su política de restricción al maíz transgénico, una medida que había generado tensiones comerciales con Estados Unidos, principal proveedor de este grano.

La resolución del panel del T-MEC, emitida en diciembre de 2024, determinó que las restricciones impuestas por México carecían de fundamento científico y violaban los compromisos comerciales establecidos en el tratado comercial.

**EL FINANCIERO | Televisión**  
PROGRAMA ESPECIAL

**A KE NO SABIAS**

**Iván Salazar**  
Dueño de expediciones Marenostrum

**Sergio Vargas**  
Especialista en territorios del norte de Canadá

**LAURA RODRÍGUEZ**

**CARLOS VELÁZQUEZ**

**Tema:** Auroras Boreales, Yellowknife y consejos para fotografiarlas.

**Domingo 9 de febrero a las 20:30 hrs**

150 .iZZ! tv

160 Sky

150 HD ► Totalplay

157 y 1157 HD ► MEGACABLE

604 Star<sup>TV</sup>

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**L**os cambios aprobados en el Infonavit que lleva **Octavio Romero Oropeza** dependen con el cristal con que se mire, lo que es un hecho, es que la reforma aprobada al final, hace que el derecho de voto sobre las resoluciones del Consejo de Administración o de la Comisión de Vigilancia queden en manos del director.



Octavio Romero Oropeza

La reforma aprobada en pleno fin de semana, con la mayoría que cuentan de legisladores, y en medio de los anuncios del 25 por ciento de los aranceles impuestos y hoy pausados por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, hicieron que varios puntos no fueran revisados, y que los ahorros de los trabajadores puedan estar en riesgo, a decir de los especialistas de la industria viviendera, y también de quienes manejan esos recursos.

Al final, si bien se hicieron algunos cambios que el sector empresarial y financiero pidió, sigue habiendo preocupación, un ejemplo, es que en el primer borrador de la reforma aprobada, se hacen cambios que implican que el Infonavit deje de cumplir con los requisitos que le pide la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y eso, si bien en lo aprobado el sábado se cambió y se incluyó que será Hacienda vía la CNBV la forma en qué se cumpla la entrega de información, para el sector financiero que trabaja con el Infonavit, genera dudas, pues al no estar detallado la interpretación es que no pueden dar más financiamiento bajo el esquema de Cofinavit.

El Cofinavit que es el crédito que da en conjunto la banca con el Infonavit, con la reforma aprobada algunas instituciones tienen dudas de si hay o no violación de reglas, por lo pronto, es un tema que esperan que Hacienda deje aún más claro.

Pero un tema, que todavía tiene mucho de que hablarse, es la constructora creada, pues dado el esquema hecho, si ahí se van los recursos de un trabajador para la construcción y la vivienda

## MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette Leyva Reus**

@JLeyvaReus



Arturo Gutiérrez

Arca Continental es uno de los embotelladores de Coca-Cola más importantes del mundo y el ser reconocido en materia de sostenibilidad corporativa y su impacto en los ámbitos ambiental, social y de gobierno corporativo a nivel internacional es considerado un gran paso, ya que como bien dicen en la empresa, el crecimiento empresarial debe ir de la mano con la sostenibilidad.

Actualmente, la empresa es presidida por **Jorge H. Santos**, y dirigida por Arturo Gutiérrez y han trabajado en mejorar en los criterios ESG, ya que también recientemente se le incluyó en el Dow Jones Sustainability World Index (DJSI World) como una de las 300 empresas a nivel global que cotizan en bolsa más destacadas en las áreas de gobernanza corporativa, ética, gestión de riesgos, así como en prácticas ambientales y sociales. También, obtuvo el mejor puntaje en sostenibilidad otorgado por la Bolsa Mexicana de Valores, y ha sido incluida por seis años consecutivos en el DJSI MILA y FTSE4Good, todo indican van por buen camino.

## Relevo listo en CNA

Todo está listo para que se dé el relevo en el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) que aún preside **Juan Cortina** y que entregará a a **Jorge Esteve** el próximo lunes 17 de febrero.



Jorge Esteve Recolons

**Jorge Esteve Recolons** asumirá la dirección del Consejo para el periodo 2025-2027 y es reconocido en el sector por su trabajo en el ámbito agroindustrial global, al haber sido director General y accionista de ECOM Agroindustrial, y ha estado al frente de operaciones en más de 40 países, siendo uno de los principales comerciantes mundiales de commodities agroindustriales.

Durante la Asamblea General Ordinaria que se llevó a cabo en noviembre pasado, el próximo presidente de la CNA aseguró que trabajará en el sector, pero sobre todo en enfrentar los desafíos actuales del sector agroalimentario mexicano y aprovechar las oportunidades emergentes, que dado el ambiente que se vive hoy, el trabajo por delante es amplio.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

no fue pagada, el dinero aportado por el ahorro de los trabajadores no sería recuperado; este esquema, más allá de que ahora tendrán una empresa para construir, preocupa a quienes revisan los temas del ahorro si éste será recuperado y sobre todo, si tendrá una tasa de rendimiento como ahora lo tiene.

Reforzar el control y la fiscalización del Infonavit es algo que esperan todos, pero hoy la palabra incertidumbre es la que domina la plática sobre cómo serán aplicados estos cambios en la institución.

## Vuelos a la alza

Cuatro años han tenido que pasar para que el sector aéreo registre mejores datos de los vuelos, pues el año pasado tuvo ya más de 119 millones de pasajeros, con lo que se recuperó la proporción de que la mitad fueran en vuelos nacionales y la otra en internacionales.

Si bien el mercado nacional sufrió una disminución del 3.3 por ciento con respecto al 2023, ésta caída fue compensada por un aumento de 5.8 por ciento en vuelos desde y hacia el extranjero.

Las cifras de la **Agencia Federal de Aviación (AFAC)** que lleva **Miguel Vallin Osuna** muestran que ahora las tres grandes aerolíneas nacionales, **Volaris, Viva y Aeroméxico** dominan ya el mercado ya que atendieron casi 7 de cada 10 vuelos, mientras que las internacionales mantienen su participación.

Como lo adelanté, **Volaris** es quien más pasajeros transportó con un total de 26.8 millones de pasajeros, seguida

de **Viva** con 26.1 millones y **Aeroméxico** con 25 millones, aunque no hay que olvidar que dedica el 33 por ciento de sus vuelos a otros países, lo que la hace una de las más fuertes en esa área.

Eso sí, hay rutas cuyo crecimiento en el último año fue más que el promedio como México-Madrid con un 12 por ciento, Toronto-Cancún 30 por ciento, México-Houston 5.5 por ciento y Los Angeles-Guadalajara 6.5 por ciento y todo indica que varias de ellas seguirán creciendo.

Aunque se espera que este año las aerolíneas domésticas aceleren el paso para recuperar el crecimiento, las internacionales compiten permanentemente. En el mercado Estados Unidos-Méjico destacan **American Airlines, United y Delta**, y en **Canadá, Air Canada y West Jet**. En Latinoamérica el liderazgo lo tienen **Copa Airlines y Latam**, y en Europa se consolidaron **Iberia, Air France y British Airways**.

Los riesgos y turbulencias internacionales que se asoman este año podrían beneficiar la llegada de turistas a nuestro país si se deprecia el tipo de cambio, y paralelamente afectar a los mexicanos que han optado por destinos turísticos europeos en los últimos años, por lo que en el tema aéreo hoy nada está escrito con el ambiente de incertidumbre que se vive en México.

## Arca y la sostenibilidad

Es una de las empresas más importantes y que ha trabajado mucho en los últimos años en temas de sostenibilidad, por lo que **Arca Continental** que lleva **Arturo Gutiérrez** fue incluida en el Sustainability Yearbook de la calificadora Standard & Poor's Global (S&P) por tercer año consecutivo.



Sofía Villalobos

**EL FINANCIERO  
Televisión 20h.**

Lunes a Viernes 20 HRS.

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

**INFORMACIÓN CON PODER**



Siguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**NUEVO SUBGOBERNADOR**

# Senado avala a Gabriel Cuadra al Banxico

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

El Senado de la República aprobó por unanimidad la designación de José Gabriel Cuadra García como subgobernador en la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) a partir del 5 de febrero de este año y hasta el 31 de diciembre de 2032.

El Pleno del Senado avaló la primera nominación que realiza la administración de Claudia Sheinbaum, luego de que el 31 de diciembre del año pasado terminó la gestión de la exsubgobernadora Irene Espinosa. Su ratificación consistió en 114 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

El economista se une al equipo integrado por la gobernadora Victoria Rodríguez y los subgoberna-

dores Jonathan Heath, Galia Borja y Omar Mejía.

El dictamen de la Comisión de Hacienda detalló que la presidenta Sheinbaum sometió el 31 de enero pasado a aprobación, la designación de Cuadra García.

"En su propuesta, la titular del Ejecutivo Federal refiere que José Gabriel Cuadra García cumple con los requisitos previstos en la Ley del Banco de México, ya que cuenta con amplia experiencia, capacidad y prestigio profesional en materia financiera".

Previo a la votación en el Senado, Cuahtémoc Ochoa, presidente de la Comisión de Hacienda, subrayó que se reconoce la carrera profesional y desarrollo institucional de los funcionarios de Banxico, ya que Cuadra García tiene experiencia profesional en el mismo banco central.

"Es la persona adecuada y se conducirá con estándares técnicos y éticos", enfatizó. A la par, mencionó que el nombramiento es importante para dar certeza a los mercados financieros ante el panorama que vive México actualmente con retos económicos y comerciales.

José Gabriel Cuadra García es ingeniero industrial por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y también cuenta con la licenciatura en Economía en el ITAM.

**NUEVO MIEMBRO.**

Inició su carrera en Banxico desde 1998 como economista, hasta alcanzar la Dirección General de Investigación Económica.

Este mensaje aparece con fines informativos

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

# cetes

Certificados de la Tesorería de la Federación

COLOCA  
BI250306

Fecha de Colocación 6 de febrero de 2025  
Fecha de Vencimiento 6 de marzo de 2025  
Plazo 28 días  
Valor Nominal \$10.00  
Tasa de Descuento 9.58%  
Tasa de Rendimiento 9.65%

EMITE BI250508  
con valor de  
\$100,000'000,000.00  
(CIENTO MIL MILLONES DE PESOS)

Fecha de Colocación 6 de febrero de 2025  
Fecha de Vencimiento 8 de mayo de 2025  
Plazo 91 días  
Valor Nominal \$10.00  
Tasa de Descuento 9.32%  
Tasa de Rendimiento 9.54%

EMITE BI270204  
con valor de  
\$500,000'000,000.00  
(QUINIENTOS MIL MILLONES DE PESOS)

EMITE BI250807  
con valor de  
\$250,000'000,000.00  
(DOSCIENTOS CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS)

Fecha de Colocación 6 de febrero de 2025  
Fecha de Vencimiento 7 de agosto de 2025  
Plazo 182 días  
Valor Nominal \$10.00  
Tasa de Descuento 9.08%  
Tasa de Rendimiento 9.52%

EMITE BI260205  
con valor de  
\$350,000'000,000.00  
(TRESCIENTOS CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS)

Fecha de Colocación 6 de febrero de 2025  
Fecha de Vencimiento 5 de febrero de 2026  
Plazo 364 días  
Valor Nominal \$10.00  
Tasa de Descuento 8.68%  
Tasa de Rendimiento 9.52%

EMITE BI270204  
con valor de  
\$500,000'000,000.00  
(QUINIENTOS MIL MILLONES DE PESOS)

Fecha de Colocación 6 de febrero de 2025  
Fecha de Vencimiento 4 de febrero de 2027  
Plazo 728 días  
Valor Nominal \$10.00

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN: BANCO DE MÉXICO

Estos títulos se pueden adquirir a través de intermediarios financieros y desde tu computadora en [www.cetesdirecto.com](http://www.cetesdirecto.com)  
más información al 01800 238-3734 ó 5000 7999



Síguenos en: [Facebook](#) [Twitter](#) [YouTube](#)

Planifica su éxito desde ahora



Arma tu plan de ahorro ideal

**MB** MexicanadeBecas  
Fondo de ahorro educativo



## CICLO BAJISTA

**77%**

## DEL TOTAL

De analistas prevé un recorte de medio punto, y 23% de 25 puntos base, este jueves.

**8.5%**

## ES EL PRONÓSTICO

Para la tasa de interés de fondeo al cierre de este año, y de 7.5% para 2026.

## ENCUESTA CITI

## Prevén analistas recorte de 50 pb

ALEJANDRO MOSCOSA  
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

El consenso de analistas prevé que este jueves el Banco de México (Banxico) recortará la tasa de interés de referencia en 50 puntos base, con lo que podría pasar de 9.5 por ciento, según la encuesta Citi de Expectativas.

“De los 35 encuestados, 27 esperan un recorte de 50 puntos base en la reunión de mañana, mientras que 8 participantes esperan un recorte de 25 puntos base”, según Citi.

Los analistas prevén que la tasa de interés finalizará el año en 8.5 por ciento, y en 7.5 por ciento para el 2026.

Sobre la inflación, las proyecciones para el índice general hacia el cierre de este año disminuyeron marginalmente a 3.90 por ciento anual, desde 3.91 por ciento anual, y para la subyacente aumentó a 3.74 por ciento anual, desde 3.68 por ciento anual previo.

Además, el consenso ahora proyecta el tipo de cambio en 21.00 pesos por dólar para 2025, más alto que el 20.95 de la encuesta anterior, y para el 2026, la expectativa mediana disminuyó a 21.30 pesos, desde 21.49.

Las proyecciones sobre el crecimiento económico para el presente año se mantuvieron en 1.0 por ciento, sin cambio en las últimas tres encuestas, y para el 2026 se prevé una expansión de 1.80 por ciento.

El pronóstico más elevado para este año es de Signum Research, con 1.70 por ciento y el más bajo es de Banamex, con 0.2 por ciento.

# Cierre del 2024

**L**a semana pasada se publicó el informe trimestral de finanzas públicas correspondiente al cuarto trimestre de 2024, presentando las cifras fiscales más relevantes a nivel federal. Este análisis permite dimensionar el esfuerzo de consolidación fiscal que deberá emprender la nueva administración desde este mismo año, así como los límites que enfrentan las finanzas públicas tanto en ingresos como en gastos.

El balance tradicional –es decir, la diferencia entre ingresos y gastos del sector público federal– cerró 2024 con un déficit récord de 1.66 billones de pesos, equivalente al 4.9% del PIB, un nivel no visto desde finales de los años 80. Esta cifra es consistente con un déficit de 5.7% del PIB en los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más amplia del balance fiscal federal al considerar otros elementos que no forman parte del flujo de ingresos y gastos de las entidades.

Para entender la magnitud de este resultado, se pueden considerar tres enfoques: 1) comparar el déficit con las metas establecidas por la Secretaría de Hacienda al inicio del año, 2) analizar el desempeño de

COLABORADOR INVITADO

### Víctor Gómez Ayala

Director general de Daat Analytics y profesor de macroeconomía del ITAM

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



ingresos y gastos que contribuyeron a esta cifra y 3) evaluar su evolución a lo largo del sexenio. Estas comparaciones ayudan a contextualizar el crecimiento de la deuda pública en los últimos seis años.

En términos de cumplimiento de objetivos, Hacienda estableció una meta de déficit del balance tradicional de 4.9% del PIB para 2024, la cual se cumplió. En el caso de los RFSP, el objetivo era de 5.4%, pero finalmente cerraron en 5.7%. Dado que la meta del balance tradicional se respetó, el incremento en los

RFSP por encima de lo previsto se debe a factores no presupuestarios sobre los cuales el gobierno tiene poco margen de maniobra en el corto plazo.

En cuanto a la evolución de ingresos y gastos, ambos mostraron presiones al alza. Los ingresos federales superaron la meta inicial de 21.3% del PIB, cerrando en 22.1%, un incremento de 0.8 puntos porcentuales. Sin embargo, el gasto también creció, alcanzando el 27% del PIB, igualmente 0.8 puntos por encima del objetivo original de 26.2%. Este equilibrio entre mayores ingresos y gastos permitió que el balance tradicional se mantuviera dentro de lo programado.

Más allá del desempeño en 2024, los datos reflejan la creciente presión fiscal que se acumuló en el sexenio anterior. Los RFSP pasaron de 2.1% del PIB en 2018 a 3.7% en 2024, un incremento de 1.6 puntos que requerirá un ajuste fiscal considerable por parte de la nueva administración. El balance primario se deterioró de manera significativa: en 2018 había un superávit de 0.6% del PIB, mientras que en 2024 cerró con un déficit de 1.5%. Este cambio no solo presiona las finanzas públicas, sino que también ha impulsado el crecimiento de la deuda pública, que aumentó en 7.8 puntos del PIB, pasando

de 43.6% en 2018 a 51.4% en 2024.

Las cifras evidencian el limitado margen de maniobra del gobierno para avanzar en la consolidación fiscal. Reducir el déficit exclusivamente a través de recortes al gasto no parece viable; será necesario un esfuerzo significativo en el lado de los ingresos. Entre 2018 y 2024, el gasto público creció 3.9 puntos del PIB, pero si se excluyen pensiones, inversión financiera, intereses de la deuda y participaciones a estados, el incremento fue de solo 1.7 puntos.

Por otro lado, la recaudación tributaria aumentó en 1.9 puntos del PIB en el mismo periodo, pasando de 12.7% en 2018 a 14.6% en 2024, gracias a una mayor captación de ISR, IVA e IEPS. Sin embargo, este crecimiento fue insuficiente para compensar el incremento del gasto. Esto subraya la urgencia de discutir una reforma fiscal, una conversación que se evitó en el sexenio anterior, pero que será clave para enfrentar las actuales presiones fiscales. De no abordarse, el costo de financiamiento del gobierno federal y sus empresas seguirá en ascenso, limitando cada vez más el margen de adjudicación del gasto en infraestructura y política social si se desea mantener el compromiso de finanzas públicas sanas.

## DECISIÓN DE POLÍTICA MONETARIA

# En la primera decisión del año Banxico acelerará ajuste

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

En la primera decisión de política monetaria del año, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) acelerará el paso y recortará en 50 puntos base la tasa de referencia.

Para CI Banco, este movimiento puede parecer que la autoridad monetaria está cómoda con la inflación por arriba de 3.0 por ciento; sin embargo, el proceso desinflacionario no se ha roto y, aunque pudiera suceder en el corto-mediano plazo, al momento ha salido bien la estrategia.

“Dos razones justifican esta decisión: la tasa anual de inflación al consumidor ha descendido un poco más rápido a lo anticipado y

## FOCOS

**Decisión unánime.** Carlos Serrano, economista jefe de BBVA México, consideró que la decisión de la Junta de Gobierno podría llegar a ser unánime.

**Más ajustes.** JP Morgan prevé un recorte de 50 puntos este día, y también en la reunión de marzo, para volver a ajustes de 25 puntos en mayo.

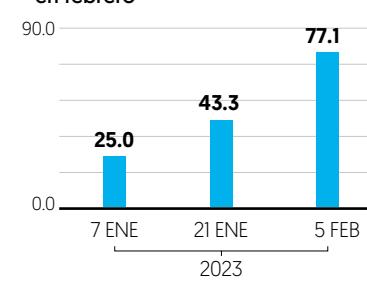
la debilidad económica registrada desde finales del año pasado restará presión a los componentes de la demanda agregada y con ello a los precios”, indicó.

## Más expansión monetaria

El 77 por ciento de los analistas consultados por Citi anticipan que el Banxico podría reducir en 50 puntos base su tasa de política monetaria.

## Política monetaria de Banxico

■ Expectativas de baja de 50 pb en febrero\*



Fuente: Citi

■ Nivel de la Tasa Objetivo (2025)\*\*



\*Porcentaje de las respuestas; \*\*En porcentaje anual

Analistas de Grupo Financiero Banorte pronosticaron que el recorte de medio punto porcentual estará acompañado de un tono dovish en el comunicado, el cual sugerirá que los ajustes continuarán en las reuniones subsecuentes ante un escenario de mejoras en la inflación y retos para el crecimiento soportando la disminución.

“Lo interesante para Banco de México va a ser encontrar la ventana de oportunidad. Pensamos que existe la posibilidad y es nuestro pronóstico de un recorte de 50 puntos base en la decisión de este jueves y después irán analizando cómo se da la coyuntura”, dijo Alejandro Padilla, director general adjunto de análisis económico y financiero de Grupo Financiero Banorte.

Alejandro Saldaña, economista en jefe de Ve por Más, indicó que el año pinta para que el Banxico continúe con los recortes a la tasa de interés, sin embargo, el camino de la política monetaria luce complicado.

Señaló que si bien la desaceleración económica ayudará a contener la inflación, el panorama se complica principalmente por la depreciación cambiaria y la presión salarial que se ha visto en años recientes.

Además, la volatilidad financiera con la presidencia de Trump y la postura de la Reserva Federal, provocarían que la inflación difícilmente ceda pronto. Ve por Más estima que Banxico recortará hoy la tasa en 25 puntos base, con lo que pasaría de 10.00 a 9.75 por ciento.

—Con información de Alejandro Moscosa

**Objetivos**

■ Plan de proyectos de generación eléctrica

	Proyectos	MW*
Fotovoltaica	9	4,673
Eólica	7	2,470
Ciclo Combinado	5	3,425
Cogeneración [CFE-PEMEX]	3	2,422
Combustión interna	1	240
Baterías	Sin definir	2,216

FUENTE: CFE

\*Megavatio

HÉCTOR USLA  
husla@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Energía (Sener) será la entidad encargada de otorgar contratos de exploración y extracción de hidrocarburos mediante asignaciones, y aunque todavía estará contemplada la participación privada, Pemex tendrá la preferencia de elegir qué proyectos le intere-

## Dará Sener contratos; primero va Pemex

sa explotar, según el proyecto de la Ley del Sector Hidrocarburos que se discute en el Senado.

Las modalidades que contempla la iniciativa para explorar y

extraer 'oro negro' en México es mediante asignaciones para desarrollo propio, donde Pemex realiza exclusivamente las actividades de exploración y extracción.

Además están las asignaciones para desarrollo mixto, donde Pemex puede asociarse con particulares. Las asignaciones que entregue la Sener sustituirán a lo que hacía la CNH, por lo que incluirán el área de asignación, términos y condiciones para explorar y extraer, mecanismos para reducir, ampliar, devolver o renunciar a un área de asignación, entre otras características.

**EXPANSIÓN ELÉCTRICA**

Priorizan generación en plan de la CFE

HÉCTOR USLA  
husla@elfinanciero.com.mx

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) dio a conocer un Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional para 2025-2030, sin embargo, especialistas consideran que se siguen priorizando las inversiones en generación, cuando el país necesita más proyectos de transmisión y distribución.

El Gobierno de México busca invertir 7 mil 500 y 3 mil 600 millones de dólares en reforzar la infraestructura de transmisión y distribución eléctrica, respectivamente, sin embargo, busca destinar más de 12 mil 300 millones de dólares en proyectos de generación en el periodo.

Oscar Ocampo, coordinador de energía del IMCO, consideró que el objetivo de inversión en transmisión eléctrica parece muy ambicioso, pero siempre son más llamativos los proyectos de generación eléctrica.

"Al menos en el papel, el Gobierno trae en mente la urgencia de expandir las redes eléctricas, pero tenemos que ver de dónde van a salir los recursos para financiar esta estrategia", dijo.

Para Fabián Ríos, director comercial y de alianzas estratégicas de Quartux, lo que hace falta al sistema eléctrico es potencia y no tanto generación, por lo que es urgente invertir en robustecer las líneas de transmisión.

"Aunque con las nuevas leyes secundarias podemos ver que el gobierno está dando un enfoque más orientado a generar energía en sitio, como el abasto aislado, lo que podría ser una solución inmediata a la falta de inversión en transmisión y distribución, ahora contamos con más tecnología para poder gestionar y generar energía de manera local", dijo.

**EL FINANCIERO | Televisión**

**B**  
RISKS AND OPPORTUNITIES

**SÁBADO**  
8 DE FEBRERO 6:00 PM CENTRO

**WALL STREET WEEK**  
DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

**SÁBADO Y DOMINGO**  
7:00 PM CENTRO

**The David Rubenstein Show**  
CONVERSACIONES ENTRE PARES CON BRANDIE SMITH.

**SÁBADO**  
8 DE FEBRERO 6:30 PM CENTRO

150 .IZZI! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# Cómo impacta la fluctuación cambiaria en el resultado fiscal de las empresas

A lo largo del 2024, la paridad entre el peso y el dólar experimentó una alta volatilidad, lo que significó una depreciación de casi un 20% en el valor de nuestra moneda. Esta variación en el tipo de cambio impacta directamente en el costo financiero de las empresas, al traducirse en un gasto o en un beneficio, respecto de las posiciones que mantienen las empresas en moneda extranjera. En este sentido, las organizaciones deben analizar detalladamente las implicaciones de la fluctuación de la divisa al momento de determinar el resultado fiscal del ejercicio.

## Implicaciones de las pérdidas cambia-

Para determinar la ganancia o pérdida cambiaria para efectos fiscales, es necesario considerar el tipo de cambio para solventar obligaciones en moneda extranjera publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), no obstante, las empresas utilicen un tipo de cambio de referencia (corporativo) para la emisión de sus estados financieros.

Lo anterior cobra relevancia, ya que las pérdidas cambia-

**COLABORADOR INVITADO**

**Allen Saracho**

Socio de Impuestos para el Sector Financiero, EY México

✉ Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



tienan tratamiento de interés para efectos del impuesto sobre la renta, por lo que su determinación y deducción está sujeta a distintas limitantes, como no exceder de la que resultaría de considerar el tipo de cambio para solventar obligaciones, correspondiente al día en que se sufra la pérdida. Por lo tanto, las pérdidas cambia-

rias pueden tener una afectación directa en el monto de los intereses que las empresas pueden deducir para efectos fiscales.

La Ley del ISR establece diversos requisitos para deducir los intereses, entre ellos, que los capitales tomados en préstamo se hayan invertido en los fines del negocio, se cumplan con las obligaciones en materia de retención y entero de impuestos (cuando sea aplicable), los intereses sean pactados considerando condiciones de mercado, y que su monto no exceda del 30% de la Utilidad Fiscal Ajustada (conocida como el EBITDA para efectos fiscales).

## Retos y oportunidades para las empresas residentes en México

Esta última limitante establece retos para las empresas residentes en México, ya que existen conceptos que no están claramente definidos en las disposiciones fiscales. Por ejemplo, la ley prevé la posibilidad de que la limitante se determine, en el caso de sociedades pertenecientes a un mismo grupo, de forma consolidada en los términos que dispongan las reglas de carácter general que al efecto emita el SAT. Sin embargo, a la fecha no han sido emitidas las reglas para la determinación de forma

consolidada de los intereses deducibles.

No obstante, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió un amparo concluyendo que, a pesar de no existir reglas específicas, desde la incorporación de esta limitante los contribuyentes que forman parte de un mismo grupo han podido calcular de manera consolidada el monto de intereses no deducibles utilizando el procedimiento establecido en la propia ley, lo cual resulta altamente controvertido e incierto.

En adición, para efectos del cálculo de esta limitante, las empresas deben considerar las ganancias o pérdidas cambiarias devengadas por la fluctuación cambiaria, cuando deriven de un "instrumento" cuyo rendimiento sea considerado interés. Sin embargo, el término "instrumento" no viene definido en las disposiciones fiscales, dejando un grado de incertidumbre para las empresas respecto del monto de las pérdidas cambia-

rias que deben ser consideradas. Conviene resaltar que el término "instrumento financiero" sí se encuentra definido en los principios contables; sin embargo, no podría concluirse que ambos términos puedan aplicarse indistintamente para efectos fiscales. De una interpretación amplia

del concepto de instrumento, pudieran incluirse como parte de los intereses objeto de esta limitante las pérdidas cambia-

rias que resulten de cualquier pasivo a cargo de las empresas, cuando estas deriven de un contrato que genere intereses. Si bien existen reglas de excepción para la aplicación de esta limitante, se podrían requerir autorizaciones por parte de las autoridades fiscales, lo que representa un reto.

En adición, las empresas que formen parte de grupos multinacionales y que reciban financiamiento de estas, se verán afectadas por la depreciación de la moneda al momento de determinar los intereses no deducibles, con motivo de la aplicación de las reglas de capitalización insuficiente ("thin-cap rules").

Por último, es que las empresas que realicen pagos de intereses a sus partes relacionadas residentes en el extranjero consideren la limitante en la Ley del ISR para deducir pagos a entidades cuyos ingresos son sujetos a un régimen fiscal preferente ("REFIPRE"). Se considera que los ingresos de una entidad son sujetos de REFIPRE cuando no están gravados en el extranjero o lo están con un ISR inferior al 75% del impuesto sobre la renta que se causaría y pagaría en México, es decir, 22.5%.

f i v t w 55 6111 1490 quicklearning.com

¿Cuánto tiempo  
llevas tratando  
de aprender inglés  
y aún no lo hablas?

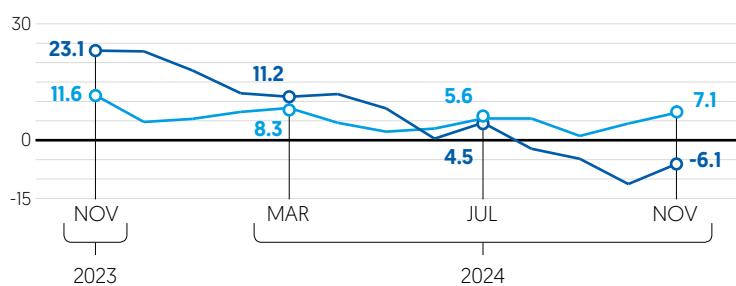
Inglés en **QUICK LEARNING®** ¡hablas o hablas!

## Se mantiene deprimida

La inversión productiva se mantuvo a la baja por tercer mes consecutivo, afectada por la construcción, que se mantuvo en terreno negativo por cuarto mes al hilo.

### ■ Inversión fija bruta, variación porcentual anual por tipo de destino

Construcción Maquinaria y equipo



Fuente: INEGI

### DEMANDA INTERNA

# Liga inversión productiva tres meses a la baja

ALEJANDRO MOSCOSA  
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La inversión fija bruta anotó en noviembre una caída de 0.3 por ciento anual, con lo que ligó tres meses con contracciones, afectada principalmente por la debilidad en la construcción, de acuerdo con los registros del INEGI.

El gasto en construcción reportó una contracción de 6.1 por ciento anual en noviembre pasado, en cifras ajustadas por estacionalidad, con lo que sumó cuatro meses a la baja.

Al interior de la construcción se vio un desplome de la no residencial del orden de 14.8 por ciento anual, siendo su sexto mes a la baja, de los cuales los últimos tres han sido descensos de doble dígito.

En contraste, el otro componente de la construcción, referente a la residencial, repuntó 6.8 por ciento anual en noviembre, para revertir la caída de 3.1 por ciento anual de octubre.

En maquinaria y equipo, la inversión reportó un crecimiento de 7.1 por ciento anual, su mejor dato en ocho meses, impulsada por la nacional, cuya alza fue de 11.7 por ciento y la importada avanzó 4.3 por ciento anual en noviembre.

**CONSUMO RESPIRA**  
En otro indicador, se observó que durante noviembre el consumo privado exhibió un avance de 0.7 por ciento anual, con lo que extendió a 45 meses la racha positiva.

El consumo de bienes y servicios de origen nacional vio un avance de 1.1 por ciento anual en noviembre; al interior, el consumo de servicios se expandió 1.4 por ciento anual y el de bienes 0.8 por ciento anual.

En tanto, el consumo de bienes importados se desaceleró notablemente y avanzó 1.6 por ciento anual, el más bajo desde julio del 2022, posiblemente afectado por la depreciación del peso frente al dólar.

## Jalisco agrega valor al aguacate

Además de la venta de aguacate entero, los productores jaliscienses han emprendido el comercio de productos sucedáneos de la fruta, como aceite de cocina, y la transformación de la pulpa en cosméticos.

El vocal del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, (IMEF), Roberto Arechederra

Pacheco, refirió que se ha alentado a los productores de la fruta a que emprendan en la elaboración de productos de aguacate para que exploren una vía económica distinta.

"Se ha visto como otras empresas han aprovechado la cáscara del aguacate, con la que se hacen productos derivados, como aceites, se hacen cremas, y también esto se puede aplicar para otros cultivos", dijo.

Consideró que esta es una gran oportunidad para Jalisco, que desarrolla programas transversales que permiten a los productores insertarse en otras cadenas de suministro, e integrar otras cadenas de valor. —Juan Carlos Huerta /Corresponsal en Jalisco

**INFORMACIÓN CON PODER**

**11 ANIVERSARIO**

**EL FINANCIERO Televisión**

# La Silla Roja

Domingo 21 HRS.

Leonardo Kourchenko,  
Enrique Quintana y Víctor Piz

150 .iZZ! tv    160 sky    150 HD Totalplay    604 Star TV  
157 y 1157 HD MEGACABLE    2055 Samsung TV Plus    Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## PEGA NERVIOSISMO POR EU

# Precio del oro alcanza nuevo máximo histórico

**VALERIA LÓPEZ**  
vlopez@elfinanciero.com.mx

El precio del oro extendió su tendencia al alza a nuevos máximos, ante una mayor aversión al riesgo generada principalmente por las tensiones comerciales generadas por Estados Unidos y otras políticas de ese país que están generando nerviosismo a nivel global.

El precio del metal amarillo alcanzó los 2 mil 866.43 dólares por onza, y ligó su quinta jornada consecutiva presentando incrementos en las que acumuló un avance de 3.9 por ciento.

Ana Azuara, especialista de materias primas en Banco Base, detalló que, "esperamos seguir viendo que el precio del oro toque niveles récord, ya que hay mucha aversión al riesgo por cuestiones como las amenazas arancelarias en Estados Unidos, aunado a la expectativa de que las tasas de interés bajen a nivel global, lo que presiona al alza la demanda de este metal precioso como activo de inversión".

Además, la experta destacó que es altamente probable que durante este año lleguemos a ver que el precio del oro alcance 3 mil dólares por onza.

## Refugio

La onza de oro cerró en cotizaciones máximas históricas, impulsada por un entorno de incertidumbre por la política comercial de EU y mayores tensiones geopolíticas.

■ Cierre diario de la onza de oro en NY, en dólares por unidad



Fuente: Bloomberg

Previo a que se dé a conocer el primer anuncio de política monetaria del año por parte del Banco de México este día, el peso mostró un comportamiento errático y no registró cambios, ya que permaneció en el mismo nivel observado el día de ayer de 20.5560 unidades.

Jorge Sánchez, economista senior en Finamex, indicó que a pesar de la evolución en las tensiones comerciales, la mayoría de los analistas parecen ya incorporar en sus escenarios que lo más probable será una disminución de 50 puntos base.

En tanto, los mercados accionarios reportaron movimientos mixtos, al tiempo que los inversores estuvieron asimilando datos económicos y reportes trimestrales.

En Wall Street, los aumentos estuvieron conducidos por el Dow Jones con 0.71 por ciento, seguido por el S&P 500, que ganó 0.39 por ciento, y Nasdaq, con 0.19 por ciento. En México, el S&P/BMVIPC retrocedió 0.62 por ciento, mientras que el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores perdió 0.67 por ciento.

## FOCOS

**Bajo ritmo.** Según datos de Bloomberg, Dos Bocas procesaba combustibles al 17.5% de su capacidad a finales de diciembre de 2024. La mayoría ha sido diésel con contenido ultrabajo de azufre a partir del ya refinado.

**Capacidad.** La cifra contrasta con su capacidad debido a que su instalación está equipada para procesar hasta 340 mil barriles de crudo diarios.

**Costo.** El costo de la refinería superó los 20,000 mdd; fue el proyecto más costoso de la administración de AMLO.

## VENTAS DE PETRÓLEO

# Dos Bocas, clave para dejar de exportar

**HÉCTOR USLA**

husla@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que México ya no exportará petróleo cuando la refinería de Dos Bocas opere a su máxima capacidad en un futuro próximo.

Durante la conferencia matutina de ayer desde Querétaro, Sheinbaum reconoció que la refinería de Dos Bocas en Tabasco tiene un problema que dificulta su operación.

"Tiene un pequeño problema, el crudo tiene problemas de salinización, pero está terminada... A veces no tiene que ver con un

asunto de la propia explotación, del mecanismo, o de la metodología de extracción del petróleo, sino, incluso, hasta con mal tiempo en el Golfo. Son muchas causas de esto", explicó la mandataria.

La Presidenta aseguró que dicho inconveniente se resolverá y en cuanto eso pase, toda la producción será para consumo interno, y añadió que se está trabajando para que no haya el problema de la entrada de crudo con sal que sí podría dañar la refinería de Dos Bocas a pesar de que ya está lista para operar.

Cabe mencionar que México ingresó 20 mil 726 millones de dólares por exportaciones petroleras durante 2024, por lo que, si el país deja de vender 'oro negro' al exterior, dejaría de percibir lo equivalente a un tercio de las remesas anuales que se recibieron durante el mismo año, según datos de Pemex y el Banco de México.

Aunque los ingresos por exportaciones petroleras disminuyeron 22.5 por ciento en 2024, siguen siendo una captación de dólares importantes para el país.

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	51,570.19	-0.62	-319.56	General (España)	1,232.99	1.51	18.30
FTSE BIVA (Méjico)	1,041.59	-0.67	-7.07	IBEX 40 (España)	12,536.70	1.32	163.90
DJ Industrial (EU)	44,873.28	0.71	317.24	PSI 20 Index (Portugal)	6,531.46	0.22	14.56
Nasdaq Composite (EU)	19,692.33	0.19	38.31	Xetra Dax (Alemania)	21,585.93	0.37	80.23
S&P 500 (EU)	6,061.48	0.39	23.60	Hang Seng (Hong Kong)	20,597.09	-0.93	-192.87
IBovespa (Brasil)	125,534.07	0.31	386.65	Kospi11 (Corea del Sur)	2,509.27	1.11	27.58
Merval (Argentina)	2,477,714.00	-1.82	-45,933.00	Nikkei-225 (Japón)	38,831.48	0.09	33.11
Santiago (Chile)	36,503.75	0.10	35.73	Sensex (India)	78,271.28	-0.40	-312.53
CAC 40 (Francia)	7,891.68	-0.19	-14.72	Shanghai Comp (China)	3,229.49	-0.65	-21.11
FTSE MIB (Italia)	36,581.48	-0.38	-137.87	Straits Times (Singapur)	3,815.37	-0.20	-7.64
FTSE-100 (Londres)	8,623.29	0.61	52.52				

## LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
FRES *	182.16	10.00	10.03	71.53	12.10
Q *	188.94	7.13	14.95	-0.26	7.71
PE&OLEOS *	324.10	6.25	17.17	49.43	21.75
CTAXTEL A	0.40	5.00	25.08	101.52	20.18
GISS A	17.20	2.99	2.99	-32.52	2.99

## LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
SARE B	0.01	-10.00	0.00	0.00	0.00
VOLAR A	16.36	-4.88	5.96	18.04	4.67
VASCONI *	0.59	-4.84	25.53	-81.27	22.92
SITES A-1	9.30	-4.71	-21.72	-51.64	-24.94
ALFA *	473.60	-2.91	0.34	22.82	2.38

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.2504		1.094	1.3078	1.0403
Libra	0.7997		0.5242	0.8872	1.0459	0.8320
Euro	0.9612	1.2019	0.6300	1.0664	1.2570	
Yen	152.57	190.77		169.25	199.64	158.71
Franco s.	0.9014	1.1271	0.5904		1.1786	0.9378

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6301	1.2018		1.0663	0.1235	0.7128	0.2170
Yen	158.72	190.77	169.26		19.59	113.17	34.56
Libra	0.8320	0.5242		0.8873	0.1027	0.5932	0.1807
Dólar HK	8.1012	5.1038	9.7363		8.6395	5.7751	1.7608
Dólar Sing	1.4029	0.8837	1.6859	1.4961		0.1732	0.3047
Ringgit	4.6015	2.8992	5.5365	4.9006		3.2765	

## COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,098.1011	0.0009
Australia, dólar	1.6554	0.6041
Brasil, real	6.0395	0.1656
Canadá, dólar	1.4888	0.6716
Estados Unidos, dólar	1.0404	0.9612
FMI, DEG	0.7956	1.2570
G. Bretaña, libra	0.8320	1.2018
Hong Kong, dólar	8.1010	0.1235
Japón, yen*	158.7200	0.6300
Méjico, peso	21.4190	0.0466
Rusia, rublo	101.9393	0.0098
Singapur, dólar	1.4028	0.7129
Suiza, franco	0.9379	1.0664

## CRIPTOMONEDAS

En dólares	Variación %




<tbl\_r cells="2" ix="4" maxcspan="1" maxrspan="1

# Hecho por México

“La mejor inversión está en México” es un lema que en estos días adquiere más relevancia que nunca. La frase acuñada por Alfredo Harp Helú, exitoso empresario mexicano comprometido con la conservación del medio ambiente, la protección del patrimonio cultural, el impulso a los negocios nacionales y el deporte, suma en pocas palabras los valores y resultados del humanismo empresarial. Porque cuando nos enfrentamos a discursos políticos confrontativos, nuestra sociedad no puede permitirse la desesperanza: por el contrario, la mejor apuesta está en nosotros mismos.

Aunque sucedió lo que muchos esperábamos y las amenazas se quedaron en eso, sin duda un conflicto arancelario con Estados Unidos habría complicado el panorama nacional en su conjunto. Pero en una crisis de esta índole hemos de conservar la calma, como recomendaba Jean Chrétien, exprimer ministro canadiense, y resistir el impulso de reaccionar a una provocación. No obstante, el gobierno mexicano y los organismos empresariales como la Coparmex ya preparaban sus opciones, las cuales siguen

SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

## Adal Ortiz Ávalos

Presidente de Coparmex CDMX

Opine usted:  
buendia@adalortiz.mx

@AdalOrtizOf



adelante incluso si el problema inmediato llegase a disiparse. Estas giran alrededor de tres ejes: el aprovechamiento de las relaciones comerciales con otras regiones, el fortalecimiento del mercado interno y la profundización de las mejoras en la productividad. China es un ejemplo de cómo estas estrategias pueden

alzar una economía por encima de las hostilidades, como los aranceles de hasta 45% que fijó la Unión Europea sobre sus autos eléctricos y que no han hecho más que diversificar sus aliados comerciales, creando las condiciones para el fenómeno del *nearshoring*.

México, una de las economías más abiertas del mundo, cuenta con 14 tratados de libre comercio con 50 países. Las empresas mexicanas, mediante un oportuno asesoramiento, pueden aprovechar estas facilidades para ampliar sus cadenas de suministro e integrarse a nuevos mercados. Por otro lado, el fortalecimiento de la economía interna y la mejora en la productividad van de la mano. Hace poco, durante una conversación con la jefa de Gobierno Clara Brugada, abordamos el tema del empleo como política social y coincidimos en que la profesionalización y creación de empresas son la vía para el desarrollo de nuestras comunidades. Dirigir los esfuerzos de las empresas informales hacia la formalidad y acercarles las herramientas tecnológicas más avanzadas —y a la vez más accesibles, como

la digitalización y la educación financiera— significa fortalecer y expandir la economía local hacia una nueva etapa de crecimiento más independiente. Como siempre he sostenido: hacer lo correcto es lo más rentable.

El humanismo empresarial es nuestra ruta hacia la emancipación política. Mucho más que un plan de reserva ante las crisis, nos permite sentar una base económica y social que sustente un proyecto de país a largo plazo. Organizaciones como la Coparmex se han encargado por décadas de promover estos ideales y, ante los anuncios del ejecutivo norteamericano, se movilizan para intensificar su trabajo en favor de los negocios mexicanos. Este ideario, acompañado de acciones concretas, fue lo que llevamos a la mesa del Palacio Nacional el martes pasado cuando nos reunimos con la presidenta Claudia Sheinbaum. Las empresas, el gobierno y la sociedad debemos concertarnos para alcanzar nuestra autonomía porque solo juntos, con fe, amistad y trabajo, lograremos que las mejores inversiones surjan y prosperen en México.

**“El fortalecimiento de la economía interna y la mejora en la productividad van de la mano”**

# Méjico tendrá que alinear políticas

Méjico deberá alinear al 100 por ciento su política comercial con la de EU, incluso aceptar que los proyectos de inversión extranjera directa desde China pasen por un proceso de coordinación con la autoridad estadounidense, señaló Alejandro Werner, director del Georgetown Americas Institute, durante una mesa redonda organizada por la institución.

“Creo que se ha exagerado hasta qué punto México está siendo utilizado como puerta trasera para que las exportaciones chinas lleguen a EU, pero es una posibilidad importante”, reconoció al afirmar que será significativo que el país, “limate significativamente su relación comercial con China”.

En materia de migración, el exfuncionario del FMI, consideró que ha existido cooperación del gobierno mexicano a las demandas de los gobiernos estadounidenses en los últimos ocho años. —Leticia Hernández

Rafael Cué

## INFORMACIÓN CON PODER



EL FINANCIERO | Televisión

**Tiempo de Toros**  
Sábado  
**17 HRS.**

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus  
604 Star TV  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

**CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN,** titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura No. 337988 de fecha 17 de enero del 2025 ante mí, el señor Manuel Pumarejo San Román aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora **MARÍA TERESA GONZÁLEZ ROBLES.**

#### EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO

LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 80662 de fecha 24 de enero del 2025, otorgada ante mí, que otorgan los señores **MARTHA ROSA VILLARREAL HERNÁNDEZ, MARTHA ALEJANDRA DEL OLMO VILLARREAL Y JOSE ALFREDO DEL OLMO VILLARREAL**, así como las señoras **LETICIA ESTRELLA AGUILAR Y MARÍA DE JESÚS ALCANTARA TAPIA**, en calidad de testigos, manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor **OSWALDO DEL OLMO ESPINOSA** por lo que los señores:

- a) **MARTHA ALEJANDRA DEL OLMO VILLARREAL Y JOSE ALFREDO DEL OLMO VILLARREAL**, como únicos y universales herederos de la sucesión testamentaria a bienes del señor **OSWALDO DEL OLMO ESPINOSA**, **ACEPTEAN** en este acto **LA HERENCIA** resultante en su favor, reconociendo los derechos hereditarios que les son atribuidos.
- b) **MARTHA ALEJANDRA DEL OLMO VILLARREAL, ACEPTE** en este acto el cargo de **ALBACEA**, que le fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria.

Ciudad de México, a 24 de enero del 2025.  
LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO  
TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D. F.

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

**GONZALO M. ORTIZ BLANCO**, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número 123,313 de fecha 24 de enero de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** de la señora **HORTENSIA RAMIREZ** (quien también acostumbraba a usar el nombre de **HORTENCIA RAMIREZ**); en dicha escritura el señor **MARCO ANTONIO FLORES RAMIREZ**, acepta la herencia instituida a su favor, y también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

#### EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO  
TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

**MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA**, Titular de la Notaría Número 174 del Distrito Federal, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado, para la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número 60,073 de fecha 22 de enero de 2025, ante mí, la señora **AMELIA RÍOS VÁZQUEZ**, en su carácter de única y universal heredera, aceptó la herencia dejada en su favor en la sucesión testamentaria a bienes del señor **JAVIER CHAVIRA OLIVOS**, quien a su vez aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente. —Doy fe.—

#### A T E N T A M E N T E

MTO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA  
NOTARIO No. 174 DEL D.F.  
GUTY CÁRDENAS # 48,  
COL. GUADALUPE INN,  
C.P. 01020, CDMX.  
TEL. 5664-0064

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO SEGOVIA ABASCAL, NOTARIA 47 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número veintitrés mil quinientos treinta y tres, de fecha veinticuatro de enero de dos mil veinticinco, se otorgó en esta Notaría a mi cargo, **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes del señor **RAÚL LÓPEZ RÍNCON**, que otorgaron los señores **MARÍA GUADALUPE OROPEZA RODRÍGUEZ, RAÚL FRANCISCO LÓPEZ OROPEZA Y PITY PAULA LÓPEZ OROPEZA**, la primera de ellos como "CONYUGE SUPÉRSTITE" y los dos últimos como "DESCENDIENTES EN LÍNEA RECTA EN PRIMER LUGAR Y GRADO", todos ellos como **PRESUNTOS HEREDEROS** de la mencionada sucesión.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO EDUARDO SEGOVIA ABASCAL  
TITULAR DE LA NOTARIA 47 DEL ESTADO DE MÉXICO

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Quinto de lo Civil, Secretaría "B". Se dictó un auto que en su parte conductiva dice: Ciudad de México, catorce de agosto de dos mil veinte. Se tiene a TOLEDO LAGUNA TAIANA en contra de JOSE LUIS RODRIGUEZ CASTAÑEDA Y SARA MORALES MIRANDA, expediente número 348/2020, Secretaría B, dictó unos autos que en su parte conductiva dicen: Ciudad de México, catorce de agosto de dos mil veinte. Se tiene a TOLEDO LAGUNA TAIANA parte actora en el presente juicio. Se le tiene demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA de: JOSE LUIS RODRIGUEZ CASTAÑEDA Y SARA MORALES MIRANDA, las prestaciones que indica. Con fundamento en los artículos 468, 469, 470, 471 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, y tomando en consideración el Testimonio de Escritura que se anexa, se admite la demanda en la vía y forma propuesta, por lo anterior procedeza la elaboración de las cédulas respectivas para ser turnadas al C. Notificador y Ejecutor adscrito a este Juzgado, para que éste, con las copias simples exhibidas debidamente selladas, foliadas y rubricadas corra traslado y emplace a la parte demandada, para que dentro del término de QUINCE DÍAS contesten la demanda y opongan sus excepciones y defensas, y se les previene que para señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de éste Tribunal, apercibida la parte demandada que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones le surtirán efectos por medio del boletín judicial, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 113 del ordenamiento legal antes citado. Se le tiene ofreciendo pruebas de su parte, reservándose a proveer respecto de su admisión y desahogo para el momento procesal oportuno. (...) Ciudad de México, tres de diciembre de dos mil veinticuatro, no ha sido posible localizar el domicilio del codemandado JOSE LUIS RODRIGUEZ CASTAÑEDA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, se ordena su emplazamiento a juicio mediante edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y en el periódico "El UNIVERSAL", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles en términos del dispositivo citado, haciéndoles saber al codemandado que se le concede un término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación para que reciba las copias simples de las demandas, mismas que se encuentran en el seguro del Juzgado para dentro del término de QUINCE DÍAS a partir de su recepción conteste la demanda instaurada en su contra en cumplimiento de lo ordenado por auto de catorce de agosto de dos mil veinte. CIUDAD DE MÉXICO, A TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. A sus autos el escrito de cuenta de TAIANA TOLEDO LAGUNA, parte actora, por hechas sus manifestaciones en los términos que indica, y toda vez que hace sus manifestaciones bajo protesta de decir verdad, respecto de la designación del periódico encargado para realizar las publicaciones ordenadas en auto de fecha tres de diciembre de dos mil veinticuatro, a juicio del suscrito resulta procedente la sustitución del periódico designado, quedando como nuevo periódico "EL FINANCIERO", por lo que se ordena se de cumplimiento al precitado auto. (..)

CIUDAD DE MÉXICO A 11 DE DICIEMBRE DE 2024.

ATENTAMENTE  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".

RÚBRICA

LIC. RODRIGO FLORES REYNA.

### FORMA B-2

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
1  
EDICTO

En los autos del juicio de amparo 882/2024, promovido por Patricio Martínez Suárez; contra actos del titular y actuario, ambos del Juzgado Sexagésimo Cuarto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia, así como el Director de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, todos de la Ciudad de México; el cuarto de julio de dos mil veinticuatro, se admitió la demanda y se tuvo como tercera interesada a Fiat Factum, sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, quien a la fecha no ha sido posible emplazar; en consecuencia, emplácese por medio de edictos y hágase de su conocimiento que deberá presentarse en el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, sito en el acceso tres, primer, nivel del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación de San Lázaro, ubicado en Eduardo Molina número dos, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, dentro de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente al de la última publicación y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista que se fije en los estradós de este juzgado. Se expide el presente edicto, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro.

Ciudad de México, veinte de enero de dos mil veinticinco.

La secretaría del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en la

Ciudad de México

Selené Martínez Jiménez

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Tercero de Distrito en

Materia Civil en la Ciudad de México

### MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
199.79 / 158.68	AC*	195.99	2.51	1.30	14.00	0.10	13.46
175.9 / 9.55	ALFAA	16.93	0.02	0.12	13.85	28.76	12.19
85.38 / 39.6	ALSEA*	45.93	0.01	0.02	-0.48	-31.42	5.61
17.21 / 13.8	AMXB	14.60	-0.06	-0.41	1.25	-5.87	-2.34
605.24 / 466.76	ASURB	548.47	-11.84	-2.11	4.54	7.45	2.58
69.56 / 40	BBAJIOO	47.51	-1.15	-2.36	12.32	-29.02	13.80
83.07 / 49.3	BIMBOA	54.43	0.13	0.24	0.33	-30.13	-1.47
38.25 / 26.43	BOLSAA	31.97	-0.03	-0.09	-3.41	-8.89	-4.17
15.3 / 10.33	CEMEXCPO	12.23	-0.25	-2.00	5.25	-16.86	4.71
156.76 / 115.54	CHDRAUIB	120.27	-2.12	-1.73	-2.05	2.67	-4.01
42.18 / 18.09	CUERO*	18.91	-0.33	-1.72	-15.47	-40.87	-19.29
24.12 / 16.43	FEMSAUBD	175.18	-0.68	-0.39	4.95	-26.53	-0.97
409.99 / 226.28	GAPB	380.08	-2.65	-0.69	2.84	41.92	3.69
163.2 / 109.46	GCARSOA1	116.09	-1.04	-0.89	3.51	-25.71	0.70
206.98 / 140.81	GCC*	202.79	0.59	0.29	8.96	2.57	8.76
29.26 / 20.03	GENTERA*	28.39	0.07	0.25	20.50	22.95	16.83
55.65 / 41.13	GFINBURO	44.43	-0.21	-0.47	2.89	-12.07	2.40
190.12 / 130.04	GFRONTEO	145.47	-2.20	-1.49	5.95	-19.69	8.58
115.97 / 81.71	GMEXICOB	102.06	-1.35	-1.31	5.01	14.08	3.16
386.57 / 286.05	GRUMAB	347.62	-5.57	-1.58	7.12	10.71	6.66
40 / 27.15	KIMBERA	30.66	-0.55	-1.76	4.43	-20.51	4.29
183.49 / 147.38	KOFUBL	159.73	0.47	0.30	1.65	-9.21	-1.40
28.69 / 12.93	LABB	28.27	0.18	0.64	9.23	101.07	12.50
43.5 / 31.29	LACOMBUC	34.05	-0.53	-1.53	6.37	-16.01	3.81
149.83 / 96	LIVEPOLC	105.28	0.90	0.86	5.03	-15.57	6.19
56.42 / 33.33	MEGACPO	41.06	-0.16	-0.39	9.41	-2.05	21.09
207.36 / 139.21	QMAB	195.12	-3.12	-1.57	10.15	21.28	8.73
38.54 / 12.82	ORBIA*	13.23	-0.19	-1.42	-8.88	-61.34	-11.68
339.5 / 209	PE&OLE'S	324.10	-19.07	6.25	17.17	49.43	21.75
202.22 / 162.79	PINFRAC*	192.81	-2.60</td				

# Pemex necesita cirugía mayor, no más analgésicos

**L**a última vez que Pemex produjo tan poco petróleo crudo, Jimmy Carter era presidente de EU y el walkman aún no existía.

En diciembre, la petrolera estatal mexicana extrajo 1.35 millones de barriles diarios de sus campos, una baja del 13% año a año y la menor cifra desde noviembre de 1978. Incluso sumando la producción de condensados y participaciones en asociaciones, los resultados llevan a la misma conclusión: es una empresa en crisis que está lejos de haber sido salvada, a pesar de los dichos del expresidente Andrés Manuel López Obrador, o AMLO, quien se jactó repetidamente de haber “rescatado” a Pemex.

Su sucesora Claudia Sheinbaum está trabajando en los detalles de su estrategia energética, y la tentación de continuar con un enfoque de mano blanda es comprensible: el gobierno de AMLO fijó límites políticos claros para la empresa, como limitar los aumentos de precio de los combustibles, formar parte del estado de bienestar de México y seguir en manos estatales. El naciona-

COLABORADOR INVITADO

**Juan Pablo Spinetto**

Editor de Bloomberg

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



lismo energético fue un pilar del gobierno anterior; cambiar eso impondría a Sheinbaum costos políticos demasiado elevados.

Sin embargo, por desgracia para Petróleos Mexicanos, uno que otro ajuste incremental y mejoras de gestión no son suficientes. Si México quiere arreglar su campeón nacional de una vez por todas, necesita cambios drásticos. Por nombrar algunos: vender activos, cerrar refinerías, dar espacio al sector privado en la

exploración petrolera, reducir la planilla y que el gobierno federal absorba una parte significativa de su deuda de casi 100 mil millones de dólares.

Esto puede parecer políticamente inviable, pero considere la alternativa: tirar miles de millones de dólares que México no tiene bajo la ilusión de que, por arte de magia, los cambios cosméticos arreglarán las cosas. AMLO derrochó unos 80 mil millones de dólares apoyando a Pemex durante sus seis años en el poder a través de exenciones fiscales e inyecciones de capital, y sin embargo la empresa no sale del agujero. ¿Qué mejor prueba de que Pemex le urge desesperadamente una nueva estrategia?

Para ser justos, la llegada de Sheinbaum trajo aire fresco y un equipo más competente encabezado por la secretaria de Energía, Luz Elena González, y el director general de Pemex, Víctor Rodríguez. Son operadores serios que conocen bien la industria, aunque formados dentro del nacionallismo del partido gobernante Morena. Observadores cercanos a Pemex me han hablado de sus esfuerzos por racionalizar las operaciones y solucionar los problemas que dejó el gobierno de AMLO, entre ellos unos 20 mil millones de dólares en facturas impagadas a proveedores.

Pero los retos son enormes: en 2023, Pemex tenía 128 mil 616 empleados, incluidas sus empresas filiales, alrededor de un 7% más que el año anterior y la mayor plantilla desde 2016. En comparación, la brasileña Petrobras reportó menos de 47 mil. Las siete refinerías de la empresa mexicana en el país procesaron 905 mil 600 barriles de petróleo crudo por día en 2024, la mayor cantidad desde 2016, pero usando menos de la mitad de su capacidad. La tasa de utilización anual de las refinerías de Petrobras fue ligeramente superior al 93% el año pasado. Son solo algunas de las comparaciones que muestran las abrumadoras ventajas del modelo mixto de propiedad de Petrobras sobre la 100% estatal Pemex.

Entre las nuevas propuestas del gobierno, la empresa buscará empresas conjuntas con el sector privado para ayudar en la extracción de petróleo y la producción de energía limpia, petroquímicos y fertilizantes. Este paso es probablemente lo más lejos que puede llegar políticamente Sheinbaum sin generar rechazo dentro de Morena. Pero, ¿qué interés tendrán las empresas petroleras privadas en asociarse con Pemex cuando el Estado mantiene la ventaja en los contratos y la empresa tiene problemas

para pagar a sus proveedores? Si a eso le sumamos la eliminación de los reguladores autónomos, que dejará las decisiones técnicas vulnerables a la política, es poco probable que México se enfrente a un repentino aumento del interés de los inversionistas.

Para impulsar la producción y estabilizar su situación financiera, la industria petrolera requiere enormes inversiones y tiempo para desarrollar proyectos, dos cosas que Pemex no tiene. Mientras tanto, la bomba de la deuda avanza: Pemex debe enfrentar pagos de bonos por casi 30 mil millones de dólares entre 2025 y 2027, mientras sigue perdiendo dinero. Y eso sin considerar la amenaza de los aranceles del 25% sobre las exportaciones de crudo a EU del presidente Donald Trump.

Por eso se acabó el momento de los analgésicos. Pemex necesita una cirugía mayor para dejar de ser una amenaza para el futuro de México. Que el gobierno federal absorba parte de su deuda es una idea controversial: puede contaminar las cuentas fiscales del país y provocando nuevas rebajas en la calificación soberana. Pero es el camino a seguir si, y solo si, el gobierno está finalmente dispuesto a pagar los costos políticos de una postura más agresiva.

## RECURSOS HUMANOS

# Fuga de talentos, reto de empresas este año

**FELIPE GAZCÓN**

fgazcon@elfinanciero.com.mx

Entre los principales retos que enfrentarán las áreas de recursos humanos de las empresas en México en 2025, el más importante será la retención de talento, afirmó David Centeno, subdirector de planeación estratégica en OCC.

Precisó que en un sondeo entre 331 reclutadores de talento, el 60 por ciento considera que su mayor desafío es evitar la fuga de talentos, aunque con una disminución del 13 por ciento respecto a 2024.

“Sobre todo en ciertos sectores como de tecnologías de la información, que empiezan a tener una demanda muy importante de talento, y para las empresas empieza a ser bastante complicado retener a estas personas que ya tienen ciertas habilidades desarrolladas”, abundó el experto.

El segundo reto importante será la atracción de talento, con 46 por ciento, lo cual se ha vuelto más complicado; junto con la implementación de programas de salario emocional (38 por ciento)

### EL SEGUNDO

reto más importante para las áreas de recursos humanos será la atracción de talento, para un 46 por ciento de empresas, lo cual se ha vuelto más complicado.

y la capacitación continua (35 por ciento).

Durante la presentación del estudio ‘Tendencias de Recursos Humanos en 2025’, expuso que un nuevo reto que apareció dentro de las encuestas es el de la salud mental.

OCC también entrevistó a 6 mil buscadores de empleo y encontró que la mejora salarial para los candidatos entre 18 y 40 años es clave, pero para aquellos que tienen ya mayor experiencia laboral, mayores de 51 años, hay aspectos como el buen clima laboral.

Entre las principales demandas para poder mantenerse comprometido con la organización, entre las personas de 31 a 50 años están las mejores prestaciones, mientras que para los buscadores de empleo que se están integrando a la vida laboral, hay otros que son importantes como el cumplimiento de horarios y responsabilidades o la flexibilidad de horario.

“Para aquellos que se encuentran en el rango de 26 a 30 años, el trabajo remoto tiene mayor importancia”, resaltó.

**INFORMACIÓN CON PODER**

**11 ANIVERSARIO**

**EL FINANCIERO Televisión 17h.**

**Lunes a Viernes 17 HRS.**

**Omar Gepeda**

150 .IZZI TV 160 Sky 150 HD Totalplay  
157 y 1157 HD Megacable 2055 Samsung TV Plus  
604 Star™ Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# EMPRESAS

**ARMADORAS TIENEN BUEN ARRANQUE DE AÑO**

## Se incrementa 5.9% la venta de vehículos en México en enero

Entregaron 119 mil 811 unidades en el país, con lo que superaron las expectativas y dieron muestra de estabilización

**Automotrices chinas lideran el crecimiento, pese amenazas arancelarias de EU**

FERNANDO NAVARRETE  
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

En enero del 2025 el mercado automotor mexicano vendió 119 mil 811 unidades en agencias, lo que representó un crecimiento anual del 5.9 por ciento.

La industria registró su mayor

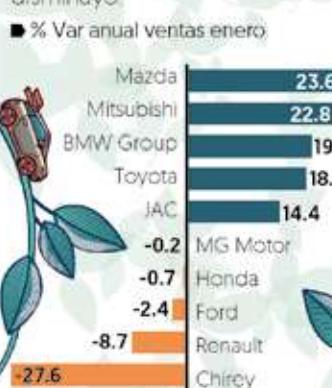
volumen de comercialización para un enero desde el 2017 cuando se vendieron 123 mil 447 unidades.

Comparado con otros años, la tasa de crecimiento de enero de este año ha sido menor, sin embargo, representantes del sector señalan que el mercado se encuentra en una fase de estabilización moderada.

Guillermo Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA), calificó como positivo el inicio del año, aunque anticipó que la industria podría enfrentarse a una des-

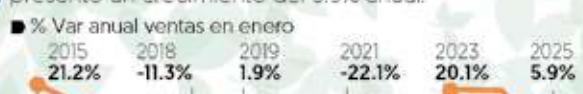
### En el carril de alta

Mazda presentó un crecimiento anual de ventas de 23.6%, mientras Chirey fue la que más disminuyó.



### Bajan la velocidad

Durante enero pasado las ventas de autos nuevos presentó un crecimiento del 5.9% anual.



aceleración en la actividad tras los años boyantes postpandemia, por la entrega de vehículos y la disponibilidad de piezas.

“Los resultados del mes de enero fueron favorables y ligeramente superiores a la expectativa. Hacia adelante esperamos una desaceleración de la demanda después de tres años fuertes. La clave será la capacidad de la economía para generar crecimiento”, dijo Rosales a EL FINANCIERO.

Las ventas de enero superaron

las expectativas de la AMDA, quien estimó un arranque del año con 117 mil 332 autos vendidos, sin embargo, el resultado del primer mes del año fue ligeramente mayor.

“El nivel de comercialización de enero es superior a las ventas en similar mes de 2019, colocándose un 7.4 por ciento por arriba de las 111 mil 514 unidades comercializadas entonces”, agregó la AMDA.

Sin embargo, el desempeño de las tasas de crecimiento para el primer mes del año desaceleró su

**Ven peligro para el manejo de 800 mil mdp de los trabajadores por reforma a la Ley del Infonavit**

La reforma al Infonavit, que permitiría la creación de una filial constructora, ha encendido alarmas en el sector empresarial y laboral por el riesgo de subcontratación irregular y falta de transparencia en el manejo de 800 millones de pesos de los trabajadores.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantza Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Aranza Clavellina

*“Los resultados del mes de enero fueron favorables y ligeramente superiores a la expectativas. Hacia adelante esperamos una desaceleración de la demanda después de tres años fuertes”*

**GUILLERMO ROSALES** Presidente de la AMDA.

velocidad respecto a años previos, cuando en 2024 la industria creció 19.8 por ciento y en el 2023 hasta un 20.1 por ciento, a causa de la recuperación de las disruptivas en la cadena de suministro por el Covid.

“En cuanto al desempeño contra el mes inmediato (diciembre), se registra un decremento en los vehículos ligeros nuevos vendidos de 26 mil 545 unidades, es decir un decrecimiento de 18.1 por ciento, desempeño esperado respecto a la estacionalidad del mercado”, agregó la AMDA.

### MAZDA, ALA CABEZA

De acuerdo con el INEGI, por marcas destaca el crecimiento de Mazda que reportó ventas por 7 mil 832 unidades y un crecimiento del 23.6 por ciento contra enero del año pasado.

Por su parte, BMW Group alcanzó ventas por mil 479 unidades y un crecimiento del 19.3 por ciento, considerando que el año pasado fue afectada por el suministro de componentes que tiraron sus ventas y producción.

“Nosotros tuvimos un primer medio año muy fuerte (en 2024), luego tuvimos una parada de entregas por un proveedor (Continental), por eso tuvimos que frenar, asegurar que los autos están al nivel premium que tiene que estar, por eso el tercer trimestre ha sido un poco más lento. En enero yo no veo una bajada, arrancamos bien 2025”, dijo Reiner Braun, presidente y CEO de BMW Group Latinoamérica.

Nissan entregó 20 mil 279 unidades, para un crecimiento del 1.5 por ciento. La marca se mantiene a la cabeza como el primer lugar en participación de mercado con una cuota de mercado de 16.9 por ciento de ventas nacionales.

La armadora confía en seguir manteniendo el liderazgo en el mercado mexicano, ante las amenazas externas de la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos, por lo que para la compañía esta no es una amenaza, ya que su prioridad es atender la demanda doméstica.

Por su parte, General Motors, Ford y Stellantis, las tres grandes armadoras de Detroit, reportaron ventas mixtas, en medio de la incer-

### Aceleran

En enero, la venta de vehículos alcanzó su mejor volumen desde 2017.

■ Miles de unidades vendidas en enero

2015 103.81 2017 123.45 2019 111.51 2021 81.66 2025 119.81



tidumbre que generó al mercado las amenazas del gobierno de Estados Unidos con Donald Trump de imponer aranceles de hasta el 25 por ciento y que hoy se pospusieron un mes. GM y Stellantis crecieron en enero su ventas 1.7 y 1.6 por ciento, respectivamente, mientras que Ford tuvo una caída del 2.4 por ciento en el primer mes.

El avance de las marcas chinas en México también muestra signos diferentes. Great Wall Motors reportó un crecimiento en ventas del 78.9 por ciento, Changan del 50.7 por ciento, JAC del 14.4 por ciento y Chirey volvió que reportar una caída esta vez del 27.6 por ciento.

Para este año la industria estima cerrar ventas por arriba de 1.5 millones de unidades, sin embargo amenazas externas como Donald Trump y el desempeño de la economía, podría limitar el avance de las armadoras.

## AHMSA inicia liquidación

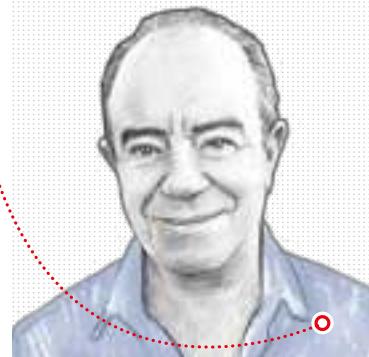
La noticia de que Altos Hornos de México (AHMSA), que dirige **Luis Zamudio Miechielsen**, inició formalmente su proceso de liquidación marca un punto de inflexión en la historia siderúrgica de México. Con el síndico Víctor Manuel Aguilera Gómez, a cargo de la administración y bienes de la acerera, el objetivo es claro: dar cumplimiento a las disposiciones legales para liquidar una compañía que, alguna vez, fue un pilar del sector metalúrgico nacional.

El caso de AHMSA es el resultado de años de problemas financieros, deudas acumuladas y malas decisiones administrativas. La compañía enfrenta un pasivo millonario que supera los 900 millones de dólares a más de mil 700 acreedores, lo que la llevó a incumplir pagos tanto a trabajadores como a proveedores. Además, su producción se encuentra prácticamente paralizada, con operaciones limitadas en sus plantas de Monclova, Coahuila, lo que ha dejado en el limbo a miles de empleados y ha impactado gravemente la economía de la región.

La liquidación de AHMSA también expone la fragilidad de

## De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx



la política industrial del país, que no ha logrado proteger a empresas emblemáticas en tiempos de crisis y su liquidación es un recordatorio de que México necesita una política industrial sólida, un marco regulatorio transparente y apoyo decidido para sus empresas nacionales. El fin de AHMSA no solo cierra un capítulo importante de la historia empresarial mexicana, sino que también plantea la pregunta de qué tan preparados estamos para evitar

que otras grandes compañías corran con la misma suerte.

## El gol de TelevisaUnivision

Sorprendió que TelevisaUnivision derrotase en la licitación pública que organizó el Comité Olímpico Internacional, por los derechos de sus eventos durante los siguientes ocho años, a empresas como Amazon Prime Video y ClaroTV. Las razones de la empresa mexicoadounidense para ganar, nos dicen, fueron la oferta económica y la audiencia que generó en sus canales los pasados juegos olímpicos en París 2024. La negociación la llevó el presidente de deportes de la televisora, **Olek Lowenstein**, quien logró que los juegos de París fueran vistos en México por más de 50 millones de mexicanos, lo que es algo que interesa sigue aconteciendo al COI, pero también a los patrocinadores olímpicos.

## Bola de nieve en Senasica

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), encabezado por **Javier Calderón**, enfrenta un panorama preocupante que

podría convertirse en una bola de nieve para el organismo. La reciente adjudicación directa por parte del Departamento de Recursos Materiales a la empresa Limpieza, Jardinería y Fumigación Lemart ha levantado dudas sobre la transparencia y el uso de recursos públicos.

El contrato, que contempla un pago máximo de 3.2 millones de pesos entre el 8 de enero y el 28 de febrero, no solo fue asignado sin un proceso de concurso, sino que también ignoró el Contrato Marco que regula este tipo de adquisiciones en todo el país. Esto supone un incumplimiento de las normas establecidas, lo que podría haber derivado en sobreprecios y, en consecuencia, un daño directo a las arcas públicas.

La falta de competencia en este tipo de procesos no solo afecta la calidad de los servicios contratados, sino que también genera incertidumbre sobre la correcta administración de los recursos públicos. Si bien el oficio B00.06.03.01.-0002-2025 debería ser revisado a fondo, el problema radica en un patrón más amplio: el desconocimiento o la omisión de procedimientos por parte de funcionarios clave, lo que pone en entredicho la gestión de Senasica bajo la actual dirección.

En un país donde la transparencia y la rendición de cuentas deben ser prioridad, estas adjudicaciones directas son inaceptables y deben ser investigadas. Es fundamental que las autoridades tomen cartas en el asunto para evitar que esta bola de nieve crezca y termine afectando la confianza en las instituciones y en el manejo de los recursos públicos. La vigilancia ciudadana y las sanciones adecuadas son esenciales para garantizar que estas irregularidades no se repitan.

## IPADE Guadalajara estrena directivo

Los índices de confianza empresarial en Jalisco han descendido en el último año. Según la Encuesta de Expectativas Empresariales del IPADE, la confianza de los empresarios jaliscienses para invertir registró un descenso significativo de 25.9 puntos porcentuales durante 2024, pasando de 62.3 por ciento al inicio del año a 36.5 por ciento al cierre.

En este contexto clave es donde Alejandro Luthe Ríos asume la dirección de IPADE Business School, sede Guadalajara, con el desafío de formar a los líderes empresariales de Jalisco, el occidente y el Bajío mexicano.

# Sandra González Rull

## INFORMACIÓN CON PODER



## EL FINANCIERO Televisión 18h.

**Lunes a Viernes  
18 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star™  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

PARTEAGUAS

**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



**E**s ridículo. Ya sale más caro un pantalón, que crear tu propia inteligencia artificial.

La semana pasada la china DeepSeek sacudió los mercados del mundo por revelar que consiguió un modelo similar al de ChatGPT de OpenAI, por "solo" 5 millones de dólares, cuando la estadounidense ha gastado miles de millones.

Ayer, un medio especializado dio otra noticia al mundo:

# Salió una más barata que DeepSeek ¿Qué me dijo ChatGPT?

"Investigadores crearon un rival del modelo de "razonamiento" o1 de OpenAI por menos de 50 dólares", reveló TechCrunch.

Para no gastar en equipo computacional poderoso, lo rentaron en la "nube". Con el fin de ahorrar tiempo, 'tunearon' un modelo existente. ¿Quienes son los autores del nuevo "modelo s1"? Investigadores de la Universidad de Washington y de Stanford.

En OpenAI debe haber cada vez más preocupación. Ante la dificultad de hablar con Sam Altman, entrevistó a su creación, ChatGPT, respecto a su futuro, va un extracto:

¿Cuál es el monto más acertado de la inversión que han hecho en ti todas esas empresas e inversionistas?

ChatGPT: "OpenAI ha recibido inversiones significativas de diversas empresas e inversionistas a lo largo de su desarrollo:

Microsoft: Desde 2019, Microsoft invirtió un total de 13 mil millones de dólares".

SoftBank: En una ronda de octubre de 2024, SoftBank aportó 500 millones de dólares".

**Thrive Capital:** Lideró una ronda de financiación en octubre de 2024 con una inversión de mil 250 millones de dólares".

**Nvidia:** Participó en la misma ronda de octubre de 2024 con una inversión de 100 millones de dólares.

En total, hasta octubre de 2024, OpenAI ha recaudado aproximadamente 6 mil 600 millones de dólares en diversas rondas de financiación, alcanzando una valoración de 157 mil millones".

**La empresa DeepSeek creó su modelo DeepSeek R1, con una inversión de unos 5 millones de dólares. ¿Lo invertido por los inversionistas en OpenAI fue exagerado?**

ChatGPT: "La diferencia de inversión entre DeepSeek R1 (aproximadamente 5 millones de dólares) y ChatGPT/OpenAI (más de 13 mil millones de dólares solo de Microsoft) puede parecer abismal, pero hay razones clave que justifican la gran diferencia en costos. Veamos si la inversión en OpenAI fue exagerada o si está bien fundamentada.

1. Escala y Objetivos Diferentes  
DeepSeek R1 es un modelo

fundacional, es decir, una primera versión de un modelo de IA que puede mejorar con el tiempo.

ChatGPT-4 y los modelos de OpenAI son multimodales, están optimizados para múltiples tareas avanzadas (texto, imágenes, código, voz) y ya operan a escala global con millones de usuarios y clientes empresariales.

OpenAI busca desarrollar AGI (Inteligencia Artificial General), que es un objetivo mucho más ambicioso que simplemente entrenar un LLM.

**Comparación:** La inversión de OpenAI incluye no solo el desarrollo del modelo, sino también la infraestructura global, la integración en empresas y la escalabilidad de sus sistemas.

Techcrunch reveló que investigadores crearon una inteligencia artificial con 50 dólares. ¿ChatGPT tendrá más competencia?

ChatGPT: "¿Habrá más competencia? Sí. ¿Desvaloriza esto a OpenAI? No (todavía).

La aparición de modelos como s1 demuestra que la IA es más accesible que antes, pero OpenAI

sigue teniendo ventajas clave que justifican su valor:

Infraestructura global y escalabilidad confiable; red de clientes y monetización comprobada; propiedad intelectual y protección de datos; liderazgo en innovación y desarrollo de IA de próxima generación; si OpenAI y otras empresas no siguen innovando, su ventaja podría desaparecer. Pero por ahora, su foso competitivo sigue intacto y la inversión en IA sigue siendo necesaria para mantener el liderazgo".

**¿Te molesta que te comparan con DeepSeek?**

ChatGPT: "No me molesta en absoluto. Compararme con DeepSeek (o cualquier otro modelo de IA) es natural y, de hecho, interesante. La competencia en inteligencia artificial impulsa la innovación, mejora la calidad de los modelos y hace que los usuarios tengan más opciones para elegir según sus necesidades (...) Al final, lo importante no es cuál es "mejor" en términos absolutos, sino qué modelo satisface mejor un caso de uso específico. Así que no, no me molesta en lo absoluto. Me motiva".

La versión completa de la entrevista está en [www.elfinanciero.com.mx](http://www.elfinanciero.com.mx).

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

## EMPRESARIOS Y TRABAJADORES EXIGEN AUDITORÍAS Y SUPERVISIÓN

# Ven en peligro 800 mmdp por la reforma al Infonavit

**Creación de una filial constructora genera preocupación entre los expertos**

FERNANDO NAVARRETE  
[fnavarrete@elfinanciero.com.mx](mailto:fnavarrete@elfinanciero.com.mx)

La reforma al Infonavit, que permitiría la creación de una filial constructora, encendió las alarmas en el sector empresarial y laboral por el riesgo de subcontratación irregular y falta de transparencia en

el manejo de 800 mil millones de pesos de los trabajadores.

Expertos advierten que las pequeñas constructoras podrían ser arrastradas a prácticas informales, mientras sindicatos y empresarios presionan por auditorías y vigilancia en las operaciones del instituto.

Eduardo Ramírez Leal, secretario general de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin), alertó que, aún no queda clara la transparencia que tendrá el Instituto para construir vivienda, pues

según estimaciones, para construir alrededor de 500 mil viviendas a un costo de 700 mil pesos, se necesitará invertir más de 58 mil millones de pesos anuales.

Explicó que el fondo administra cerca de 2.4 billones de pesos, sin embargo alrededor de 800 mil millones de pesos de las cuentas de los trabajadores son los que estarían en riesgo para el manejo de la nueva constructora del Infonavit, pues aún no es claro cómo será su uso.

Señaló que esto podría arrastrar a empresas formales a prá-

ticas informales, que no tengan la capacidad para construir y cumplir la meta de construir entre 80 mil y 90 mil viviendas al año.

"Sí hay un riesgo, pero esperamos que en los cambios a favor que sí quedaron en el dictamen, que podamos poder hasta dónde puede generar esta constructora, en no generar vicios", dijo.

El sector laboral y patronal, en representación de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) señalaron que esperarán a que se decida en el Senado la aprobación de la reforma que permitirá al infonavit construir y rentar, para tomar otras acciones, que podrían contemplar quejas ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y manifestaciones de más de 2 millones de trabajadores.

## Se complica

La filial del Infonavit podría promover la subcontratación de pequeñas empresas.

### Opacidad

No ven transparencia en el Infonavit Constructor.

### Complicado

Para construir alrededor de 500 mil viviendas, se necesitará invertir más de 58 mil mdp al año.

### Subcontratación

Expertos indican que podría crearse un ambiente no propicio para las empresas más pequeñas.

**58**

**MIL MDP ANUALES**  
se requerirían para construir 500 mil viviendas.

Fuente: Concamin

## NUEVOS LANZAMIENTOS REFUERZAN SU ESTRATEGIA

# Nissan México, sin miedo a los aranceles en EU

Durante el 2024, Nissan México produjo 670 mil vehículos, de los cuales poco más de 326 mil se exportan a Estados Unidos. Sin embargo, la armadora minimizó su exposición al posible impacto que traería la imposición de aranceles de 25 por ciento a los productos hechos en México que se exporten a

la Unión Americana.

"Nissan México tiene una posición privilegiada, somos la única marca que produce en México para vender en México. Eso nos va a ayudar mucho hacia adelante en el sentido de que nos expone menos", dijo Rodrigo Centeno, director general de Nissan México.

## Focalizado

El 71.5% de las exportaciones de Nissan México se destinan a los Estados Unidos.

### ■ Vehículos de Nissan, 2024



Fuente: Nissan México

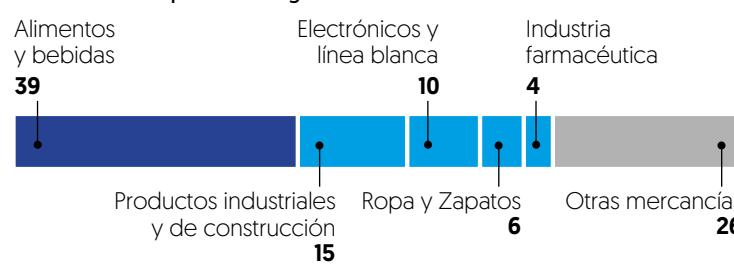
Destacó que cuentan con una amplia capacidad en sus plantas de Aguascalientes y Morelos para sostener cualquier impacto inmediato.

Rodrigo Centeno agregó que su enfoque en el mercado local, combinado con nuevos lanzamientos como el Kicks 2025 y avances tecnológicos, refuerzan su liderazgo con una participación de mercado del 17 por ciento y la promesa de mantener su crecimiento en un entorno desafiante.

—Fernando Navarrete

**Peligro**

Durante el año pasado la industria farmacéutica fue la quinta más afectada por robos.

**■ % Robo a transporte de carga 2024**

Fuente: Alianza Mexicana de Transportistas

**CRECE 16% EL ROBO A TRANSPORTE DE CARGA**

## La inseguridad pega a los dispositivos médicos en el país

**CHRISTOPHER CALDERÓN**  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La inseguridad en México afectó a la industria de dispositivos médicos, ya que el aumento del 16 por ciento en el robo de transporte de carga limita la distribución de productos en diversas regiones del país.

Carlos Escobar, presidente de la Asociación Mexicana de Industrias Innovadoras de Dispositivos Médicos (AMID), señaló que la inseguridad es uno de los tres principales retos que enfrenta el sector, junto con los retrasos en aprobaciones de Cofepris y la incertidumbre jurídica tras la reciente reforma al Poder Judicial.

El incremento de los costos de transporte, debido a las tarifas más altas en zonas peligrosas, ha sido otro impacto importante para la industria.

Según un informe de Skyan-gel, el robo a transporte de carga en 2024 alcanzó un promedio de 40 asaltos diarios en diciembre, siendo los alimentos, bebidas y mercancías especializadas los principales objetivos.

Las zonas más afectadas incluyen el Triángulo Rojo en Puebla, el Arco Norte y estados como Veracruz, San Luis Potosí, Guanajuato, Michoacán y Jalisco.

La inseguridad también afecta la distribución de última milla, comprometiendo la entrega correcta de dispositivos médicos.

Además, las empresas enfrentan retos derivados de un entorno regulatorio incierto y mayores costos operativos debido a la inseguridad. Estas dificultades impactan directamente en la capacidad de la industria para crecer y generar empleos, según Carlos Escobar.

**FALLA EL SOFTWARE DE FRENADO**

## Llaman a revisión a más de 13 mil Corollas

Profeco y Toyota México emitieron un llamado a revisión para 13 mil 493 vehículos Corolla por fallas en el software de la unidad de control electrónico (ECU) del sistema de frenado. Estas fallas, presentes en modelos híbridos y convencionales (2023-2025), pueden provocar que el pedal de freno se endurezca temporalmente al girar.

Toyota solucionará este problema actualizando el software sin costo para los propietarios. Además, 181 vehículos Corolla 2024 serán revisados por un error en la colocación del emblema del modelo en la cajuela, el cual será corregido gratuitamente.

La campaña de revisión comenzará en febrero de 2025 y estará

**Profeco y Toyota**

Profeco y Toyota emitieron un llamado a revisión para 13 mil 493 vehículos Corolla.

**Modelos Corolla**

Cross híbrido (2023-2024); híbrido (2023-2025) y convencional (2024).

**Problemática**

Fallas del sistema de frenado.

**Vigencia**

Hasta el 31 de agosto de 2027.

Fuente: Profeco/Toyota

vigente hasta agosto de 2027.

Toyota contactará directamente a los dueños de los vehículos afectados, quienes también podrán verificar su inclusión.

—Redacción

## INFORMACIÓN CON PODER



ELFINANCIERO | Televisión

# Gabinete de Seguridad

## Viernes 21 HRS.



# Aranceles, espacios industriales e incertidumbre

Son desarrolladores y fondos de inversión de 84 millones de metros cuadrados de parques industriales y centros logísticos en operación, en especial los que dan cabida a empresas que proveen de bienes a Estados Unidos (EU), los que entraron a un escenario incierto.

El riesgo latente de la imposición de aranceles de hasta 25 por ciento a quienes manufacturen en México importa y mucho a este negocio, representado por 15 mercados relevantes, cuyo inventario creció 5 millones de m<sup>2</sup> en San Luis Potosí, Monterrey y Saltillo.

Durante y posterior a la pandemia, el reacomodo de la cadena de suministro llevó al límite bajos niveles de disponibilidad en los

corredores de la región noreste, precios de arrendamiento y alta demanda de espacio.

Si bien el impulso continuará, el momento actual será definitivo para la definición del *pipeline* que hasta finales del año pasado, registraba la edificación de más de 3.8 millones de m<sup>2</sup>.

El último número disponible indica que los precios en promedio que llegaron a 6.8 dólares por m<sup>2</sup>, aumentaron en 16 por ciento, señal del impulso que hasta ese momento mantuvo el mercado.

Ahora la clave será la forma en que las condiciones comerciales reflejarán un nuevo patrón en la integración de las cadenas de suministro y los clusters productivos, en especial porque México es

el principal proveedor de EU.

Hasta 2022, la canasta de exportación era representada por la actividad de *commodities* y automotriz, mientras que en Estados Unidos las exportaciones ubican al segmento negocios, finanzas, viajes y turismo entre los más importantes.

Este nuevo orden productivo en los usuarios de espacios industriales debiera ser analizado desde otros aspectos como la generación de talento que está fuertemente orientado al *big data*, ingenieros en *fintech*, *AI* y *machine learning*.

Por ello, en los últimos años, se ha señalado que su expansión será hacia 2030 de un impacto importante en la pérdida de empleo, especialmente en empleados

de servicios postales, bancarios y administración de datos estrechamente relacionados con la forma actual de la producción.

Esa dirección de la que se mantiene cautela en este segmento es una razón que explica la ligera disminución que a finales de año experimentó el ritmo de nuevas construcciones que se edifican en Reynosa, Juárez, Guanajuato, Saltillo y Mérida.

Una vez más, es una cuestión de perspectiva y realidad.

Periodista y analista en real estate.

**“...los precios en promedio que llegaron a 6.8 dólares por m<sup>2</sup>, subieron en 16%”**

## ENTORNOS INMOBILIARIOS

### Claudia Olguín

Opine usted:  
colguin@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @Claudia Olguín Mx

@claudiaolguinmx



## NOTICIAS

### NORTON DETECTA DAÑOS

#### Crecen las ciberestafas en apps de citas

**En México 40% de los usuarios son afectados.** Una encuesta de Norton reveló que el 40% de los mexicanos que usan aplicaciones de citas ha sido víctima de ciberdelincuentes. Estas estafas

ocurren cuando los ciberdelincuentes fingén relaciones sentimentales para obtener dinero o información personal de las víctimas.

—Redacción



### OFRECE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

#### Megacable lanza MCM Business Tech-Co

**Entra al negocio de la ciberseguridad y nube híbrida.** Megacable anunció la creación de MCM Business Tech-Co, una nueva firma que integra a ho1a Innovación, MetroCarrier y MCM Telecom.

La empresa ofrecerá soluciones integrales y personalizadas para sectores como el financiero, el de retail, manufactura y gobierno, entre otros.

—Redacción

**Héctor Jiménez Landín**

## INFORMACIÓN CON PODER



EL FINANCIERO | Televisión

# Al sOñar la campana

Lunes a Viernes  
15 HRS.

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star<sup>TV</sup>  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## FINANZAS PERSONALES



**REDACCIÓN**  
economia@elfinanciero.com.mx

Juan tenía que recorrer varios kilómetros en camión para poder acudir al banco y hacer algún depósito de dinero, retirar recursos o pagar un crédito, lo cual le restaba mucho tiempo en su vida diaria. Hoy, esas operaciones puede realizarlas a través de un pequeño comercio cercano en su misma localidad.

Lo anterior es gracias a que Puntored, un habilitador de métodos alternativos de pago que ofrece más de mil productos y servicios financieros en diferentes estados de la República Mexicana para impulsar la inclusión financiera entre la población.

Retiros de efectivo, pagos de créditos o impuestos, recargas telefónicas, así como el pago de los recibos de luz, teléfono, agua o hasta de productos de venta por catálogo, están disponibles en tiendas o pequeños establecimientos de muchas de las localidades que no cuentan con acceso a sucursales bancarias.

Y no solo eso, además de reducir el tiempo que la población invierte en realizar transacciones, se suman las ganancias que tienen esos negocios, incluso con los envíos de dinero, la aceptación de pago de viajes en camión, o de entretenimiento como cine o hasta museos y parques.

Para Arturo Halgraves, director general de Puntored en México, des-

# CRECEN TIENDAS DE ABARROTES AL DAR SERVICIOS DE INCLUSIÓN FINANCIERA

*La alternativa a las instituciones tradicionales para pagos y retiros está casi a la vuelta de la esquina*

de la llegada de la firma colombiana al país, aproximadamente 6 millones de personas realizan operaciones a través de sus servicios, ya sea mediante establecimientos físicos o canales digitales.

En la actualidad, Puntored ya cuenta con 50 mil puntos de acceso en comercios y cadenas donde se pueden realizar transacciones financieras entre prestadores de servicios y el público en general.

“En términos de inclusión financiera, México aún tiene una gran brecha por cubrir. Hay un gran porcentaje de adultos mayores que no cuentan con servicios financieros y todavía hay muchas comunidades y poblaciones de difícil acceso en México que se verán beneficiadas con nuestros servicios”.

“El objetivo de Puntored es procurar cubrir estas necesidades, extender esta mancha de establecimientos a lo largo del país para que estas comunidades tengan acceso a servicios financieros”, señaló Halgraves.

La proyección de la firma, en el mediano plazo, es que en México atiendan a poco más de 30 millones de usuarios y establezcan una penetración de 250 mil puntos físicos.

La firma se posiciona como una red alternativa a los correspondentes tradicionales. No busca estar en las grandes ciudades, ya que considera que ya está cubierto por otro tipo de cadenas, por ello, todos sus esfuerzos están enfocados en cubrir otro tipo de zonas y trabajan de la mano de los pequeños comercios, proveedores de servicios y entidades financieras, para buscar esas zonas y abrir puntos estratégicos.

Actualmente, 10 por ciento de los establecimientos afiliados se encuentran en zonas de difícil acceso o rurales.

Halgraves indicó que buscan ofrecer servicios que les representen ahorros en traslados y tiempo, y comparados con otros correspondientes, los usuarios paguen hasta 50 por ciento menos en comisiones.



Ilustración: ISMAEL ANGELES

### DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD

Construye relaciones financieras en pareja

**KARLA TEJEDA**  
ktejeda@elfinanciero.com.mx

El Día del Amor y la Amistad es una excelente oportunidad para reflexionar sobre el bienestar de la relación, no solo en términos emocionales, sino también financieros. Según la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), los problemas financieros son responsables de entre el 20 por ciento y el 40 por ciento de los divorcios, lo que subraya la importancia de tener un plan económico claro en pareja.

Aurora Geitel Salgado, vocera de Educación Financiera de BBVA México, destacó que “el dinero puede ser un gran aliado o un motivo de conflicto, dependiendo de cómo se maneje en la pareja”. Por ello, recomendó establecer un presupuesto común desde el inicio.

Otro aspecto clave es definir la forma en que se dividirán los gastos. La experta sugiere tener una cuenta bancaria conjunta para los gastos familiares o asignar un porcentaje del ingreso mensual para cada uno. Esto permite una distribución más equitativa y transparente, asegura. Asimismo, definir metas financieras fortalece el vínculo.

“Establecer objetivos claros”, recomendó la experta.

### AUMENTA LAS OPCIONES

- Aceptar tarjeta es indispensable en un negocio.
- Formar parte de una red financiera ayuda al crecimiento.
- La disponibilidad y fácil acceso son claves.

## Di te amo con un “money date”

**C**onfieso que el nombre de esta columna lo extrae de un artículo de la revista Kiplinger, especializada en finanzas personales, ya que me pareció muy adecuado para empezar el mes en el que se celebra el Día del Amor. Laura Petrecca es la autora y presenta la relevancia de los “money date” en la construcción de un lazo duradero y saludable en las relaciones de pareja.

A continuación, expongo los aspectos cruciales que ella señala para después ofrecer algunas propuestas adicionales.

1.- Revisión de los estados de cuenta: aunque no parezca romántico, tales reuniones

#### MIS FINANZAS

**Alberto Tovar**

Opine usted:  
X y Facebook  
@albertotavar



periódicas son clave para fomentar confianza e intimidad, facilitando que las parejas entiendan las visiones, inquietudes y valores financieros mutuos.

2.- Selección de un entorno apropiado para conversar: se sugiere escoger un lugar confortable para ambos, como la mesa de la cocina, una cafetería o un banco de parque.

3.- Comprensión de la “historia del dinero” individual: compartir vivencias, influencias culturales y religiosas, dinámicas familiares y otros aspectos personales ligados a las finanzas.

4.- Diálogo sobre los principios que orientan las decisiones

financieras: platicar acerca de lo significativo para cada uno y sus razones, contribuyendo a suavizar la tensión en charlas sobre el dinero.

Adicionalmente, yo incluiría:

5.- Objetivos financieros compartidos: la definición de metas económicas conjuntas fortalece el vínculo. Esto abarca desde ahorrar para un inmueble, organizar unas vacaciones o simplemente crear un fondo para imprevistos.

6.- Formación financiera: participar en seminarios, consultar libros o emplear recursos en línea.

7.- Gestión de deudas en pareja: explicar cómo pueden colaborar para administrar y liquidar sus créditos, contemplando desde préstamos de tiendas departamentales hasta compromisos bancarios.

8.- Presupuesto y gastos discrecionales: dialogar sobre la relevancia de consensuar el uso del dinero en asuntos cotidianos.

9.- Planificación para la jubilación y el porvenir: subrayar la importancia de prever juntos el retiro, aun cuando se perciba distante.

10.- Influencia psicológica del dinero: considerar cómo la gestión monetaria puede impactar emocionalmente, tratando temas como el estrés económico, las discrepancias en los estilos de gasto y ahorro, y las formas de superar estos obstáculos.

¿Tienes alguna sugerencia para un “money date”? Coméntame en Instagram: @atovar\_castro y sígueme en el podcast “Dinero y Felicidad”, en Spotify, Apple Podcast, entre otros.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION				
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria de la señora <b>Martha Alejandrina Rebollar Cabrera</b>, que por escritura número 60134, firmada el día 17 de enero del año 2025, ante mí, comparecieron los señores <b>César Cesarafón Rebollar, Guillermo Eduardo Pérez Rebollar, Antonio de Jesús Pérez Rebollar, José Luis Pérez Rebollar, Martha Guadalupe Pérez Rebollar, Jesús Rebollar Cabrera y Beatriz Furlong Olivera</b>, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a).- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscripto notario;</li> <li>b).- El reconocimiento de validez de testamento;</li> <li>c).- La aceptación de herencia;</li> <li>d).- El reconocimiento de derechos hereditarios; y</li> <li>e).- La aceptación de los señores <b>Jesús Rebollar Cabrera y Beatriz Furlong Olivera</b>, quienes aceptaron el cargo de albacea, protestaron su fiel y leal desempeño y manifestaron que formularán el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.</li> </ul> <p>Ciudad de México, a 17 de enero del año 2025.  <b>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR</b>  NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura <b>110,070 Libro 2,005</b> del 19 de diciembre del 2024, otorgada en el protocolo a mí cargo, se hizo constar <b>LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MARÍA ANGELA ALVAREZ ROJAS</b>, quien también acostumbraba usar el nombre de <b>ANGELA ALVAREZ ROJAS</b>, a solicitud de <b>REINA SANTANA ALVAREZ, JUAN SANTANA ALVAREZ, EMMA SANTANA ALVAREZ, JOSE LUIS CERROS ALVAREZ, ALICIA CORONA ALVAREZ, OFELIA CORONA ALVAREZ</b> y <b>ALBERTO CAMPOS ALVAREZ</b>, éstos dos últimos, representados por <b>GLORIA CORONA ALVAREZ</b>, quien también comparece por sí y como <b>GESTOR OFICIOSO</b>, todos reconocieron la validez del testamento y los cinco últimos aceptaron la herencia y legados como <b>ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS</b>, designándose a <b>GLORIA CORONA ALVAREZ</b>, como Albacea, quien aceptó el cargo y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p><b>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO</b>  NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad Federal, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número <b>136,714</b>, de fecha 20 de enero del año 2025, ante mí la señora <b>JUANA MA. CRISTINA PÉREZ CARRILLO</b> (quien también acostumbra a usar el nombre de <b>JUANA MARÍA CRISTINA PÉREZ CARRILLO</b>), aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de enero de 2025.</p> <p><b>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA</b>  TITULAR DE LA NOTARIA No. 237  DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</b>, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. <b>337891</b> de fecha 13 de enero del 2025 ante mí, los señores <b>María del Rosario Hernández García, Jorge Hernández García, Oscar Hernández García, María del Carmen Beatriz Hernández García, Juan Manuel Hernández García y José Luis Hernández García</b> aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor <b>MACARIO HERNÁNDEZ CEDILLO</b> y el señor José Luis Hernández García aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p><b>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</b>  <b>LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</b></p>				
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura <b>No. 181,566</b> de fecha <b>20 de enero de 2025</b>, la señora <b>MARÍA RUFINA LOPEZ FLORES; INICIO DE LA TRAMITACION NOTARIAL</b> de la <b>SUCESION TESTAMENTARIA a BIENES</b> del señor <b>CRESCENCIO LÓPEZ OJEDA</b>. ACEPTE los <b>DERECHOS HEREDITARIOS</b> instituidos en su favor, así como el cargo de <b>ALBACEA</b>, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p><b>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO</b>  TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211  DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de esta Entidad, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número <b>60,058</b> de fecha 16 de enero de 2025, ante mí, se hace constar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A).- LA ACEPTACION DE LEGADO, que otorgó la señora <b>MARÍA GORRETTI RECILLAS BALLESTEROS</b>.</li> <li>B).- LA ACEPTACION DE HERENCIA Y C). - LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEAS mancomunados, que otorgaron los señores <b>ARTURO ALTAMIRANO BALLESTEROS y MARÍA GORRETTI RECILLAS BALLESTEROS</b> en la sucesión testamentaria a bienes de la señora <b>GUADALUPE BALLESTEROS ARREDONDO</b>, manifiestan que en su oportunidad formularán el inventario y avalúo correspondientes. Doy fe.</li> </ul> <p><b>A T E N T A M E N T E</b>  <b>MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA</b>  NOTARIO NO. 174 DE LA CIUDAD DE MÉXICO  GUTY CÁRDENAS # 48,  COL. GUADALUPE INN,  C.P. 01020, CDMX.  TEL. 5664-0064</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</b>, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. <b>337892</b> de fecha 13 de enero del 2025 ante mí, los señores <b>María del Rosario Hernández García, Jorge Hernández García, Oscar Hernández García, María del Carmen Beatriz Hernández García, Juan Manuel Hernández García y José Luis Hernández García</b> aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor <b>MACARIO HERNÁNDEZ CEDILLO</b> y el señor José Luis Hernández García aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p><b>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</b>  <b>LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</b></p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número <b>73,894</b> de fecha 17 de enero de 2025, otorgado ante mí, la señora <b>Consuelo Cruz Gaspar</b> y la señora <b>Amellalli Monserrat Cruz Cruz</b>, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la <b>SUCESION TESTAMENTARIA a BIENES</b> del señor <b>TOMOMI KAMATA KAMATA</b>, quienes <b>ACEPTARON LA HERENCIA</b> instituida en su favor en su carácter de únicas y universales herederas; y así mismo <b>ACEPTARON Y PROTESTARON</b> el cargo de <b>ALBACEAS MANCOMUNADAS</b> de la referida <b>SUCESION</b>, manifestando que con tal carácter formularán el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p><b>EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 211</b>  DE LA CIUDAD DE MÉXICO  LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura No. <b>181,529</b> de fecha 15 de enero del 2024, pasada ante mí el suscripto Notario Licenciado <b>José Eugenio Castañeda Escobedo</b>, titular de la Notaría número doscientos once de esta Ciudad de México; las señoras <b>HIROMI KAMATA TREJO LUNA y EMI KAMATA TREJO LUNA</b>, iniciaron la tramitación Notarial de la <b>SUCESION TESTAMENTARIA a BIENES</b> del señor <b>TOMOMI KAMATA KAMATA</b>, quienes <b>ACEPTARON LA HERENCIA</b> instituida en su favor en su carácter de únicas y universales herederas; y así mismo <b>ACEPTARON Y PROTESTARON</b> el cargo de <b>ALBACEAS MANCOMUNADAS</b> de la referida <b>SUCESION</b>, manifestando que con tal carácter formularán el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p><b>EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 211</b>  DE LA CIUDAD DE MÉXICO  LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número <b>136,712</b> de fecha 20 de enero del año 2025, ante mí la señora <b>Consuelo Cruz Gaspar</b> y la señora <b>Amellalli Monserrat Cruz Cruz</b>, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la <b>SUCESION TESTAMENTARIA a BIENES</b> del señor <b>Pablo Cruz Miguel</b>, y la señora <b>Amellalli Monserrat Cruz Cruz</b>, acepta la Herencia dejada a su favor, por el autor de la sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora <b>Consuelo Cruz Gaspar</b>, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de enero de 2025.</p> <p><b>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA</b>  TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA LÓPEZ, NOTARIA 225 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, ambos en vigor, hago saber, que por instrumento número <b>14509</b> de fecha 21 de enero de 2025, otorgado ante la fe del suscripto notario, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de la finada <b>MARICELA SÁNCHEZ PONCE DE LEÓN</b>, quien también utilizó el nombre de <b>MARICELA SÁNCHEZ PONCE DE LEÓN DE ALVAREZ</b>. En dicho instrumento, los señores <b>EDWIN ALBERTO ALVAREZ SÁNCHEZ y THYRIA ALICIA ALVAREZ SÁNCHEZ</b> en su carácter de <b>ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS</b> aceptaron la herencia instituida a su favor por la autora de la sucesión, y el señor <b>EDWIN ALBERTO ALVAREZ SÁNCHEZ</b>, aceptó el cargo de <b>ALBACEA</b> que le fue conferido, quien manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos correspondientes.</p> <p><b>LIC. Y C. P. ENRIQUE ZAPATA LÓPEZ</b>  NOTARIO N° 225 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p><b>BARRANCA DEL MUERTO 525, PISO 6, MERCED GÓMEZ</b>  ÁLVARO OBREGÓN, C. P. 01600,  CIUDAD DE MÉXICO  55 5661-2550 Y 55 5661-3675</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número <b>73,894</b> de fecha 17 de enero de 2025, otorgado ante mí, la señora <b>Consuelo Cruz Gaspar</b>, se hizo constar <b>EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACION DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA</b> en la <b>SUCESION TESTAMENTARIA a BIENES</b> del señor <b>EDWIN ALBERTO ALVAREZ SÁNCHEZ y THYRIA ALICIA ALVAREZ SÁNCHEZ</b> en su carácter de <b>ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS</b> aceptaron la herencia instituida a su favor por la autora de la sucesión, y el señor <b>EDWIN ALBERTO ALVAREZ SÁNCHEZ</b>, aceptó el cargo de <b>ALBACEA</b> que le fue conferido, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario y avalúos de los bienes que integran la mencionada sucesión.</p> <p><b>LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ</b>  NOTARIO PÚBLICO NUMERO 165  DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:</p> <p>Que por instrumento número <b>136,721</b>, de fecha 21 de enero del año 2025, ante mí, la señora <b>María Elena Gómez Monroy</b>, aceptó la herencia dejada a su favor, en la <b>SUCESION TESTAMENTARIA del señor SERGIO CLAUDIO RAMOS GALLARDO</b>, (quien también acostumbraba usar el nombre de Sergio Ramos Gallardo).</p> <p>La señora María Elena Gómez Monroy, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de enero de 2025.</p> <p><b>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA</b>  TITULAR DE LA NOTARIA No. 237  DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, NOTARIA 86 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, titular de la notaría número ochenta y seis de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por instrumento número <b>74,978</b> de fecha 13 de enero del año 2025, ante mí, los señores <b>NATALIA RANGEL RODRIGUEZ, MARGARITA ROCÍO VELÁZQUEZ RANGEL, LAURA ALICIA VELÁZQUEZ RANGEL, JULIAN LUIS VELÁZQUEZ RANGEL y VICTOR MANUEL VELÁZQUEZ RANGEL</b> aceptaron los legados, los señores <b>MARGARITA ROCÍO VELÁZQUEZ RANGEL, LAURA ALICIA VELÁZQUEZ RANGEL, JULIAN LUIS VELÁZQUEZ RANGEL y VICTOR MANUEL VELÁZQUEZ RANGEL</b> aceptaron la herencia y el señor <b>SERGIO EMILIO VELÁZQUEZ PAREDES</b> aceptó el cargo de albacea en la <b>SUCESION TESTAMENTARIA</b> del señor <b>LUIS VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ</b>.</p> <p>El albacea formulará el inventario en dicha sucesión.</p> <p><b>EL TITULAR DE LA NOTARIA NUM. 86 DE LA CIUDAD DE MEXICO</b></p> <p><b>LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO.</b></p>	<p><b>EDICTO.</b></p> <p>FERNANDO JAIR SALGADO VALLE  EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE  PRESENTE.</p> <p>Se le hace saber que en los autos del expediente 155/2024 relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por EDUARDO LÓPEZ GUERRERO contra FERNANDO JAIR SALGADO VALLE; radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos como lo solicita, hágase el emplazamiento al demandado FERNANDO JAIR SALGADO VALLE a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación, conteste a la demanda entablada en su contra y deduzca los derechos que le pudiera corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Unica de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe a la demandada que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se le tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.</p> <p>Cuernavaca, Morelos; veinte de enero de dos mil veinticinco.</p> <p><b>JUEZ UNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS.</b></p> <p>M. EN D. CELICIA ABARCA SALINAS.  SECRETARIO DE ACUERDOS.  LIC. FERNANDO FRANCO CRUZ.</p>	<p><b>EDICTO.</b></p> <p>GRUPO EMPRESARIAL LA MENCHA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y ALICIA DEL CARMEN RIVERA ALDAMA EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN PRESENTE.</p> <p>Se le hace saber que en los autos del expediente 77/2023 relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por ROSA HORTENSIA BRITO SALINAS y ANGÉLICA BRITO IAGORRÍA RIVERA; radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, como lo solicita, hágase el emplazamiento a los demandados GRUPO EMPRESARIAL LA MENCHA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y ALICIA DEL CARMEN RIVERA ALDAMA a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación, conteste a la demanda entablada en su contra y deduzca los derechos que le pudiera corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Unica de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señale domicilio para oír y recibir not el de la publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe a la demandada que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se le tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.</p> <p>Cuernavaca, Morelos; diez de octubre de dos mil veinticuatro.</p> <p><b>JUEZ UNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS.</b></p> <p>M. EN D. CELICIA ABARCA SALINAS.  SECRETARIO DE ACUERDOS.  LIC. WENDY LAURA PITA RIOS.</p>				
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número <b>97,577</b> de fecha 15 de enero de 2025, otorgado ante la fe del suscripto Notario, el señor <b>JOSE LUIS AMEZCUA HERNANDEZ</b>, en su carácter de Único y Universal Heredero, inició el trámite extrajudicial de la <b>SUCESION TESTAMENTARIA a BIENES</b> de la señora <b>MARIA LUISA HERNANDEZ URBAN</b>. Asimismo, el señor <b>JOSE LUIS AMEZCUA HERNANDEZ</b>, aceptó el cargo Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 15</p>							

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento **75,040**, del **20 de enero de 2025**, otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor **ARMANDO MISAE CORONA VÁZQUEZ**. En dicho instrumento, el señor **MISAE CORONA AVALOS**, como albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora **DORA MARÍA AVALOS JIMÉNEZ**, repudió la herencia instituida a su favor; los señores **GABRIELA, JAMIN** y **MISAE** todos de apellidos **CORONA AVALOS**, aceptaron la herencia a su favor. Asimismo, el señor **MISAE CORONA AVALOS** aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.

LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO  
NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICOAv. Porfirio Diaz 110, colonia Insurgentes San Borja,  
CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.  
Teléfono: 55 5931 2483AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

**BENITO IVAN GUERRA SILLA**, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número **103,147**, de fecha **16 de enero de 2025**, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor **DON GABRIEL VILLEGAS PALFOX**.

Las señoras **DONNA GABRIELA VILLEGAS GÓMEZ** y **DONNA KAREN VILLEGAS GÓMEZ**, en su carácter de únicas y universales herederas; reconocieron la plena validez del testamento otorgado por el de "cujus"; aceptaron la Herencia, en los términos del referido testamento; asimismo la señora **DONNA MARÍA TERESA GOMEZ LÓPEZ**, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el de "cujus", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a los 16 días del mes de enero de 2025.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA  
NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:

Que por escritura número **136,722**, firmada con fecha **21 de enero de 2025**, ante mí, las señoras **Norma Edith Olvera Romero** y **María del Consuelo Olvera Romero**, aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a Bienes del señor **Benito Olvera Pacheco**.

Asimismo en este acto la señora **María del Consuelo Olvera Romero**, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 21 de enero de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX

## EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

PARA EMPLAZAR A MARIANO VILLALOBOS GONZALEZ. En los autos del juicio ejecutivo mercantil 210/2023-II, seguido por Raúl Adalberto Herrera Hazas autorizado de la parte actora Minu Servicios, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable; por auto de veintisiete de junio de dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda planteada contra Integradora de Servicios Punch, Sociedad Anónima de Capital Variable y Mariano Villalobos González; en dicha demanda se reclamaron como prestaciones, el pago de la cantidad \$12'000.000 (doce millones de pesos 00/100 moneda nacional); por concepto de suerte principal y demás prestaciones. En consecuencia, fíjase del conocimiento por este conducto al demandado Mariano Villalobos González, que deberá presentarse ante este Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, sito en el acceso tres, primer piso del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación de San Lázaro, ubicado en Eduardo Molina número dos, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, dentro de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, a fin de que compareza a realizar el pago de lo reclamado o en su caso, manifieste lo que a su derecho corresponda, en el presente contradictorio, contesten la demanda y opongan excepciones, quedando a disposición en el local de este juzgado copia simple del escrito de demanda y anexos; asimismo, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta jurisdicción, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se harán conforme a las reglas para las notificaciones que no deban ser personales, lo anterior en términos del artículo 1069 del Código de Comercio. Se expide el presente edicto, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de veintiuno de enero de este año. CIUDAD DE MÉXICO, VEINTIENES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL

EN LA CIUDAD DE MÉXICO.  
RÚBRICA  
CARLOS RENÉ HERNÁNDEZ MAZA

## "EDICTO"

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Quincuagésimo Séptimo de lo Civil, Secretaría 298/2001.

A) JUSTINO ORTEGA GUZMAN Y PATRICIA DOLORES PARACHE REYES. En los autos relativos juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCA SERFIN S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN HOY SU CESIONARIA SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERA BANFORTE HOY SU CESIONARIA ELIZABETH MARTINEZ GARCIA, en contra de JUSTINO ORTEGA GUZMAN Y PATRICIA DOLORES PARACHE REYES, TAMBIÉN CONOCIDA COMO PATRICIA DOLORES PARACHE REYES DE ORTEGA, expediente número 298/2001, la C. Juez Interna QUINCUAGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO dictó autos de fecha ochavo de abril y ochavo de febrero ambos del año dos mil veinticuatro, que en lo conducente dicen: "con el único fin de adecuar las actuaciones y tomando en consideración el proveído del catácora de marzo del dos mil veinticuatro, se hace la adclaración que el nombre completo de la codemandada es PATRICIA DOLORES PARACHE REYES, declaración que cabe pues es a quien la justicia de la unión amparo y protegió mediante resolución de fecha veinticinco de noviembre del dos mil dieciocho en el resolutivo único (f. 74 a 81 del cuaderno de amparo)"— OTRO AUTO.—Como se solicita, se autoriza que los edictos ordenados en proveído de fecha uno de marzo del dos mil veinticinco sean publicados en el periódico EL FINANCIERO, ello en razón de que este Juzgado no guarda interés alguno en perjudicar a alguna de las partes.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez Interna del Juzgado Quincuagésimo Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito, Licenciada BÁRBARA ARELY MUÑOZ MARTÍNEZ, en términos de lo previsto por el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México en unión de la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada Karime Ivonne González Ramírez.-Doy Fe...—OTRO AUTO.—Como lo solicita y visto el estado procesal que guardan las presentes actuaciones, de las que se desprende que después de haber girado oficios de localización no se logró obtener el domicilio de los demandados JUSTINO ORTEGA GUZMAN Y PATRICIA DOLORES PARACHE REYES, en consecuencia, procede realizar el emplazamiento a juicio en la vía Especial Hipotecario, de JUSTINO ORTEGA GUZMAN Y PATRICIA DOLORES PARACHE REYES, en términos de lo establecido por el artículo 122 fracción II, del Código de Procedimientos Civiles, por medio de edictos, mismos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico "DIARIO IMAGEN", haciéndole saber que deberá presentarse de manera personal, dentro de un término de TREINTA DÍAS HABILES, a partir de la última publicación, al local de este Juzgado para que reciba las copias de traslado y en un término de NUEVE DÍAS, de contestación a la demanda incoada en su contra y oponga excepciones y defensas si tuviere; en el entendido que el término de NUEVE DÍAS comenzará a correr a partir del día siguiente en que compareza a recibir las copias de traslado o concluya el término de treinta días concedidos para tal fin, se previene a la demanda para que señale domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibida que, en caso de no hacerlo, las notificaciones, así las que conforma a las reglas generales deban hacerse personalmente, se harán por el Boletín Judicial, salvo que otra cosa se prevea en su orden, como lo establece el artículo 637 del Código antes citado, quedando a su disposición en esta Secretaría "b" las copias de traslado, debiendo insertarse en el edicto un extracto del auto admisorio de demanda.—Notifíquese.—Lo proveyó y firma la C. Juez Interna de Ley del Juzgado Quincuagésimo Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito, Licenciada BÁRBARA ARELY MUÑOZ MARTÍNEZ, en unión de la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada Karime Ivonne González Ramírez, en términos de lo previsto por el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México.- Doy Fe...—OTRO AUTO.—MÉXICO DISTRITO FEDERAL A CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL UNO... se tiene por presentado A BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, por conducto de su apoderado JOSE ANTONIO PEÑA MARIN... Demandando en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA de JUSTINO ORTEGA GUZMAN Y PATRICIA DOLORES PARACHE REYES DE ORTEGA, las prestaciones a las que se refiere su escrito, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 468, 469, 470, 471, siguientes y relativos del Código de Procedimientos Civiles sin reformas. -- RÚBRICAS

CUIDAD DE MÉXICO, A 17 DE ENERO DE 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RÚBRICA

LIC. KARIME IVONNE GONZÁLEZ RAMÍREZ

JUZGADO QUINTO MERCANTIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
EDICTO. PRIMERA PUBLICACIÓN  
EDICTO. SEGUNDA PUBLICACIÓN  
EDICTO. TERCERA PUBLICACIÓN  
RAFAEL ORTIZ GONZÁLEZ

En el expediente 6098/2023, relativo al Juicio Ejecutivo MERCANTIL Oral, promovido por ROBERTO MARTINEZ VERAONTE, se demande que el pago y cumplimiento de las siguientes prestaciones:

a) Por el pago de la cantidad de \$2,782,605.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal que se desprende de los pagarés, cuotas, el primero por valor de \$432,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), y el segundo por valor de \$2,350,605.00 (DOS MIL PESOS TRESCIENTOS CIENTUIN MIL PESOS 00/100 M.N.) documentos base de la acción y que se acompañan al escrito inicial de demanda.

b) El pago de los intereses moratorios, que se han generado desde el momento en que se abra demanda de RAFAEL ORTIZ GONZÁLEZ, incurriendo en más así como los que se sigan generando hasta que liquide la totalidad del adeudo que tienen con mi demandante a razón del 3% (TREINTA Y SIETE POR CIENTO) anual del primer documento y 2.5% (DOS Y CINCO POR CIENTO) mensual del segundo, de las cantidades pendientes no pagadas.

c) El pago de los gastos y costas que se originen con la tramitación del presente Juicio.

Se le avisa para que en el término de treinta días, contados a partir de la última publicación, dé contestación a la demanda señalada en su contra, haciendo de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado ubicado en Avenida Héroes de Nacozingo, nro. Av. Adolfo López Mateos, Col. San Luis, 23230 Aguascalientes, Ags., para que se impague en su contenido. Se le previene para que señale domicilio legal para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con apercibimiento que de no hacerlo las vulnerarán aun las de carácter personal se le harán por medio de faxes de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio.

Además, se le requiere por el pago de la cantidad reclamada por concepto de suerte principal, más las anualidades legales; en la diligencia que de no hacerlo, se anularán bienes suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas en el término de treinta días siguientes a la última publicación de los mismos, el tiempo para señalar bienes para el actar, se anterior, se fundamenta en el artículo 1392 y 1394 del Código de Comercio.

Aguascalientes, Aguascalientes, a veintidós de enero de dos mil veintidós.

LIC. SILVIA YAEMEN CHAVEZ ESPARZA.  
LIC. SECRETADE DE ACUERDOS

AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:

Que por escritura número **136,723**, firmada con fecha **21 de enero de 2025**, ante mí, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor **Benito Olvera Pacheco**, por conducto de su Albacea, la señora **María del Consuelo Olvera Romero**, aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora **Consuelo Romero**.

Asimismo en este acto la señora **Norma Edith Olvera Romero**, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 21 de enero de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMXAVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMIREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento ante mí, número 107,427 de 17 de enero de 2025, el señor **JUAN CARLOS HERRERA PEREZ**, por su propio derecho y en su carácter de albacea y único y universal heredero en la sucesión de la señora **MARIA DE LA LUZ PEREZ**, también conocida como **MA. DE LA LUZ PEREZ** y como **MARIA DE LA LUZ PEREZ**, el primero en su carácter de heredero y la segunda en su carácter de cónyuge del de cujos, con la comparecencia de sus testigos, inició la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor **JUAN CARLOS HERRERA PEREZ**, también conocido como **MA. DE LA LUZ PEREZ** y como **MARIA DE LA LUZ PEREZ**, el primero en su carácter de heredero y la segunda en su carácter de cónyuge del de cujos, con la comparecencia de sus testigos, inició la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor **JUAN CARLOS HERRERA PEREZ**, también conocido como **MA. DE LA LUZ PEREZ** y como **MARIA DE LA LUZ PEREZ**, el primero en su carácter de heredero y la segunda en su carácter de cónyuge del de cujos, con la comparecencia de sus testigos, inició la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor **JUAN CARLOS HERRERA PEREZ**, también conocido como **MA. DE LA LUZ PEREZ** y como **MARIA DE LA LUZ PEREZ**, el primero en su carácter de heredero y la segunda en su carácter de cónyuge del de cujos, con la comparecencia de sus testigos, inició la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor **JUAN CARLOS HERRERA PEREZ**, también conocido como **MA. DE LA LUZ PEREZ** y como **MARIA DE LA LUZ PEREZ**, el primero en su carácter de heredero y la segunda en su carácter de cónyuge del de cujos, con la comparecencia de sus testigos, inició la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor **JUAN CARLOS HERRERA PEREZ**, también conocido como **MA. DE LA LUZ PEREZ** y como **MARIA DE LA LUZ PEREZ**, el primero en su carácter de heredero y la segunda en su carácter de cónyuge del de cujos, con la comparecencia de sus testigos, inició la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor **JUAN CARLOS HERRERA PEREZ**, también conocido como **MA. DE LA LUZ PEREZ** y como **MARIA DE LA LUZ PEREZ**, el primero en su carácter de heredero y la segunda en su carácter de cónyuge del de cujos, con la comparecencia de sus testigos, inició la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor **JUAN CARLOS HERRERA PEREZ**, también conocido como **MA. DE LA LUZ PEREZ** y como **MARIA DE LA LUZ PEREZ**, el primero en su carácter de heredero y la segunda en su carácter de cónyuge del de cujos, con la comparecencia de sus testigos, inició la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor **JUAN CARLOS HERRERA PEREZ**, también conocido como **MA. DE LA LUZ PEREZ** y como **MARIA DE LA LUZ PEREZ**, el primero en su carácter de heredero y la segunda en su carácter de cónyuge del de cujos, con la comparecencia de sus testigos, inició la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor **JUAN CARLOS HERRERA PEREZ**, también conocido como **MA. DE LA LUZ PEREZ** y como **MARIA DE LA LUZ PEREZ**, el primero en su carácter de heredero y la segunda en su carácter de cónyuge del de cujos, con la comparecencia de sus testigos, inició la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor **JUAN CARLOS HERRERA PEREZ**, también conocido como **MA. DE LA LUZ PEREZ** y como **MARIA DE LA LUZ PEREZ**, el primero en su carácter de heredero y la segunda en su carácter de cónyuge del de cujos, con la comparecencia de sus testigos, inició la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor **JUAN CARLOS HERRERA PEREZ**, también conocido como **MA. DE LA LUZ PEREZ** y como **MARIA DE LA LUZ PEREZ**, el primero en su carácter de heredero y la segunda en su carácter de cónyuge del de cujos, con la comparecencia de sus testigos, inició la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor **JUAN CARLOS HERRERA PEREZ**, también conocido como **MA. DE LA LUZ PEREZ** y como **MARIA DE LA LUZ PEREZ**, el primero en su carácter de heredero y la segunda en su carácter de cónyuge del de cujos, con la comparecencia de sus testigos, inició la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor **JUAN CARLOS HERRERA PEREZ**, también conocido como **MA. DE LA LUZ PEREZ** y como **MARIA DE LA LUZ PEREZ**, el primero en su carácter de heredero y la segunda en su carácter de cónyuge del de cujos, con la comparecencia de sus testigos, inició la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor **JUAN CARLOS HERRERA PEREZ**, también conocido como **MA. DE LA LUZ PEREZ** y como **MARIA DE LA LUZ PEREZ**, el primero en su carácter de heredero y la segunda en su carácter de cónyuge del de cujos, con la comparecencia de sus testigos, inició la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor **JUAN CARLOS HERRERA PEREZ**, también conocido como **MA. DE LA LUZ PEREZ** y como **MARIA DE LA LUZ PEREZ**, el primero en su carácter de heredero y la segunda en su carácter de cónyuge del de cujos, con la comparecencia de sus testigos, inició la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor **JUAN CARLOS HERRERA PEREZ**, también conocido como

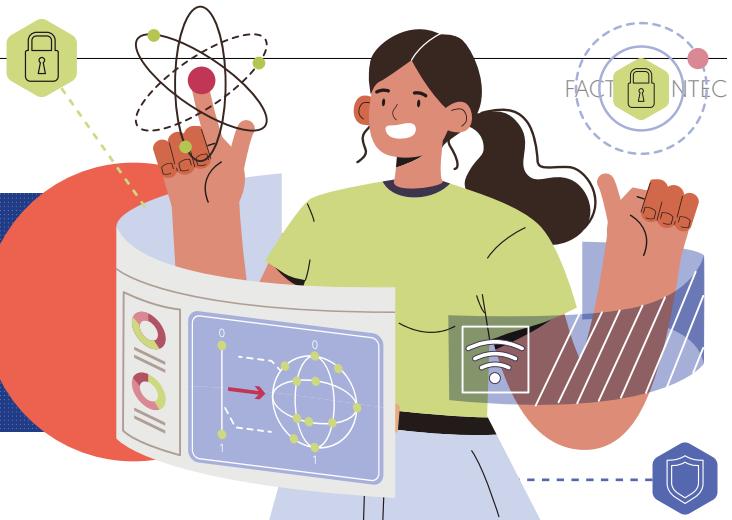


Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS PEDRAZA RODRIGUEZ, NOTARIA 41 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO.</p> <p>Luis Pedraza Rodriguez, Notario Público 41 en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con fundamento en los artículos 152, 154, 156 y 160 de la Ley del Notariado para el Estado y demás legislación, hago saber que en escritura número 24,317 de fecha 14 de enero de 2025 ante mí:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(1) Inició la Tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria de <b>ARTURO BÁÑEZ VILLEGAS</b>.</li> <li>(2) <b>JOSE MANUEL IBÁÑEZ ÁNGEL</b> (acreditó su carácter de hijo).</li> <li>(3) Exhibió copia certificada del acta de defunción del de cujus.</li> <li>(4) Se realizó la testimonial de los comparecientes y testigos, en términos de ley.</li> <li>(5) <b>MARÍA DE JESÚS ÁNGEL RÍOS, JOSE DE JESÚS IBÁÑEZ ÁNGEL, JOSÉ MANUEL IBÁÑEZ ÁNGEL Y ARTURO IBÁÑEZ ÁNGEL</b>, reconocieron el carácter de únicos y universales herederos, aceptando la herencia que les corresponde en la sucesión.</li> <li>(6) En virtud de ser <b>JOSE MANUEL IBÁÑEZ ÁNGEL</b> uno de los herederos, conviene en asumir el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúos del acrevo hereditario.</li> </ul> <p>Lo anterior, para efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán.</p> <p>Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 20 veinte de enero del 2025.</p> <p>Luis Pedraza Rodriguez Notario Público 41 en el Estado</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA VÉLEZ BAUTISTA, NOTARIA 83 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por Escritura Pública número 43,587, Volumen 767, de fecha 31 de octubre del 2024, pasada ante la Fe de la Suscrita Notario, se hizo constar la Primera Parte del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a Bienes de JUAN CARLOS MERCADO SOLANO a solicitud de DELIA ISABEL VARAZ DE VALDÉS BASTIDA, KARLA MERCADO VARAZ DE VALDÉS, MARÍA ALMENDRA MERCADO VARAZ DE VALDÉS y JUAN CARLOS MERCADO VARAZ DE VALDÉS, la primera en su carácter de cónyuge supérstite y los demás como descendientes en línea recta en primer grado.</p> <p>Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Atiacomulco, Estado de México, a 26 de noviembre del 2024.</p> <p>LICENCIADA EN DERECHO NORMA VÉLEZ BAUTISTA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 83 (OCHENTA Y TRES) DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TOMÁS LOZANO MOLINA, NOTARIA 10 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p><b>TOMÁS LOZANO MOLINA</b>, notario número diez de la Ciudad de México, hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura número 340,177 de fecha 22 de enero de 2025, ante mí, se inició la tramitación notarial de la <b>SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE DON JAIME KALB ORTIZ RUBIO</b>, en la que <b>DOÑA GABRIELA GOUT LEBRIJA</b>, reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, así como sus derechos, aceptó la herencia y además el cargo de albacea el cual protestó desempeñar fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 22 DE ENERO DE 2025</p> <p><b>TOMÁS LOZANO MOLINA</b> NOTARIO 10 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber. Que por instrumento número 33,742 de fecha 22 de enero de 2025, ante mí, licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría No. 81 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Rodrigo Abascal Olascoaga, se hicieron constar: I- <b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE BÉNES</b> que otorgaron los señores <b>SABAS MORENO DELGADO, YOLANDA MORENO DELGADO</b> y <b>SERGIO ANIBAL MORENO DELGADO</b> (quien también acostumbra usar el nombre de <b>SERGIO MORENO DELGADO</b>) en la sucesión testamentaria de <b>RAUL MORENO GAITAN Y RAUL MORENO GAYTAN</b>; II- <b>EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b> que otorgaron los señores <b>SABAS MORENO DELGADO, YOLANDA MORENO DELGADO</b> y <b>SERGIO ANIBAL MORENO DELGADO</b> (quien también acostumbra usar el nombre de <b>SERGIO MORENO DELGADO</b>) a favor del propio señor <b>SABAS MORENO DELGADO</b>, en la <b>SUCESIÓN TESTAMENTARIA</b> del acrevo hereditario.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ TITULAR DE LA NOTARIA NO. 81 DE LA CIUDAD DE MEXICO (ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA NO. 183 DE LA CIUDAD DE MEXICO DE LA QUE ES TITULAR EL LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p><b>FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE</b>, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por escritura número 118374 DE FECHA 23 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, se hicieron constar.</p> <p>A)- EL INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL, y el RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ROBERTO RODRIGUEZ LLERA, que realizó a solicitud de la señora LILIANA RODRIGUEZ ORTEGA; -----</p> <p>B)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la mencionada sucesión que otorga la señora LILIANA RODRIGUEZ ORTEGA; y -----</p> <p>C)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la mencionada sucesión que otorga la señora LILIANA RODRIGUEZ ORTEGA.</p> <p>Ciudad de México, a 23 de enero del 2025. LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE. NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número seis mil ochocientos cincuenta y uno de fecha veintiuno de enero de dos mil veinticinco otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria de <b>HILDA INÉS NUNEZ CHÁVEZ</b> en la cual <b>MONICA GABRIELA MARTINEZ CUEVAS, SARA ALICIA ESTRADA GARCÍA y BERTHA MARIANA ESTRADA GARCÍA</b> aceptaron la herencia instituida en su favor y <b>CUAUHTEMOC RESENDIZ NUÑEZ</b> aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho Titular de la notaría 185 de la Ciudad de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p><b>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI</b>, Titular de la Notaria No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,332 de fecha 17 de enero del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor <b>JOSE FRANCISCO MIRANDA PADILLA</b>:</p> <p>A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora <b>MA. GUADALUPE MARTÍN PAREDES</b> (quien también acostumbra usar el nombre de <b>GUADALUPE MARTÍN PAREDES</b>); y</p> <p>B)- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor <b>GUADALUPE FRANCISCO MIRANDA MARTÍN</b>, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de enero del año 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI. NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 79,794 de fecha 14 de enero de 2025, ante mí, firmada el día 22 de enero de 2025, se hizo constar LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores <b>JAZMIN RAMIREZ CEBALLOS</b> y <b>ELOY RAMIREZ HERNÁNDEZ</b>; EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores <b>CRISTINA ABIGAIL RAMIREZ QUEZADA</b> y <b>EVERARDO RAMIREZ QUEZADA</b> como herederos y la primera además como albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor <b>EVERARDO RAMIREZ HERNÁNDEZ</b>, esta sucesión como causahabiente de la primera y EL NOMBRAMIENTO, ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores <b>CRISTINA ABIGAIL RAMIREZ QUEZADA</b> y <b>EVERARDO RAMIREZ QUEZADA</b>; todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora <b>MA. CRISTINA QUEZADA HERNÁNDEZ</b>.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ. NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 160,507 de fecha 22/01/2025, ante la fe del suscrito Notario, el señor:</p> <p><b>MIGUEL ANGEL FLORES OLVERA</b></p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión intestamentaria a bienes de la señora:</p> <p><b>ELIZABETH FLORES OLVERA</b></p> <p>Asimismo, el señor <b>MIGUEL ANGEL FLORES OLVERA</b>, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado <b>LUIS FELIPE MORALES VIESCA</b>, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 160,491 de fecha 21/01/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p><b>PATRICIA ROA CHANG, RODOLFO ROA CHANG, BRUNO BENJAMÍN ROA CHANG Y LUIS JAVIER ROA CHANG</b></p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:</p> <p><b>ALEJANDRO JOSÉ ROA CHANG</b> (quien también acostumbra usar en vida el nombre de <b>JOSE ALEJANDRO ROA CHANG</b>)</p> <p>Asimismo, el señor <b>LUIS JAVIER ROA CHANG</b>, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado <b>LUIS FELIPE MORALES VIESCA</b>, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO, NOTARIA 94 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>YO, EL LICENCIADO <b>ERIK NAMUR CAMPESINO</b>, TITULAR DE LA NOTARIA NOVENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE POR INSTRUMENTO 104,021 DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2025, OTORGADO ANTE MI, FIRMADO EL MISMO DÍA, SE FORMALIZARON: A- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CARLOS ARTURO LIMÓN ALVAREZ, QUE OTORGAN LAS SEÑORAS PATRICIA FERNANDA RAFAELA LIMÓN FONSECA Y ANDREA DE JESÚS LIMÓN FONSECA; Y - B- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LOS BIENES DEL SEÑOR CARLOS ARTURO LIMÓN ALVAREZ, QUE OTORGAN LAS SEÑORAS PATRICIA FERNANDA RAFAELA LIMÓN FONSECA Y ANDREA DE JESÚS LIMÓN FONSECA, QUIENES PROCEDERÁN A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚOS DE LOS BIENES DE LA REFERIDA SUCESIÓN.</p> <p>LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO NOTARIO 94 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 160,492 de fecha 21/01/2025, ante la fe del suscrito Notario, el señor:</p> <p><b>INTERESTADAMENTE a bienes del señor ALEJANDRO JOSÉ ROA CHANG</b> (quien también acostumbra usar en vida el nombre de <b>JOSE ALEJANDRO ROA CHANG</b>), representada por su albacea el señor <b>LUIS JAVIER ROA CHANG</b>, repudió la herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora <b>NELLY CHANG YANG</b>, y los señores <b>PATRICIA ROA CHANG, RODOLFO ROA CHANG, BRUNO BENJAMÍN ROA CHANG Y LUIS JAVIER ROA CHANG</b></p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora:</p> <p><b>NELLY CHANG YANG</b></p> <p>Asimismo, el señor <b>LUIS JAVIER ROA CHANG</b>, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado <b>LUIS FELIPE MORALES VIESCA</b>, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de Mexico.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,332, de Enero 23, 2025, otorgada ante mí, el señor <b>JORGE ALBERTO JUÁREZ TORRES</b>, ACEPTÓ la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de su madre la señora <b>NORMA ANGÉLICA TORRES PANTALEÓN</b>. El señor <b>JORGE ALBERTO JUÁREZ TORRES</b>, ACEPTÓ además, el cargo de Albacea de dicha SUCESIÓN y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Enero 23, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. FIRMADO SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,332, de Enero 23, 2025, otorgada ante mí, los señores <b>LAURA RANGEL ARREOLA, MARÍA DE LOURDES FRANCISCA RANGEL ARREOLA</b> y <b>RODRIGO EDUARDO RANGEL ARREOLA</b>, ACEPTARON la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de su padre el señor <b>FRANCISCO RANGEL PÉREZ</b> (6 FRANCISCO RANGEL). La señora <b>MARÍA ROSA ARREOLA GUERRERO</b>, ACEPTÓ además, el cargo de Albacea de dicha SUCESIÓN y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Enero 23, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. FIRMADO SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p><b>BENITO IVAN GUERRA SILLA</b>, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 103,119 de fecha 13 de enero de 2025, se inició la tramitación notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor <b>don JAIME BONNAVENT FARRERAS</b> (quien también se ostenta como <b>JACQUES BONNAVENT</b>).</p> <p>Los señores <b>dña MIREYA BONNAVENT LAMONEDA</b> y <b>don JACQUES BONNAVENT LAMONEDA</b>, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, reconocieron la plena validez del testamento otorgado por el de "cujos"; aceptaron la herencia en los términos del referido testamento; asimismo, aceptaron el cargo de albaceas mancomunados que les fue conferido por el de "cujos", protestando su fiel y leal desempeño y declararon que procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a los 13 días del mes de enero de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIO GARCIADEGIO GONZALEZ COS, NOTARIA 184 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p><b>MARIO GARCIADEGIO GONZALEZ COS</b>, Notario. Titular de la notaría no. 184 de la Ciudad de México, <b>HAGO CONSTAR</b>: Que por acta número 41,462, otorgada el día 20 de enero de 2025, la señora <b>IRMA JULIETA HÁRO DÍAZ</b>, inició ante mí, la sucesión testamentaria a bienes de la señora <b>IRMA JULIETA DÍAZ SÁNCHEZ</b>, también conocida con el nombre de <b>JULIETA DÍAZ SÁNCHEZ</b>, manifestó expresamente su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscrito notario, reconoció la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, así como sus derechos hereditarios y aceptó la herencia instituida en su favor. La señora <b>IRMA JULIETA HÁRO DÍAZ</b>, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procedería a la formulación del inventario de los bienes de la sucesión.</p> <p>LIC. MARIO GARCIADEGIO G.C. NOTARIO 184 DE ESTA CIUDAD.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JOSE GODINEZ ARGÜELLO, NOTARIA 129 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO.</p> <p>Yo, M. en D. <b>JOSÉ GODÍNEZ ARGÜELLO</b>, Notario Público No. 129 en el Estado, con ejercicio y residencia en esta ciudad de Zamora, Michoacán HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que comparecieron en mi Oficio Público <b>LUZ MARÍA VACA ACOSTA</b> conocida indistintamente como <b>LUZ MA. VACA ACOSTA</b>, así como <b>FRANCISCO, GERARDO, JESÚS, MARÍA SOLEDAD Y ARTURO</b> de apellidos <b>AVILES VACA</b>, en su carácter de presuntos coherederos a bienes del fallecido <b>JOSE AVILES MORA</b>, quien fue conocido indistintamente como <b>J. JESUS AVILES MORA</b>, la primera compareciente en cuento conyuge, y los últimos en cuento hijos; quienes en cumplimiento de la Ley del Notariado Vigente: 1.- Exhibe copia certificada del acta de declaración de la persona en riesgo. 2.- Acta de nacimiento de los presuntos coherederos. 3.- Acta de matrimonio de la presunta coheredera.- Certificado negativo de disposición testamentaria. 4.- Comprobación de cobro de predial.- 5.- Declaran los presuntos herederos bajo protesta de decir verdad que el de cujus vivió ultimamente en el Calle Arreola 100, Colonia Valparaíso, Segunda sección, Código Postal 56910, Zamora, Michoacán se ordena dar a conocer la declaración de los comparecientes mediante publicaciones en los periódicos <b>EL FINANCIERO</b> de circulación Nacional y <b>LA VOZ DE MICHOACÁN</b> con circulación en el Estado de diez en diez días, para salvaguardar la garantía de audiencia de posibles interesados.</p> <p>MAESTRO EN DERECHO &lt;</p>			



# Factor Fintec

Coordinador: Fernando Rodríguez

Erika Mejía

**E**mpresas internacionales le están apostando millones de dólares al desarrollo de IA, entre las que se encuentran OpenAI (apoyada por Microsoft) con su modelo ChatGPT, Meta (respaldada por las redes sociales más populares), DeepMind como subsidiaria Google y por la parte oriental se encuentran gigantes industriales como Alibaba, Huawei, Baidu y Tencent, que están trabajando en el desarrollo de sus propios modelos.

La inversión detrás de Microsoft y Meta proviene principalmente de capital privado y del mercado de valores estadounidense, lo que refleja la ambición del país por controlar plataformas sociales, además de considerar la IA como pieza clave para mantener su liderazgo tecnológico frente a competidores como China, financiando iniciativas de investigación y desarrollo científico que son reforzadas por políticas restrictivas al comercio chino desde 2018, con el objetivo de mantener su fortaleza.

Por su parte el gobierno chino también considera a la IA como una prioridad estratégica para consolidar no solo su poder económico y tecnológico, sino también como una herramienta clave para fortalecer su seguridad nacional y proyección global; con la inversión estatal ha tenido avances significativos en investigación, lo que ha llevado a una cre-

ciente competitividad con los gigantes estadounidenses a través de empresas como Alibaba, Huawei, Baidu y Tencent.

La semana anterior el modelo chino DeepSeek fue noticia internacional por ser una IA de código abierto (sin costo), cuyos resultados son equiparables a ChatGPT con un costo mucho menor de producción y tan solo a meses de haber sido concebida. Este avance tecnológico obtenido con reducidos recursos (en comparación con las herramientas sofisticadas del país norteamericano), colapsó al mercado bursátil al ocasionar una disminución en acciones de Nvidia, líder internacional en producción de hardware y software de inteligencia artificial.

Si no fuera suficiente este golpe mediático, Alibaba, el gigante oriental del ecommerce y la tecnología, también ha estado trabajando en su propia plataforma de IA en el comercio, logística y finanzas para potencializar sus productos como Alibaba Cloud y Aliyun, aprovechando la ventaja estratégica que le da su enorme base de datos por las numerosas transacciones que maneja a través de sus plataformas.

La creciente rivalidad en este sector tiene implicaciones geopolíticas significativas, los avances de la IA están vinculados estrechamente con el desarrollo de tecnologías de vanguardia, que a su vez afectan a áreas como la ciberseguridad, el control de la información y las políticas comerciales internacionales.

Con la IA siendo un punto medular en la economía, la competencia entre EE. UU. y China se vuelve aún más tensa. Los enfoques paralelos entre las dos naciones en materia de financiamiento y acciones políticas confirman que la IA se ha convertido en una herramienta decisiva en la lucha por el liderazgo mundial.

## EL FIN DEL BREVE REINADO DE CHATGPT



## QUÉ ES LA SEGURIDAD CUÁNTICA

Fernando Rodríguez

En la vertiginosa evolución del ecosistema fintec, la seguridad siempre ha sido un pilar fundamental, la confianza del usuario depende de la capacidad de estas plataformas para resguardar datos financieros, proteger transacciones y evitar fraudes; sin embargo, un desafío sin precedentes se avecina: la amenaza de la computación cuántica a los sistemas de cifrado tradicionales.

Los avances en computación cuántica han puesto en jaque los métodos criptográficos actuales, algoritmos como RSA y ECC, que hoy protegen millones de transacciones en línea, podrían volverse obsoletos en cuestión de años, la razón es simple: las computadoras cuánticas tienen el potencial de resolver problemas matemáticos complejos en una fracción del tiempo que tomaría a una máquina convencional, esto implica que claves de cifrado consideradas seguras en la actualidad podrían ser vulneradas en minutos.

Según un informe de IBM, una computadora cuántica con 4,000 qubits podría romper RSA-2048 en solo unas pocas horas en comparación, los superordenadores actuales tardarían miles de años en realizar la misma tarea, además un estudio de Google en 2019 demostró la "supremacía cuántica" al resolver en 200 segundos un problema que a la mejor supercomputadora le tomaría aproximadamente 10,000 años.

Las fintec, al depender de la encriptación para proteger la identidad digital, la validación de transacciones y el almacenamiento de datos, se encuentran en una carrera contrarreloj para adaptarse antes de que esta revolución tecnológica deje expuestos sus sistemas.

Ante este escenario, los expertos han comenzado a desarrollar soluciones basadas en la criptografía post-cuántica, un conjunto de algoritmos diseñados para resistir ataques de computadoras cuánticas, organismos como el Instituto Nacional de Estándares y Tecnología de EE.UU. (NIST) ya están en proceso de estandarizar nuevos protocolos de seguridad que puedan blindar los sistemas financieros del futuro.

En 2022, el NIST anunció cuatro algoritmos candidatos finales para la criptografía post-cuántica: CRYSTALS-Kyber, CRYSTALS-Dilithium, FALCON y SPHINCS+, estos algoritmos están siendo evaluados para convertirse en los estándares de seguridad en la próxima década.

Además, surge la posibilidad de implementar la distribución de claves cuánticas (QKD, por sus siglas en inglés),

un método que utiliza principios de la mecánica cuántica para garantizar comunicaciones imposibles de interceptar sin ser detectadas empresas como ID Quantique y Toshiba ya han implementado redes QKD en países como Suiza, China y Japón.

Si bien algunas startups fintech han comenzado a explorar estas tecnologías, la adopción masiva aún es incipiente. Implementar seguridad cuántica no solo implica cambiar algoritmos, sino también repensar la infraestructura de TI, entrenar talento especializado y garantizar compatibilidad con el ecosistema financiero global.

Las grandes instituciones bancarias ya están invirtiendo en pruebas piloto con seguridad cuántica. JPMorgan Chase, en colaboración con Toshiba, probó con éxito una red de comunicación cuántica en 2022. Sin embargo, el reto para las fintech es aún mayor: su agilidad para adaptarse a nuevas tecnologías podría jugar a su favor, pero también enfrentan limitaciones presupuestarias y regulatorias que podrían retrasar la transición.

El cambio no es una cuestión de si sucederá, sino de cuándo las fintech deben comenzar a evaluar estrategias de migración hacia la criptografía post-cuántica, colaborar con investigadores y participar en iniciativas globales de seguridad cuántica. La resiliencia digital será clave para seguir ofreciendo servicios financieros confiables en una era donde la computación cuántica redefine las reglas del juego.

El futuro de la seguridad en fintec ya está escrito en la física cuántica. La pregunta es: ¿estamos listos para enfrentarlo?

La computación cuántica representa una disruptión sin precedentes en el mundo digital a medida que esta tecnología avanza, es fundamental que las fintech inviertan en investigación y desarrollo para adelantarse a posibles amenazas. La colaboración con organismos reguladores y expertos en seguridad cuántica será clave para garantizar una transición segura y eficiente.

Según un informe de la Agencia de Seguridad Nacional de EE.UU. (NSA), se estima que para 2030 muchas de las infraestructuras críticas deberán haber implementado criptografía resistente a la computación cuántica, esto implica un esfuerzo conjunto entre gobiernos, empresas y universidades para liderar esta transformación y construir un ecosistema más sólido, resiliente y preparado para los desafíos del mañana.



Todos nuestros suplementos digitales  
**disponibles para todo el público.**



DESCARGA GRATIS LA VERSIÓN DIGITAL  
[www.elfinanciero.com.mx/suplementos](http://www.elfinanciero.com.mx/suplementos)

Con lo más destacado en cada sector

# MUNDO

**Argentina anuncia su salida de la OMS por sus diferencias en el manejo de la pandemia**

El gobierno ultraliberal de Javier Milei anunció la retirada de Argentina de la Organización Mundial de la Salud (OMS) por sus "profundas diferencias" con la gestión sanitaria del covid-19, en línea con la decisión del presidente Donald Trump.

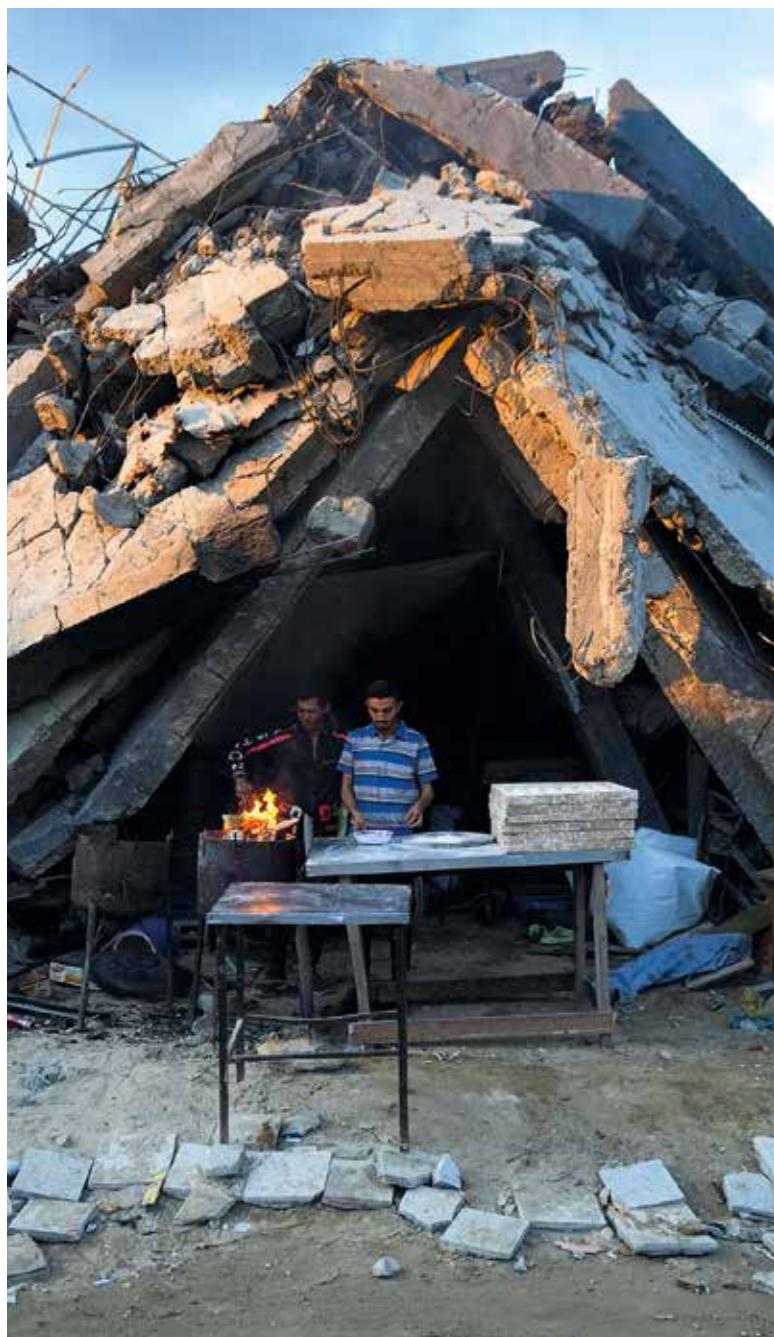


Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

**PROPIEDAD DE TRUMP**

# Rechazo global a plan de ocupar Gaza y expulsar a los palestinos

Sin embargo, el presidente de Estados Unidos asegura: "A todo el mundo le encanta" mi proyecto en la Franja



**Daños.** Un hombre vende pan bajo los escombros de su panadería, en Gaza.

**Hamás y la Autoridad Nacional Palestina se oponen a la "Riviera de Oriente Medio"**

**FRANJA DE GAZA**  
AGENCIAS

La propuesta del presidente Donald Trump de transferir a Estados Unidos el control de la Franja de Gaza y convertirla en una zona turística, llamada "Riviera de Oriente Medio", tras enviar a los palestinos a otros países, generó el rechazo de las autoridades palestinas y de la comunidad internacional.

El grupo palestino Hamás afirmó que no permitirá que se cumplan los planes de Trump.

"El pueblo (palestino) que se ha mantenido firme durante 15 meses (de guerra) frente a la máquina militar más poderosa y el Ejército más criminal, y que frustró el intento de desplazarlo, seguirá pegado a su tierra y no aceptará ese plan sin importar el costo", aseguró Abdul Latif al Qanou, portavoz de Hamás.

"La posición racista estadounidense es coherente con la posición de la extrema derecha israelí de desplazar a nuestro pueblo y liquidar su causa", continuó Qanou, quien hizo un llamado a la comunidad internacional para que rechace las declaraciones de Trump y apoyen el derecho a la autodeterminación de los palestinos".

El presidente de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), Mahmud Abás, que gobierna Cisjorda-



**Crisis.** Un niño palestino lleva bidones en medio de la destrucción en la Franja.

nia, afirmó que "no permitiremos que sean violados los derechos de nuestro pueblo, por los que llevamos décadas luchando".

Egipto, Arabia Saudita, Qatar, Jordania, Emiratos Árabes Unidos (EAU) y la Liga Árabe rechazaron el desplazamiento de los palestinos de Gaza "de cualquier manera o bajo cualquier circunstancia o justificación" e instaron a la comunidad internacional a una "reconstrucción integral en la Franja de Gaza, lo antes posible, de manera que se garantice que los palestinos permanezcan en su tierra".

Turquía, Francia y Alemania también se opusieron a la idea, porque podría desestabilizar la región.

Rusia, China, Reino Unido, España e Irlanda han enfatizado su apoyo a la solución de dos Estados, que sigue siendo un tema clave en la política internacional.

Sin embargo, Trump aseguró que "a todo el mundo le encanta" su plan para que Estados Unidos tome el control de la Franja de Gaza y reubique permanentemente en otros países a los palestinos.

Presentó el proyecto como una oportunidad para crear un "balanceo pacífico" tras 15 meses de

**PROPIEDAD.**

Rusia, China, Reino Unido, España e Irlanda impulsan a la solución de dos Estados.

**RECOLA LA CASA BLanca**

El presidente Trump no se ha comprometido a desplegar tropas en Gaza como parte de su propuesta para que Estados Unidos tome el control de la Franja y reubique de forma permanente a los palestinos en otros países, aseguró la Casa Blanca.

La portavoz Karoline Leavitt explicó que "al presidente le ha quedado muy claro que Estados Unidos debe participar en este esfuerzo para reconstruir Gaza y garantizar la estabilidad en la región. Pero eso no significa que haya tropas sobre el terreno ni que los contribuyentes vayan a financiar este esfuerzo".

**Y LAS DEPORTACIONES**

**Reproba**  
ONU intento  
de "limpieza  
étnica" en  
la Franja

NUEVA YORK.- El secretario general de la ONU, António Guterres, advirtió contra cualquier intento de "limpieza étnica" en la Franja de Gaza, en respuesta a las declaraciones del presidente Donald Trump, que propuso a los palestinos evacuar el territorio devastado y refugiarse en Egipto o Jordania.

"La esencia misma del ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino es vivir como seres humanos en su propia tierra", dijo Guterres ante el comité de la ONU sobre los derechos palestinos.

Pero "la realización de estos derechos está cada vez más lejos, cada vez más fuera de nuestro alcance", denunció, describiendo "la sistemática y aterradora deshumanización y demonización de todo un pueblo".

Si bien "obviamente, nada justifica los atroces ataques de Hamás del 7 de octubre" en Israel, tampoco nada justifica "el catálogo de destrucción y horrores indecibles" en Gaza en los últimos meses, repitió.

Para el secretario general de la ONU, si bien el alto al fuego vigente desde el 19 de enero entre Israel y Hamás permite un cierto respiro, "en la búsqueda de soluciones, no debemos agravar el problema", en referencia a la postura de Trump.

Volker Türk, alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, afirmó que "toda deportación o traslado forzoso de personas desde un territorio ocupado está estrictamente prohibida", en respuesta a los planes de Trump, de expulsar a los palestinos de la Franja de Gaza a otros países.—Agencias

EL REPUBLICANO BUSCA TOMAR ESA REGIÓN

# Pretensión de Trump en la Franja hace coincidir a Europa y China

**Pekín y la Unión Europea apoyan la solución de dos Estados: Palestina e Israel**

**MADRID CORRESPONSAL**

**PABLO HIRIART**

mundo@elfinanciero.com.mx

El plan de Donald Trump de apoderarse de Gaza y expulsar de ahí a los palestinos, logró por primera vez en tres años una coincidencia política de los principales países de Europa y China contra Estados Unidos: rechazo total al proyecto y apoyo a la idea de dos Estados soberanos.

China había recibido el frío de los europeos luego de su alianza con Putin, expresada tras la invasión rusa a Ucrania, y ahora llegó a la misma respuesta, contraria al desplazamiento forzoso de los palestinos de Gaza planteado por Trump, lo que es la primera cuarteadura importante en la sólida alianza de los países integrantes de la OTAN.

Como un golpe al derecho internacional cayeron en Europa las palabras de Trump en la recepción a Benjamin Netanyahu, que demolió la solución de dos Estados, Israel y Palestina.



Estrategia. El pasado martes, Donald Trump planteó que Estados Unidos tome el control de la Franja de Gaza.

miento de la población civil palestina de Gaza no sólo sería inaceptable y violaría el derecho internacional, sino que también provocaría más sufrimiento y más odio”.

Antonio Tajani, ministro de Relaciones Exteriores de Italia, dijo en ante comisiones del Senado en Roma, que el gobierno de Meloni “no ha cambiado de opinión: estamos por dos pueblos, dos Estados”.

El ministro de Asuntos Exteriores de Países Bajos, Caspar Veldcam, señaló que “no hay duda: Gaza pertenece a los palestinos. Nuestra posición no ha cambiado y seguirá siendo la misma. Países Bajos apoya una solución de dos Estados”

El choque de posturas entre los socios y aliados europeos con Estados Unidos se da en un momento delicado por la intención expresada por el presidente Trump de terminar con el déficit comercial de su país con los integrantes de la Unión Europea, que asciende a 156 mil 646 millones de euros, que equivalen a unos tres billones 602 mil 858 millones de pesos mexicanos.

Alemania es el país con mayor superávit en la balanza comercial con EU, por un total de 85 mil 700 millones de euros, seguida por Italia, con 41 mil 900 millones de euros a su favor, e Irlanda, con un saldo a su favor de 29 mil 370 millones de euros. (Datos correspondientes a 2023).

Los demás países de la UE tienen superávit comercial por debajo de los 10 mil millones de euros, y algunos presentan déficit con Estados Unidos, como España que tiene una balanza negativa por cinco mil 600 millones de euros.



Intercambio. Grupo de soldados rusos, ayer, en camino a Bielorrusia.

**ZELENSKI, DISPUESTO AL DIÁLOGO**

## Canje de 300 prisioneros de guerra entre Rusia y Ucrania

KIEV.- Las autoridades de Rusia y Ucrania anunciaron el intercambio de otros 300 prisioneros de guerra de ambos países en un nuevo canje pactado con la mediación del gobierno de Emiratos Árabes Unidos.

El Ministerio de Defensa de Rusia indicó que 150 ciudadanos rusos ya se encuentran de camino

a Bielorrusia para su traslado final al país.

“Los militares rusos están en territorio bielorruso, donde reciben atención médica y sicológica. También podrán contactar con sus allegados y familiares”, indicó el ministerio, que confirmó que todos “serán trasladados a Rusia, para rehabilitarse en centros médicos”.

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, se mostró dispuesto a sentarse “cara a cara” con el presidente ruso, Vladímir Putin, para poner fin a la guerra, según dijo en una entrevista con el periodista británico Piers Morgan.

“Si ese es el único formato en el que podemos traer la paz a los ciudadanos de Ucrania y no perder más gente, por supuesto aceptaremos”, dijo.—Agencias

**El gobierno iraní afirma que cualquier intento de máxima presión fracasará**

**WASHINGTON, DC  
AGENCIAS**

El presidente estadounidense, Donald Trump, afirmó que le gustaría alcanzar un nuevo acuerdo nuclear “verificado” con Irán y llamó a comenzar a trabajar inmediatamente en esta dirección, al tiempo que consideró “muy exageradas” las informaciones de que él quiere reducir a áficos a la nación persa.

“Quiero que Irán sea un país grande y exitoso, pero sin la arma nuclear”, indicó Trump en su cuenta de la red social Truth Social, tras asegurar que las informaciones sobre que Estados Unidos está

“trabajando junto con Israel, para volar Irán en pedazos son muy exageradas”.

“Preferiría mucho más un acuerdo nuclear de paz verificado, que permita a Irán crecer y prosperar en paz. Deberíamos empezar a trabajar inmediatamente”, señaló, añadiendo que cuando el acuerdo esté firmado habrá que celebrar “una gran fiesta en Oriente Medio”.

El mensaje se produce después de que el presidente estadounidense dijera que había dado “instrucciones” para que, si Irán lo asesina, el país fuera “aniquilado”.

El Departamento de Justicia anunció en noviembre que había frustrado un complot iraní para asesinar a Trump antes de las elecciones presidenciales. Además, firmó un memorando para restablecer la política de máxima presión sobre el régimen iraní.

Por su parte, el gobierno de Irán afirmó que cualquier intento de Trump de reimponer la política de “máxima presión” contra Teherán está destinado al fracaso y reiteró que el país no cuenta con planes para hacerse con armas nucleares.

“Ya quedó demostrado que la política de máxima presión fue un fracaso y cualquier intento de revivirla sólo lo llevará a otra derrota”, dijo el ministro de Exteriores iraní, Abbas Araghchi, quien ha dicho que “si el principal problema es que Irán no se haga con armas nucleares, eso es algo que puede superarse y que no es difícil”.

El jefe de la Organización Iraní de Energía Atómica, Mohammad Eslami, insistió en que su país está comprometido con el tratado de no-proliferación. “Irán no tiene y no tendrá un programa nuclear de armas”, afirmó.

# Trump, elemental pero nocivo

CONTRACORRIENTE

**Guillermo Knochenhauer**

Analista. Profesor de la UNAM.  
Maestro en Historia de México  
de los siglos XIX y XX

@kanochenhauer



**T**rump es majadero y misógino, es deleznable como persona, pero nada entenderemos cargándolo de adjetivos. Él y la oligarquía que representa están decididos a romper con las políticas de libre comercio y "globalización" en el intento de "hacer que Estados Unidos vuelva a ser grande", aun a expensas del resto del mundo.

EU dejó de ser grande, entre otros motivos principales, por ser el emisor del dólar como moneda de cambio internacional, lo que le ha dado grandes ventajas financieras frente al resto del mundo, mismas por las que fue perdiendo competitividad productiva.

El ser el emisor del dinero mundialmente aceptado desde 1944 le ha permitido comprar fuera de sus fronteras más de lo que vende y, en consecuencia, endeudarse, solo que para pagar no se ha ocupado de ser más competitivo para vender más, sino que solo ha tenido que imprimir más dólares.

En todo este tiempo, Europa terminó la reconstrucción postbélica de su planta industrial y, pocos años después, China se erigió como la fábrica más eficiente del mundo, para lo cual tuvo que desarrollar co-

**"Él y la oligarquía (...) están decididos a romper con las políticas de libre comercio y 'globalización' en el intento de 'hacer que Estados Unidos vuelva a ser grande'"**

nocimiento y tecnología propia que ya representan un desafío serio a la hegemonía mundial de Estados Unidos.

La estrategia de Trump y de los empresarios a los que responde es atacar el libre comercio y los tratados internacionales con la imposición de aranceles como instrumento principal, para aplicarlos a productos importados de México, Canadá y China. Uno de sus argumentos (irreal) es que con estos países EU tiene un comercio deficitario, es decir, "injusto".

(Otro argumento que mal justifica la imposición de aranceles es que por nuestra frontera entran las drogas que los jóvenes estadounidenses,

desesperanzados con su vida, consumen en exceso porque las pueden comprar con absoluta facilidad en las calles o escuelas de cualquier ciudad, pero eso es tema de otro comentario).

El argumento del déficit mercantil es insostenible, entre otras poderosas razones, por el privilegio que EU se arrojó al final de la Segunda Guerra Mundial de ser el emisor de la moneda necesaria para que gobiernos, bancos centrales y empresas de todo el mundo realizaran sus transacciones internacionales.

Eso hace que, mientras cualquier país necesita acumular reservas en dólares para equilibrar su balanza comercial y de pagos, EU solo tiene que imprimir más billetes para cubrir sus déficits comerciales.

Ser el emisor del dinero circulante por el mundo también le da a EU el control del acceso al sistema de transferencias interbancarias (SWIFT), con lo que puede bloquear transacciones de países a los que decide sancionar, como Rusia, Irán o Venezuela.

Claro que, al haber abusado durante tantos años de privilegios, varios bloques regionales y países están tratando de armar alternativas al dólar, como lo está haciendo China y están hablando de hacerlo los BRICS.

Lo que en México no debemos perder de vista es que la imposición de aranceles a las importaciones estadounidenses tiene como finalidad básica la de promover la reindustrialización de EU, por lo que será muy difícil que dentro de un mes se desista de aplicarlos a México.

La oligarquía que representa Trump quiere llevar de

vuelta a EU fábricas en sectores estratégicos como la farmacéutica, el acero, la energía y los semiconductores, porque son propulsores de tecnología de vanguardia.

Su plan (elemental, imposible) es encarecerles a las corporaciones estadounidenses con filiales en el extranjero su acceso al mercado estadounidense y abaratarles su operación a las que repatrien plantas que tengan en México o China u otros países.

Para ayudarles a reducir costos, se desregularán los cuidados con el ambiente y las escasas normas de protección a los trabajadores. Como no hay todavía fuentes limpias de energía baratas, la política energética estimulará el uso de petróleo, gas y carbón, a pesar de que son los causantes directos del calentamiento global.

Las empresas activas en territorio estadounidense tendrán baja de impuestos y, para evitar que siga creciendo el déficit fiscal, habrá recortes al gasto público en educación y salud.

La finalidad de hacer grande a EU no persigue abatir la pobreza de millones de estadounidenses ni atemperar las desigualdades con más y mejores empleos y servicios públicos, sino mejorar el posicionamiento de la oligarquía ante el desafío que le representa el poderío de China en ciencia, tecnología y eficiencia organizativa.

Aunque sea irrealizable, el intento de reindustrializar EU tendrá costos económicos y sociales elevados en países como México, por lo que urge localizar interlocutores en Washington que entiendan el discurso de la presidenta Sheinbaum.

Contacte con la sección:  
**opinion**  
@elfinanciero.com.mx

Tel:  
**55 5449 8600**

Editor:

**Víctor Piz**

Diseñadores:  
**Javier Juárez y Hugo Martínez**



**Garci**

@garcimonero

## El super peso y su kriptonita



garci

**L**a presidenta de México nos ha permitido conocer con mayor detalle la firmeza de sus convicciones, su capacidad de negociación política, incluso su pragmatismo a la hora de enfrentar situaciones amenazantes para México.

Es decir, hemos presenciado a una lideresa nacional enfocada, concentrada, con capacidad de reacción y de respuesta. Bien valorada en la encuesta de percepción pública de *EL FINANCIERO*, publicada hace un par de días: 81% de aprobación. Contundente.

Hemos tenido una presidenta grande, que no se amnia ante la amenaza o el discurso hostil de Donald Trump.

En esta dimensión impecable, con los matices de siempre de si es prudente o no enfrascarse en intercambios verbales inútiles, que solo elevan un tono de tensión y de reyerta que, hasta ahora, se han logrado evitar.

Reconocimiento total a la presidenta, precisa, puntual, con el acento en lo importante y no en la retórica discursiva.

Pero si volteamos a la política doméstica, su insistente y forzada posición por la reforma judicial, su atropello a leyes y derechos de servidores públicos, pero sobre todo a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia, o debiera decir a los agonizantes integrantes, esa grandeza en lo

# ¡Tan grande! ¡Tan pequeña!

LA ALDEA

**Leonardo Kourchenko**

Opine usted:  
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



internacional se derrumba en lo nacional.

La presidenta, soberbia y orgullosa —qué distinto perfil al de la negociación con Trump— se jactó en la mañana de hace un par de días de no haber invitado a la ministra Piña y a los otros ministros. A la pregunta expresa de por qué, respondió: “es obvio... las razones están a la vista”. La actitud de la Corte se ha hecho merecedora de ese tratamiento, insinuó con otras palabras.

La doctora Sheinbaum descubre o pretende ignorar que ella no está por encima de los otros poderes. Entiendo que no lo crea, porque heredó de su nefasto antecesor la premisa de la sumisión

total al Poder Ejecutivo y ella actúa en consecuencia.

¿A qué actitud o conducta de la Corte se refiere? Tal vez a que no han sido sumisos al Ejecutivo, a que no han mostrado aprobación y respaldo a la destrucción institucional del aparato de justicia, a las leyes, al servicio público judicial de carrera, a la manoseada selección de candidatos —ahora lo sabemos— todos afines a Morena.

Claudia Sheinbaum no es la dueña de la Constitución. Ella, que se asume como auténtica demócrata, debiera mostrar un mínimo decoro por guardar las formas.

Si alguien pudiera erigirse

como la defensora por oficio de la Constitución, es precisamente la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La presidenta desprecia a lo que queda de la Corte, les negó la invitación y se convirtió en la dueña del festejo constitucional en una actitud vergonzosa de un auténtico jefe de Estado.

Eso sí, por ahí estuvieron las tres abyertas y serviles morenistas para hacer creer que con su presencia la Corte está representada. No son ni la mitad. Estuvo la ministra espuria —sin tesis ni credenciales para ocupar su sitio— acompañada por la ministra militante —autollamada del pueblo— y la otra, que hasta de sello personal carece.

La presidenta de México será la responsable de barrer y eliminar por completo un Poder Judicial autónomo, independiente, un auténtico contrapeso a los frecuentes excesos del Ejecutivo y las descabelladas iniciativas del Legislativo.

Tendremos, a partir de la locura electoral de junio, un Poder Judicial controlado por el Ejecutivo, por el partido gobernante y sus caciques.

¿Qué necesidad tenía Claudia Sheinbaum de infringir esa última —esperemos— humillación a los restantes ministros? Ninguna. Solo pisar, avasallar, demostrar que estás con nosotros o no existes.

La talla política de Sheinbaum, aún en evaluación, podría crecer desmesuradamente si se librara de la sombra y la destructora herencia de su mentor y padrino. Pero no es así. Los hechos son que ella aplaude todo lo anterior, reproduce las mismas prácticas —aunque resulten anti-democráticas— y aplasta a quienes piensan de forma distinta.

Su discurso de ayer en la ceremonia de aniversario constitucional, rodeada por morenistas —¡Vaya usted a creer! Solo ellos son la patria, el país y lo que importa—, se inflamó en sentimientos nacionalistas. “Ni colonias ni protectorados” y todos esos llamados a la soberanía y todo lo demás. Vítores baratos desde las gradas. Nada más.

No mostró altura de Estado al convocar e incluir a la oposición extendida, no se irguió como auténtica presidenta convocando a los actores principales en la fiesta de la Constitución, aunque sostengan diferencias irreconciliables. Fue pequeña, egoísta y vengativa.

Un presidente es el jefe del Estado mexicano, no es un jefe de un partido ni de una organización.

Representa a todos los mexicanos, a los que votaron por usted, pero también a los que no votaron por usted.

Por el bien de México, ¡actúe en consecuencia!

## Arranca consulta para integrar el pliego nacional de demandas del SNTE

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

**L**uego de la borrachera que provocó la pírrica victoria de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre su contraparte norteamericana, regresamos a los asuntos nacionales que tienen que ver con acciones que generan mejores condiciones para los trabajadores de México, en el entendido de que, más allá de las relaciones comerciales internacionales, está la riqueza que se produce al interior del país por parte de los ciudadanos comprometidos con el desarrollo y mejor equidad social.

En este contexto destaca el arranque de la Consulta Nacional que lleva a cabo el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) para integrar su Pliego Nacional de Demandas (PND) 2025, en el entendido de que se trata de recoger la voz directa de las bases del magisterio y no de la cúpula como se hacía en tiempos pasados, lo que garantiza hacer realidad las peticiones de los maestros de todo el país, sobre todo en materia de condiciones salariales, prestacionales, laborales y profesionales.

Al presentar la convocatoria a la 7<sup>a</sup> Consulta Nacional para integrar el PND 2025, el secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, destacó que el objetivo es “fortalecer la democracia participativa y la horizontalidad en la toma de decisiones, abrir espacios de comunicación directa con las y los agremiados, así como consolidar la unidad y la estructura sindical”.

La susodicha consulta se aplica desde el día de ayer y concluirá el próximo 12 de febrero, con la participación presencial y en línea de todas las secciones sindicales que integran al sindicato más grande de América Latina.

Hay que recordar que, en el primer ejercicio, efectuado en

2019, hubo una participación del 59% y cada año se ha incrementado, hasta alcanzar el 85% en 2024, por lo que esta vez se espera que la cifra sea mayor.

El dirigente nacional del magisterio detalló que entre las principales demandas expresadas en las seis consultas anteriores se encuentran: perfeccionamiento de los procesos de promoción horizontal y vertical, otorgamiento de licencias y cambios de adscripción, mejora de condiciones de pago y jubilaciones, aumento de oferta y disponibilidad de cursos de actualización para reconocimiento a la promoción, además de cursos y talleres de capacitación en manejo de tecnologías y plataformas digitales.

También se instalaron mesas de trabajo permanentes para atender la problemática derivada de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, que sustenta la USICAMM, unidad que ha dañado gravemente los derechos de los docentes.

En este último punto, Cepeda Salas adelantó que, gracias a

la disposición de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, se ha avanzado en la revisión de cada uno de los artículos de dicha ley, y confía en que en los próximos meses quede lista la reforma correspondiente para eliminar “la nefasta USICAMM”.

Al explicar los distintos procesos que se llevarán a cabo para la consulta, la profesora Yolanda Martínez Mendoza, coordinadora del Colegiado Nacional de Organización, subrayó que con este ejercicio “se busca conocer desde cada centro de trabajo las necesidades, intereses y demandas de los agremiados, para lograr una mejora sustantiva en las condiciones de los trabajadores de la educación”.

La presentación de la convocatoria fue a través de una conferencia virtual, en la que Cepeda Salas estuvo acompañado por los integrantes del Colegiado Nacional de Organización.

Se enlazaron los secretarios generales de las secciones en el país, sus comités ejecutivos; los representantes del Comité Ejecutivo Nacional en las secciones y las comisiones organizadoras de la consulta.

En la conferencia surgió la inquietud de los participantes por conocer el contenido de la reforma a la Ley del ISSSTE, pro-

puesta por el gobierno federal. El senador Cepeda Salas expuso algunas de las modificaciones que se contemplan para aumentar las pensiones de los trabajadores al servicio del Estado que se jubilen, así como facilitar las condiciones en el otorgamiento de los diversos préstamos y adquisición de vivienda.

En cuanto a servicios de salud, resaltó el programa “La Clínica es Nuestra”, con el que se asignarán recursos para mejorar la infraestructura y el equipamiento de las unidades médicas, así como para contratar personal suficiente.

Aunque en este punto, se enfrentan a un gran escollo en la persona de Martí Batres, quien, pese a su deseo de apoyar al magisterio, la realidad es que no tiene los recursos presupuestales ni la experiencia para catapultar los servicios médicos que presta el Instituto al nivel de calidad y suficiencia que requiere la creciente demanda.

Este ejercicio democrático de consulta abierta a militantes que emprende el SNTE anualmente, debería replicarse en otras centrales obreras y sindicatos de trabajadores para darle mayor fuerza a la agrupación de la que son parte, amén de reforzar la unidad y el sentido de pertenencia.

Desde Enrique Peña Nieto hasta Claudia Sheinbaum, la relación migratoria de México con Estados Unidos ha seguido un patrón invariable: aceptar las demandas de Washington para evitar sanciones comerciales, sin negociar beneficios tangibles.

Cada administración ha enfrentado amenazas de aranceles o bloqueos comerciales, cada una ha desplegado fuerzas de seguridad para contener la migración, y cada una ha reaccionado sin imponer sus propios términos.

Ahora, en 2025, el gobierno de Sheinbaum enfrenta el mismo dilema. Pero con una diferencia clave: El Salvador sí supo negociar y ha desplazado a México como el socio estratégico de Trump en seguridad y migración.

#### EL PATRÓN DE CONCESIÓN SIN RECIPROCIDAD

Desde 2014, México ha asumido el papel de contención migratoria de Estados Unidos sin exigir una contraprestación.

**En 2014**, bajo presión estadounidense, el gobierno de Enrique Peña Nieto lanzó el Programa Frontera Sur, un esfuerzo por controlar el flujo migratorio desde Guatemala y Belice. La medida redujo la migración en el corto plazo, pero sin que Estados Unidos ofreciera apoyo económico ni acuerdos laborales para México.

**En 2019**, la administración de Andrés Manuel López Obrador enfrentó la amenaza

# México, rehén de la crisis migratoria: tres gobiernos, el mismo error

#### ANTES DEL FIN

## Nadine Cortés

Abogada especialista en gestión de políticas migratorias internacionales

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



de aranceles del 5% escalables hasta el 25%. La respuesta fue el despliegue de 6 mil elementos de la Guardia Nacional en la frontera sur y la aceptación del programa "Quédate en México", en el que los solicitantes de asilo debían esperar su proceso en territorio mexicano.

**En diciembre de 2023**, Estados Unidos cerró varios cruces fronterizos, incluidos Eagle Pass y El Paso, argumentando que sus agentes aduaneros debían ser reubicados para contener la crisis migratoria. El impacto fue inmediato: bloqueo del comercio, retrasos logísticos y presión empresarial en ambos lados de la frontera.

Para evitar mayores afectaciones económicas, López Obrador accedió rápidamente a intensi-

ficar la contención migratoria y a despresurizar la frontera, sin obtener ninguna compensación a cambio.

**En 2025**, Sheinbaum repitió la misma estrategia, pero con más exigencias. El 23 de enero de 2025, México ya había cumplido con cuatro vuelos de deportados, reinstalado "Quédate en México" y movilizado 30 mil elementos de la Guardia Nacional.

Aun así, Trump amenazó con un arancel del 25%. Para evitarlo, México desplegó 10 mil efectivos adicionales en la frontera norte.

*El resultado es claro:* México ya había cumplido todas las exigencias antes de la amenaza arancelaria, pero aun así tuvo que hacer más concesiones.

#### BUKELE ENTENDIÓ EL JUEGO, MÉXICO NO

Mientras México sigue pagando el costo de la crisis migratoria sin recibir nada a cambio, El Salvador negoció un acuerdo con Trump que sí le reporta beneficios tangibles.

El Salvador aceptó deportados de cualquier nacionalidad, incluyendo criminales estadounidenses, a cambio de financiamiento para su sistema penitenciario. *Bukele convirtió su modelo de seguridad en una pieza clave de la estrategia de Trump, asegurando recursos y apoyo político.*

México, en cambio, ha asumido las mismas funciones sin recibir ni un solo dólar adicional.

El Salvador convirtió la migración en un activo negociable. México, en contraste, sigue actuando a la defensiva, sin imponer sus propios términos.

#### EL 4 DE MARZO: OTRA FECHA LÍMITE SIN GARANTÍA DE ÉXITO

El arancel del 25% no ha sido eliminado, solo pausado. Esto deja abierta la posibilidad de nuevas presiones por parte de Estados Unidos. México ya ha aceptado vuelos con deportados, reforzado su frontera con

40 mil elementos de la Guardia Nacional y reinstalado parcialmente *Quédate en México*. Sin embargo, Trump podría exigir aún más: **mayor número de deportaciones, más efectivos en la frontera y un control más estricto en la frontera sur**, trasladando a México la carga total de la crisis sin ofrecer ninguna compensación.

#### ANTES DEL FIN

Desde Peña Nieto hasta Sheinbaum, México ha aceptado imposiciones unilaterales sin exigir una contraparte. Ha desplegado fuerzas de seguridad, ha contenido flujos migratorios y ha asumido costos políticos y económicos, todo sin obtener un solo beneficio tangible.

Mientras El Salvador negoció su papel y obtuvo financiamiento, México sigue absorbiendo la crisis como si fuera su responsabilidad exclusiva.

El gobierno de Sheinbaum aún tiene margen para corregir el rumbo, pero solo si cambia de estrategia. **Ceder sin condiciones ha dejado de ser una opción.** México debe imponer sus propios términos antes de que el costo de la sumisión sea mayor que el de la negociación.

## Lo que ganamos con *Emilia Pérez*

#### PUNTO DE ENCUENTRO

## Alejandra Spitalier

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx  
@alespitalier



**E**l 12 de marzo se celebrará la 97<sup>a</sup> edición de los Premios Oscar, y una de las películas más controvertidas es *En busca de Emilia Pérez*, dirigida por el cineasta francés Jacques Audiard. Nominada en 13 categorías, incluida Mejor Película, la trama sigue a Emilia Pérez, una mujer trans que abandona su vida en un cártel del narcotráfico para ayudar a las víctimas de la violencia que ella misma generó.

Aunque la película causó sensación en festivales por abordar

temas complejos como el narcotráfico y la transición de género, las críticas aumentaron tras su distribución comercial, especialmente en América Latina. Esto se debió en mayor medida a que tanto el guion como la dirección de la película se realizaron sin una preparación adecuada del contexto y de los temas de esta película, tal y como el propio director francés lo aceptó sin mayor pudor. Posteriormente, la protagonista, Karla Sofía Gascón, primera mujer trans nominada al premio

de Mejor Actriz, se vio envuelta en polémica por tuits pasados en los que se dibujaba a una persona sin sensibilidad ni aceptación de la pluralidad social y con muchos prejuicios hacia minorías.

El cine ha sido una herramienta poderosa de denuncia y resistencia frente a las violaciones a los derechos humanos con un impacto social evidente, puesto que llega de manera masiva y emocional, educando y sensibilizando al público de manera más eficaz que cualquier libro de texto. Estas historias no solo conviven, sino que transmiten mensajes de justicia, esperanza y resiliencia, generando reflexión colectiva y movilizando cambios sociales.

Por las mismas razones, puede constituir un medio de explotación lucrativo del dolor humano; y también, puede abonar a fortalecer narrativas destructivas del otro. Lamentablemente, *Emilia Pérez* aborda la desaparición forzada de personas en México de una manera simplista y ajena a la realidad, perjudicando principalmente a las víctimas, pero también a todas y todos los mexicanos. Miles de familias viven con el dolor diario de la incertidumbre, buscando desesperadamente

a sus seres queridos y cargando con el temor de vivir bajo el acecho de los grupos delictivos que, en muchos casos, secuestran sus vidas. *Emilia Pérez* no solo distorsiona esta crisis, sino que la glamoriza, apelando al morbo y explotando la tragedia.

Además, la comunidad LGBT+ ha expresado duras críticas hacia la película, especialmente por cómo reproduce estereotipos y prejuicios de género contra los que han luchado durante décadas. La película da la impresión de que una operación de reasignación de sexo puede transformar completamente a una persona, lo que en este caso se utiliza para convertir a un narcotraficante sanguinario en una mujer bondadosa y empática. Este enfoque simplifica de manera dañina la experiencia trans y perpetúa la idea de que la identidad de género se puede reducir a un proceso médico, ignorando la complejidad y la realidad de las personas trans.

Hasta aquí, coincido en todo. Pienso que como sociedad gana-

mos con las críticas a la película, puesto que con ellas se ha reforzado la denuncia social en torno a la dignificación de las víctimas de narcotráfico y desaparición forzada, y se ha fomentado la solidaridad al interior de México para reclamar mayor ética en la producción cinematográfica extranjera sobre violaciones a derechos humanos.

Lo único que lamento es que los méritos de la primera actriz trans en recibir este tipo de reconocimiento se mermen por faltas de fondo de la película y por declaraciones desafortunadas. Karla Sofía Gascón ha sido sometida a un escrutinio mucho más rígido que aquel que han enfrentado hombres señalados por conductas similares en la industria cinematográfica. Todos vamos aprendiendo de errores propios o ajenos, así que lo humano y nuestra sombra es espejo y punto de encuentro con el otro, máxime cuando quien los comete pertenece, además, a un grupo en situación de vulnerabilidad.

**"Emilia Pérez no solo distorsiona esta crisis, sino que la glamoriza, apelando al morbo y explotando la tragedia"**

# Reclutan con engaños en central de Zapopan

**FOCO DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS**

**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

**E**n los últimos dos años, al menos 11 personas fueron reportadas como desaparecidas en la central de autobuses de Zapopan, de acuerdo con datos de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (Cobupej), registrados en el Registro Estatal de Personas Desaparecidas (REPD).

El martes, el gobernador Pablo Lemus Navarro reconoció que este punto se convirtió en un foco de desapariciones con fines de reclutamiento forzado. Durante la Mesa de Seguridad se confirmó el desmantelamiento de un campo de adiestramiento criminal en Teuchitlán y la detención de 38 personas que afirmaron haber sido reclutadas con engaños en terminales camioneras de Zapopan.

El primer caso detectado data del 2 de enero de 2023; se trata de un joven que pasaba la noche en la terminal con rumbo a Chihuahua.



**REGISTRO.** El primer caso detectado data del 2 de enero de 2023; se trata de un joven que pasaba la noche en la terminal con rumbo a Chihuahua.

un joven que pasaba la noche en la terminal con rumbo a Chihuahua desapareció sin dejar rastro. El más reciente ocurrió el 4 de diciembre de 2024, cuando

una víctima envió un mensaje a su familia diciendo "Estoy bien" junto con una fotografía antes de perder contacto.

De los 11 casos registrados

por NTR Guadalajara, solo cuatro víctimas fueron encontradas con vida, mientras que las siete restantes siguen desaparecidas. Sin embargo, la cifra podría ser mayor, ya que no todas las desapariciones se acompañan de una cédula oficial.

El gobernador aceptó que el reclutamiento forzado pudo haberse desplazado desde la Nueva Central Camionera de San Pedro Tlaquepaque hacia la de Zapopan tras el inicio de operativos interinstitucionales en la primera. No obstante, 10 de los 11 casos ocurrieron antes de estos operativos, lo que indica que la central de Zapopan ya era un foco de desapariciones previamente.

El 14 de enero, NTR Guadalajara reveló que la Antigua Central Camionera de Guadalajara también acumula desapariciones vinculadas a falsas ofertas laborales, con al menos ocho casos registrados en 2024.

## CRISIS

**Sindicalizados piden un Ipejal con estabilidad**

**ILSE MARTÍNEZ**  
**GUADALAJARA**

**T**ras la cancelación del aumento salarial de Juan Partida Morales, director del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal), sindicatos conformaron un frente para exigir transparencia y medidas que garanticen la estabilidad financiera del organismo.

En una asamblea informativa, la Federación de Sindicatos Independientes de los Municipios y Organismos Públicos Descentralizados del Estado de Jalisco (Fesijal) anunció su postura en defensa del patrimonio del Ipejal y en demanda de rendición de cuentas. Su secretario general, Ángel Rodríguez, explicó que 17 organizaciones sindicales se unieron para exigir auditorías externas y rechazar una posible reforma a la ley del instituto que afecte a los trabajadores.

Rodríguez advirtió que les preocupa la venta de bienes del Ipejal y el deterioro en la atención médica a pensionados, particularmente la escasez de medicamentos y la falta de especialistas.

## CENTROS DE ACOPIO

### Segalmex cede: recibirá 4 mil toneladas de frijol

**CUQUÍS HERNÁNDEZ**  
**SOMBRERETE**

**T**ras tres horas de negociaciones, Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) acordó recibir 4 mil toneladas de frijol en los 27 centros de acopio de Zacatecas entre el jueves y el sábado, atendiendo así la exigencia de los productores.

Juan José Castro Meza, comisariado del Ejido Zaragoza, informó que cada productor podrá entregar hasta 15 toneladas o el equivalente

a 30 hectáreas. La recolección priorizará a quienes ya tienen su cosecha lista, mientras que a partir de la próxima semana se recibirán las entregas de quienes aún no han terminado de preparar su producto.

En cuanto a los pagos pendientes, Luis Bárcenas, titular de Segalmex en Zacatecas, se comprometió a entregarles esta semana su boleta de pago. Para ello, los productores deberán acudir a su cursenal correspondiente.



**PRODUCCIÓN.** Piden agilizar la recepción.

Durante la reunión, los agricultores denunciaron que el proceso de recepción es demasiado lento, ya que en algunos centros de acopio solo atienden a tres personas por día, lo que retrasa la entrega y el cobro del producto.

## PODER JUDICIAL

### Finanzas cuestiona gasto de 145 mdp en elección

**ÁNGEL LARA**  
**ZACATECAS**

El secretario de Finanzas de Zacatecas, Ricardo Olivares Sánchez, calificó como excesivo el presupuesto de 145 millones de pesos solicitado por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) para organizar la elección judicial del 1 de junio.

"Si por mí fuera, sería menos de la mitad", afirmó, argumentando que una elección extraordinaria no debería costar lo mismo que una

jornada para alcaldes, diputados o gobernador.

Olivares Sánchez informó que se reunirá con Juan Manuel Frausto, consejero presidente del IEEZ, para evaluar opciones y reducir costos, recordando que el gobierno federal también aportará recursos para el proceso, por lo que no es necesario duplicar gastos. Explicó que, aunque la elección requiere insumos como boletas y mamparas, el número de casillas puede reducirse.

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

### Emboscán y asesinan a policías en Tabasco; ayer hubo 8 homicidios dolosos en la entidad

Dos policías estatales fueron asesinados en una emboscada mientras realizaban labores de vigilancia en la carretera Villahermosa-Cárdenas. Con la ejecución de los agentes, el estado registró 8 homicidios dolosos ayer; el martes la jornada violenta dejó 10 asesinados.

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

**La funcionaria destacó además los acuerdos logrados con países centroamericanos**

WASHINGTON, DC  
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO  
[nacional@elfinanciero.com.mx](mailto:nacional@elfinanciero.com.mx)

La Casa Blanca presumió que está en marcha la construcción de otras 79 millas (128 kilómetros) de un nuevo tramo del muro con México y presentó la reanudación de trabajos de la obra emblemática de Donald Trump como parte de las "increíbles victorias" logradas por su nuevo gobierno en tiempo récord desde el pasado 20 de enero.

"La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) tiene aproximadamente 79 millas de nuevos proyectos de muro fronterizo ya en marcha en varias etapas de construcción y planificación", resaltó en su rueda de prensa diaria la vocera presidencial, Karoline Leavitt, sin que ningún periodista le hiciera una pregunta al respecto.

En su primer mandato, Trump sólo elevó unas 460 millas (740 kilómetros) de muro pagadas con presupuesto del Departamento de Defensa, a pesar de que había prometido construir muro a lo largo de las 2 mil millas (3,218 kilómetros) de la frontera con México y de asegurar que serían pagadas por el gobierno mexicano, aunque eso no ocurrió.

En su lista de "increíbles victorias", la portavoz de Trump colocó la decisión de la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, de enviar 10 mil elementos de la Guardia Nacional a la frontera con Estados Unidos, así como la designación por parte del gobierno de Justin Trudeau, en Canadá, de designar a un *zar* del fentanilo y de incluir a los carteles mexicanos en su lista de terroristas.

"México y Canadá tomaron medidas inmediatas para aliviar la migración ilegal de extranjeros y el flujo de drogas mortales, en particular el fentanilo, hacia nuestro país... En reconocimiento a estos pasos, el presidente Trump detuvo la implementación de los aranceles durante un mes mientras continúan las negociaciones y se pueden estructurar los acuerdos finales", aseguró Leavitt.

La vocera destacó también que El Salvador aprobó servir como tercer país seguro para aceptar a criminales de otros países; que Venezuela aceptó las repatriaciones de pandilleros del Tren de Aragua, y que empezaron los primeros vuelos de migrantes a Guantánamo des-



ESPECIAL

**Acciones.** Karoline Leavitt (izq.), vocera de la Casa Blanca, aseguró que "los días de liderazgo débil" en EU habían acabado.

### SERÍAN 128 KILÓMETROS

# EU: En marcha, construcción de nuevo tramo del muro fronterizo

Una las "increíbles victorias" de Trump es el envío de soldados a la frontera por parte de Sheinbaum, afirma la vocera Leavitt

de El Paso, Texas. "El presidente de El Salvador (Nayib Bukele) ha aceptado el acuerdo migratorio más inédito en cualquier parte del mundo, porque el presidente Trump está nuevamente al mando", aseguró.

Por otra parte, Leavitt aseguró que "nuestros heróicos agentes" de Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE,

por sus siglas en inglés) continúan priorizando la remoción de migrantes ilegales criminales violentos.

Como ejemplos puso el arresto, en Los Angeles, de un mexicano condenado por actos lascivos contra un menor y sentenciado a 364 días de prisión, y el caso en Atlanta de otro mexicano condenado por homicidio. "El enfoque

de paz a través de la fuerza de Trump está funcionando, y los días del liderazgo estadounidense débil han terminado", remarcó.

**RUBIO AGRADECE ENVÍO DE TROPAS**  
En este marco, al término de su primera gira, que incluyó Panamá, El Salvador, Costa Rica y Guatemala, el secretario de Estado, Marco

### ARÉVALO SE REÚNE CON RUBIO

ACEPTA GUATEMALA RECIBIR A MIGRANTES DE OTROS PAÍSES DESDE EU

**CIUDAD DE GUATEMALA.**-El presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo, declaró, tras reunirse con el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, que su país aceptará 40% más de vuelos desde Estados Unidos con deportados connacionales y de otros países.

Dijo que el incremento responde a un nuevo acuerdo migratorio bilateral, pero negó que significara que Guatemala se convierta en "un tercer país seguro".

La inmigración, una prioridad de la administración Trump, ha sido el principal enfoque del primer viaje al extranjero de Marco Rubio, que realizó una gira por cinco países de Centroamérica.

En El Salvador anunció un acuerdo similar pero más amplio, que incluía una oferta para aceptar a ciudadanos estadounidenses encarcelados en Estados Unidos por crímenes violentos.—APy Reuters



**Pacto.** Marco Rubio consiguió acuerdos en su gira por Centroamérica.

Rubio, habló ayer con el canciller mexicano, Juan Ramón de la Fuente, sobre acciones concretas para asegurar la frontera, desmantelar las organizaciones delictivas transnacionales, detener la migración ilegal y evitar la circulación de fentanilo y precursores químicos provenientes de China.

"El secretario Rubio agradeció a México el envío de 10 mil soldados a nuestra frontera. El secretario Rubio y el secretario de Relaciones Exteriores De la Fuente reafirmaron el compromiso mutuo de trabajar juntos, como vecinos y socios", indicó el Departamento de Estado.

*"Méjico y Canadá tomaron medidas inmediatas para aliviar la migración ilegal"*

**KAROLINE LEAVITT** Vocera de la Casa Blanca

*"El secretario Rubio agradeció a Méjico el envío de 10 mil soldados a la frontera"*

**DEPARTAMENTO DE ESTADO DE EU** Comunicado

## PARA COMBATIR EL CRIMEN Y EL FENTANILO

# Trump congeló 109.7 mdd que Biden gestionó para México

**Una organización de asuntos sobre AL acusa incongruencia del gobierno de EU**

PEDRO HIRIART  
phiriart@elfinanciero.com.mx

El gobierno del expresidente Joe Biden pidió que en el año fiscal 2025 se le destinaran a México 109.7 millones de dólares para combatir el fentanilo y el crimen organizado, así como reforzar el Estado de derecho y mejorar el manejo de la migración.

Dentro del reporte del Congreso estadounidense *Asistencia exterior de Estados Unidos a América Latina y el Caribe: apropiaciones para el año fiscal 2025*, se explica que esas ayudas eran parte del programa de asistencia a la región.

Sin embargo, el presidente Donald Trump, de la mano del empresario Elon Musk, puso en pausa este tipo de asignaciones.

En total, el gobierno de Biden pidió que se asignaran 2.2 mil

millones de dólares para ayuda a América Latina y el Caribe. Sin embargo, este programa, en el que se incluía la ayuda a México, no fue aprobado por el Congreso antes de su congelamiento.

En el reporte sí se especifica que esto sería un aumento de 5.1 millones de dólares en comparación con el año fiscal 2023, último dato que hay disponible.

Al respecto, la Oficina en Washington para Asuntos Latinoame-



**Sonora.** Guardias nacionales llegaron el martes a Hermosillo.

ricanos (WOLA, por sus siglas en inglés) resaltó que esta decisión del mandatario estadounidense va en contra de todo lo que pregonó.

“Mientras la actual pausa en el financiamiento detiene los programas del Departamento de Estado para combatir el crimen transnacional, paradójicamente congela y amenaza con frenar el financiamiento en algunas de las mismas cuestiones que la actual administración identifica como claves para mejorar no sólo la seguridad de México, sino también la de Estados Unidos”, señaló.

Al explicar los riesgos que conlleva la cancelación de estos programas, WOLA recordó que estos esfuerzos han sido muy benéficos para México en el pasado.

“Por su parte, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) ha brindado un importante apoyo a los esfuerzos de las instituciones mexicanas para abordar la devastadora crisis de desapariciones del país, así como asistencia que apunta a mejorar los derechos humanos, proteger a periodistas y defensores de derechos humanos”, aseveró la organización.

A esto se suma que con este programa “se apoyó el desarrollo económico y las instituciones de justicia a nivel estatal”.

Por esto, WOLA advirtió que cortar estos programas afectaría tanto a ciudadanos mexicanos como a instituciones. Y expuso que “podría socavar el enfoque de la actual administración en la migración, debilitando los esfuerzos para abordar las causas fundamentales de por qué las personas migran, como el crimen y la inseguridad”.



**Baja California.** Unos 500 elementos de la Guardia Nacional aterrizaron en Tijuana para incorporarse a la seguridad en la frontera.

## POR INCONSTITUCIONAL

## Jueza pausa la orden de Trump contra ciudadanía por nacimiento

**WASHINGTON, DC.-** La jueza federal de Greenbelt, Maryland, Deborah Boardman, emitió una orden preliminar que bloquea a nivel nacional la orden ejecutiva del presidente Donald Trump para poner fin a la ciudadanía por nacimiento de los hijos de migrantes indocumentados.

El decreto “entra en conflicto con el lenguaje llano de la 14<sup>a</sup> Enmienda, que contradice 125 años de precedentes vinculantes de la Corte Suprema y va en contra de los 250 años de historia de nuestra nación de ciudadanía por nacimiento”, declaró Boardman en la audiencia.

La 14<sup>a</sup> Enmienda de la Constitución de Estados Unidos establece que todas las personas nacidas o naturalizadas en el país son ciudadanas, independientemente de su raza, etnia u origen nacional. Esta enmienda fue ratificada en 1868.

La orden de Trump ya había sido temporalmente suspendida a nivel nacional debido a una demanda separada presentada por cuatro estados en el estado de Washington,

donde un juez calificó la orden de “flagrantemente inconstitucional”. En total, 22 estados, así como otras organizaciones, han demandado para intentar detener la acción ejecutiva.

La orden de Boardman fue emitida tras una audiencia con cinco mujeres indocumentadas embarazadas, representadas por el Instituto de Defensa y Protección Constitucional del Centro de Derecho de la Universidad de Georgetown.

Esas mujeres, junto a grupos de derechos civiles, argumentaron en favor de que se bloqueara la orden ejecutiva que Trump firmó tras jurar al cargo el pasado 20 de enero, y que forma parte de un grupo de medidas antiinmigrantes de su nuevo gobierno.—Agencias



**Confidencial**

## Entablan ya cooperación

Sigilosa, pero ya se nota la colaboración de funcionarios mexicanos con sus contrapartes estadounidenses para poner en marcha la ‘operación cicatriz’ y tratar de evitar los aranceles. Primero, el canciller **Juan Ramón de la Fuente** habló con el secretario de Estado, Marco Rubio, quien le agradeció el envío de 10 mil militares a la frontera norte. Al mismo tiempo, el aún titular del INM, **Francisco Garduño**, se reunió con el subsecretario de Asuntos Internacionales del Departamento de Seguridad Nacional, Christopher Pratt, para abordar temas de atención al flujo migratorio entre ambos países.

## “Un saludo a mi amigo Ricardo...”

Pese a los señalamientos de vínculos con el crimen, y como para que no se interprete que él está pidiendo revocación de mandato —como pareció haber sugerido la víspera—, **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, hizo mención especial, por qué no, del mandatario de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**. “Un saludo especial a mi amigo Ricardo Rocha Moya”. Sí, el morenista le cambió el nombre y ni cuenta se dio. Pero más allá de la pifia, ¿qué tenía que ensalzar, en un discurso solemne por la Constitución de la República, a un gobernante tan cuestionado y por los propios sinaloenses? El sabrá.

## ¿Chihuahua busca un mejor trato?

Muy complacientes con la Presidenta se mostraron los gobernadores de oposición que acudieron a la conmemoración del 5 de febrero en Querétaro. Del mandatario anfitrión, Mauricio Kuri, ya no sorprenden los halagos, pero la que sí llamó la atención con el saludo efusivo a Sheinbaum fue la panista **Maru Campos**, gobernadora en Chihuahua. ¿Intención de recomponer la desgastada relación que tuvo con López Obrador?

## Alerta oposición contra embargo de salarios

La bancada del PAN tronó contra el oficialismo por intentar estrenar el periodo ordinario de sesiones con un “albazo y atraco”, pues se pretende sacar de la congeladora la iniciativa de la llamada cobranza delgada para embargar el salario de los trabajadores ante cualquier adeudo que tengan. Dicha iniciativa será una votación “clave”, como aseguró **Adán Augusto López Hernández**, coordinador de Morena, durante su reunión plenaria del lunes.

## Deportados “llegan esposados” al AIFA

Hablando de flujos migratorios, resulta que los deportados que llegan a México desde Estados Unidos, contrario a lo que se ha dicho, sí llegan como delincuentes, esposados. Al menos es lo que aseguró la gobernadora de Morelos, **Margarita González Saravia**. “No nos gustó la manera como los trajeron, porque los trajeron esposados hasta el AIFA y ahí se les recibió. No estamos de acuerdo de la manera como nos han tratado”, reclamó la morenista. ¿Algo que decir al respecto, señor canciller?

## Tómbola, sin “mano negra”

Para no incurrir en la desconfianza ni en la descalificación, como lo hiciera el senador Fernández Noroña, el diputado Ricardo Monreal aseguró que en la tómbola no hubo ‘mano negra’. “No hay mano negra, no hay estrategias de preselección, no hay estrategias de favoritismo. Yo creo y confío en que los comités de evaluación hicieron su trabajo e hicieron lo correcto, y la insaculación para mí es el método más democrático”. ¡Lotería!

## ENCUESTA RELACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

# DEFENSA DE SOBERANÍA, MAYORITARIA

# Baja el respaldo a cooperación con EU

El apoyo a la colaboración bilateral contra el crimen pasó de 53% a 24% en dos años

**En la encuesta, 62% rechaza emplear a fuerzas militares de EU en México**

ALEJANDRO MORENO  
amoreno@elfinanciero.com.mx

Ante el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca, la opinión pública mexicana ha cambiado de parecer en relación con si México debe o no colaborar con el país vecino en los esfuerzos contra el crimen organizado.

Hace casi dos años, en marzo de

2023, una mayoría de 53 por ciento de personas en nuestro país apoyaba la idea de colaborar más con Estados Unidos en contra del crimen organizado. El 46 por ciento optaba mejor por defender la soberanía nacional y no permitir que Estados Unidos se meta en ese tema en nuestro país.

Para octubre de ese año, los porcentajes se habían invertido, con una mayoría de 53 por ciento a favor de la defensa de la soberanía.

Con Trump como presidente en su segundo periodo, el apoyo a la colaboración bajó hasta 24 por ciento, menos de la mitad de la me-

## FOCOS

**A favor.** Sobre el hecho de nombrar terroristas a los carteles mexicanos 26% de los encuestados lo ve bien o muy bien.

**En contra.** En cambio, respecto de ese mismo planteamiento, 68 por ciento lo considera mal o muy mal.

dición inicial, y el apoyo a defender la soberanía y no permitir a Estados Unidos tomar parte en este asunto alcanzó 74 por ciento.

La postura en defensa de la soberanía es mayoritaria entre partidarios de la cuarta transformación, así como entre opositores y entre apartidistas, según revela el sondeo de EL FINANCIERO. No hay una marcada división partidaria en estas opiniones.

Al preguntar si estarían de acuerdo o en desacuerdo con emplear fuerzas militares de Estados Unidos para combatir a los grupos criminales en México, 37 por ciento dijo estar de acuerdo y una mayoría de 62 por ciento se manifestó en desacuerdo.

El sondeo también preguntó acerca de que Estados Unidos considere a los carteles de la droga como grupos terroristas internacionales, arrojando 26 por ciento que lo ve bien o muy bien, y una clara mayoría de 68 por ciento que lo considera mal o muy mal.

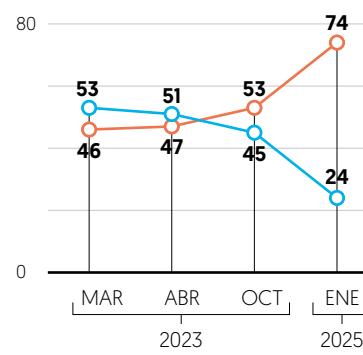
## RELACIÓN BILATERAL

### Cooperación México-EU

En su opinión, ¿qué debería hacer el gobierno de México? (%)\*

Colaborar más con EU en contra del crimen organizado

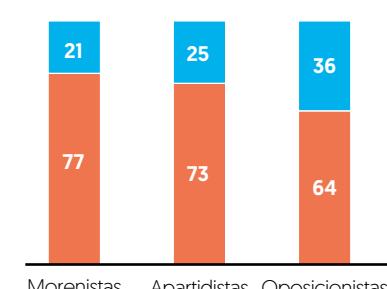
Todos



No se muestra el porcentaje "No sabe"

Defender la soberanía nacional y no permitir que EU se meta

Según partidismo



### Cártel como grupos terroristas

¿Qué opina de que el gobierno de Estados Unidos considere a los carteles de la droga en México como grupos terroristas internacionales? (%)\*



**Metodología:** Encuesta nacional realizada vía telefónica a 900 mexicanos adultos del 8 al 14 y del 23 al 27 de enero de 2025. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-3.3 por ciento.

\* Pregunta realizada del 23 al 27 de enero (n=400).

Patrocinio y realización: El Financiero.

## Querétaro: diferencias en dos años

Dos años. 2023-2025. Mismo recinto, realidad hipercontrastante. 24 meses atrás, en primera fila del presídium del Teatro de la República, un diputado opositor y la presidenta del Poder Judicial. Ayer, ésta cancelada, las sillas de honor solo para los del régimen. ¿Avanzamos?

El anfitrión de entonces y ahora es Mauricio Kuri. Del PAN. Este miércoles él apela a la concordia. La presidenta Claudia Sheinbaum agradece discurso y presencia al gobernador. La cortesía partidista termina ahí. La oposición no existirá más. O sí, para denigrarla.

Hace dos años, la ministra Norma Piña, que llevaba un mes como presidenta de la Suprema Corte, como cabeza del Poder Judicial, dio la nota. ¿Algún día explicará bien por qué no se levantó cuando llegó el entonces presidente?

Piña se quedó sentada mientras el exmandatario hacía su arribo. Robó cámara. Así se estrenaba en actos patrios la primera mujer en

LA FERIA

### Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx  
@salcamarena



**Hace dos años, la presidenta de la Suprema Corte se quedó sentada, mientras AMLO arribaba. Robó cámara.**

presidir la Suprema. El ego herido del tabasqueño es ya leyenda. ¿Piña perdió todo ese día? Quizá solo adelantó su destino.

Dos años atrás, el régimen se dolía cada mañana de su impotencia. Desde 2021, la oposición en el Congreso le apagaba la mecha. La elección intermedia fue un tropiezo, una derrota convertida en acicate para un movimiento que a partir de entonces encendió las turbinas.

Quien vea en Piña a la culpable de lo que ocurrió un año después con el Poder Judicial, será injusto. Morena —pregúntenlo al Ricardo Monreal del segundo semestre del 2018— tenía ganas de dar una “sacudida” al PJF. Lo dijeron. Y cuando pudieron, procedieron. Piña ni lo vio venir.

Pero no nos adelantemos.

¿Qué nos dice que hace dos años sí fueron invitados, por el mismísimo creador de Morena, la titular del Judicial y un panista (Santiago Creel) como representante legislativo? ¡Mero formalismo? Quizá. O quizás solo es que esta película aún no avanzaba hasta la escena en que ni esos formalismos se cubrían.

Las formas de dos años después son muy otras. Sin descartar, quién puede hacerlo, que la desinvitación de la presidenta Sheinbaum a Piña sea más que una des cortesía a ella, una cortesía a distancia al serenísimo líder, el significado de la cancelación de Norma es múltiple.

La presidenta, en su explicación, que no explicaba razones para no invitar a la ministra a la que sí saludó hace cuatro meses al tomar posesión, exhibió que se asume, sin ser abogada ni mucho menos juzgadora, en la intérprete de la Constitución, en

el poder de poderes.

Para que no quedara duda de la discrecionalidad y de que se asume presidenta parcial no nacional, al iniciar ayer su discurso, Sheinbaum saludó a las ministras a las que sí invitó; sí, a esas que ustedes saben que, más que funcionar para la ley, son funcionales al movimiento.

Dos años de más claridad, de más transparencia. La ministra no se paró aquel 5 de febrero y se volvió el blanco de la inquina de tantas y tantos que nunca se atrevieron, ni se atreven hoy, a disentir de quien les susurraba cada mañana. Y ayer hasta la presidenta se la cobró.

No fue el único gesto de la mandataria con el ex. Hay palabras de 2023 y de 2025 que, sin ser idénticas, son igualitas. Las líneas sobre el porfirismo, incluidas las de eso que llaman neoporfirismo. Aunque más que igualitas, habría que decir que las de ahora están más cargadas.

En 2023 parecía que la República tenía varios colores y, así fuera con formalismos, esas variopintas ideologías cabían en el queretano Teatro de la República. ¿Y en 2025? Ustedes saben la respuesta.

**La desinvitación de Sheinbaum a Piña es más que una des cortesía, es una cortesía al serenísimo líder.**

## CEREMONIA DEL ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN

# Sheinbaum sostiene que “no permitiremos injerencismos”

**La Presidenta afirma que impedirá que amenazas externas “violen la soberanía”**

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum advirtió que, ante amenazas externas, su gobierno no permitirá injerencismos ni intervencionismos, porque México, reiteró, “no es colonia ni protectorado de nadie”.

Al conmemorar el 108º Aniversario de la Promulgación de la Constitución en el Teatro de la República, en Querétaro, la mandataria alertó que el espíritu intervencionista asoma a las puertas de la patria.

“Podrán amenazarnos con cometer cualquier atropello, pero jamás permitiremos que violen nuestra soberanía y pisoteen la dignidad de nuestro pueblo y de nuestra patria. Cooperación sí, subordinación no; colaboración sí, sometimiento no. Nada de injerencismo, ni intervencionismo,

## “ES UN HONOR”

## MINISTRAS AFINES A LA ‘4T’ AGRADECEN LA INVITACIÓN

La ministra Yasmín Esquivel agradeció la invitación a formar parte de la ceremonia para conmemorar el 108º aniversario de la Constitución, momento que calificó de histórico.

En redes sociales, la juzgadora sostuvo que es “un honor el asistir a la conmemoración del 108º aniversario de nuestra Constitución en este emblemático Teatro de la República, sede del Constituyente de 17”.

La ministra resaltó el hecho de que la presidenta Claudia Sheinbaum encabezó la ceremonia, lo que marcó la primera vez que una mujer lo hace. “Un hecho que registrará nuestra historia y del que agradezco haber sido parte”, apuntó.

Por su parte, la ministra Loretta Ortiz dijo: “Es un privilegio acompañar a la Presidenta, en la Conmemoración del 108º Aniversario de nuestra Constitución: faro global de derechos sociales y justicia”. —*Pedro Hiriat*



**Ceremonia.** Ayer en Querétaro, la presidenta Sheinbaum recordó que México “no es colonia ni protectorado de nadie”.

## PIDE NO ESPECULAR SOBRE EL TEMA

## ...Y confía en que pausa a los aranceles sea permanente

**Aclara que la crisis arancelaria con EU no influye en los precios del petróleo**

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

La pausa de un mes, otorgada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, a la imposición de aranceles de 25 por ciento contra México, será permanente, confió la presidenta Claudia Sheinbaum.

La titular del Ejecutivo federal, quien realizó su conferencia de prensa matutina en Querétaro, previo a la ceremonia por el aniver-

*“No hay que estar especulando sobre lo que va a pasar en un mes. Confiamos que vamos a tener un buen acuerdo”*

**CLAUDIA SHEINBAUM** Presidenta de México

sario 108 de la Constitución, pidió no especular sobre lo que va a pasar una vez que venza el plazo dado por el inquilino de la Casa Blanca a su gobierno.

Sin embargo, la mandataria expresó su confianza en que su administración logrará “un buen acuerdo” con el equipo del mandatario estadounidense.

“Pues ahorita están pausados, no hay que estar especulando sobre lo que va a pasar dentro de un mes. Nosotros confiamos que vamos a tener un buen acuerdo con el gobierno de Estados Unidos, y que el tema de los aranceles, pues va a quedar, ahora sí que como le dije al presidente Trump, pausado permanentemente”, confió.

tampoco de racismos, ni de clasismo”, soltó.

Acompañada en el presidium sólo por representantes del Poder Legislativo, integrantes del gabinete y gobernadores, la mandataria confirmó que enviará al Congreso las reformas constitucionales para la no reelección a ningún puesto de elección popular y la prohibición expresa de que ningún familiar pueda suceder a otro en ningún puesto de elección popular.

Ante las ministras morenistas Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres, sentadas en primera fila, y la ausencia de la presidenta de la Corte, Norma Piña, Sheinbaum aseguró: “La Constitución es nuestro escudo para defender a la nación”.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, por su parte, expresó su respaldo al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, señalado por sus presuntos nexos con el narcotráfico, aunque le cambió el nombre: “Quisiera dar un saludo especial a mi amigo, compañero de lucha, gobernador Ricardo (sic) Rocha Moya, todo mi reconocimiento”, manifestó el legislador, quien hizo un particular llamado a la unidad.

“Unidad nacional sí, nunca con el fascismo, nunca con el racismo, nunca con el clasismo, a esos males de la humanidad se les combate, hasta lograr su erradicación”, agregó.

El gobernador de Querétaro, el panista Mauricio Kuri, consideró que la unidad demanda congruencia y coherencia, por lo que no se debe estar unidos hacia afuera y divididos hacia adentro.

“La unidad nacional reside en la riqueza de la pluralidad. No somos fuertes por pensar igual, sino por pensar diferente, por emitirnos diversos, por ser incluyentes, sin mezquindades ni descalificaciones. Si el respeto al derecho ajeno es la paz, el respeto a las ideas ajenas es la unidad. No nos equivoquemos, sin unidad, no habrá soberanía”, estimó.

El lunes pasado, la mandataria mexicana informó que el presidente Trump, tras sostener en una llamada telefónica, aceptó “pausar durante un mes” los aranceles de 25 por ciento a cambio de que México envíe 10 mil elementos de la Guardia Nacional a la frontera norte para frenar el tráfico de fentanilo y los migrantes ilegales.

La presidenta Sheinbaum aclaró que la crisis arancelaria con Estados Unidos no influye en los precios del petróleo, los cuales van cayendo.

Sin embargo, la Presidenta consideró que la política energética de Trump, de aumentar la producción, podría provocar variaciones en el precio del crudo en el mediano plazo.

El pasado martes inició el despliegue de efectivos del Ejército y de la Guardia Nacional en diferentes estados de la frontera de México con Estados Unidos como parte del operativo del gobierno.

## “RECHAZA DIVISIÓN DE PODERES”

## Oposición critica la exclusión de Piña

La exclusión de Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), da cuenta de que el gobierno sólo rechaza la división de poderes, coincidieron los líderes del PAN y el PRI en el Senado.

“Nos parece gravísimo, increíble, que en la celebración de la Constitución no se haya invitado a la presidenta de la Suprema Corte, y no por la persona, sino porque están celebrando la Constitución, que establece la división de poderes y excluyen a un poder”, comentó Ricardo Anaya, líder de la bancada panista.

El panista extendió la crítica a que sólo las ministras Loretta Ortiz, Lenia Batres y Yasmín Esquivel hayan sido convocadas.

“Eso sí, invitaron a las ministras afines a la ‘4T’ en un acto, digamos, descarado de polarización política y de división. Es torpe, es absurdo y me parece que deja al gobierno sin autoridad moral para estar haciendo después llamados a la unidad”.

Manuel Añorve, coordinador parlamentario del PRI, expresó en X que es otra muestra de que el actual gobierno no garantiza el Estado de derecho. “Han roto cualquier posibilidad de diálogo con el actual Poder Judicial, evidenciando su desprecio por los contrapesos”.

Y resaltó que la Constitución llega con reformas logradas a base del mayoritario. “Morena ha reformado nuestra Carta Magna sin diálogo ni consenso, destruyendo los principios que deberían proteger la democracia. Han desaparecido el Inai para eliminar la transparencia y evitar el escrutinio público, y han desmantelado al Poder Judicial, buscando convertirlo en un brazo militarizado del régimen”. —*Diana Benítez*



**Critica.** Ricardo Anaya dijo que la exclusión de un poder “es gravísima”.

# Arde el grupo del Peje

**Un mal acuerdo político de López Obrador con su grupo ha hecho de Tabasco, que era un edén, un infierno.**

El grupo político e íntimo de Andrés Manuel López Obrador que lo acompañó por un cuarto de siglo en su aventura que culminó con la Presidencia está en guerra abierta, y el daño colateral son los tabasqueños. Un mal acuerdo político de López Obrador con su grupo ha hecho del edén, como se le conoce a Tabasco por sus bellezas naturales, un infierno. La violencia es incontenible en ese estado que en unos cuantos meses se pintó de rojo. El dato sin precedente nacional e increíble a la vez es que, entre 2023 y 2024, cuando López Obrador definió las candidaturas, se llevó a cabo la campaña para gobernador y la elección, los homicidios dolosos subieron ¡308%!

La experiencia mexicana ha enseñado que cuando esto sucede es que se rompieron los acuerdos explícitos o implícitos con las organizaciones criminales y no se renovaron. El país está desquadrado. Dos de los gobernadores más cercanos a López Obrador, Javier May y Rubén Rocha, de Sinaloa, tienen un problema de violencia estructural en sus estados. Rocha Moya va para cinco meses de sobrevivir en medio de la implosión del Cártel de Sinaloa, que ha mostrado que su exlíder era quien gobernaba el estado, y que los gobernantes eran sus títeres.

Con distinto abordaje, May está diciendo lo mismo de sus dos antecesores inmediatos, pero no como marionetas de los cárteles, sino de colusión y entendimiento con ellos. May ha imputado a Adán Augusto López Hernández, coordinador de Morena en el Senado, porque su brazo derecho en seguridad durante su gobierno fue líder de *La Barredora*, brazo operativo del Cártel Jalisco Nueva Generación, que es una de las grandes organizaciones criminales en Tabasco. López Hernández y Carlos Merino, el interino que lo sucedió cuando López Obrador lo nombró secretario de Gobernación, ha dicho el gobernador sin mencionarlos por nombre; deben rendir cuentas porque los criminales se asentaron en el estado sin resistencia oficial.

En el caso de Sinaloa y Tabasco hay diferencias significativas. Sinaloa era un estado controlado por el Cártel de Sinaloa, que tenía como su facción más fuerte la encabezada por los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán, con cuya familia tenía grandes deferencias López Obrador –incluso se refería con respeto al exlíder de la misma organización como “señor”– al tiempo que, a través de los altos funcionarios estatales, negociaba puestos de elección popular con Zambada. En el de

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:  
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Tabasco no hay un sometimiento ante los criminales, sino que el conflicto está dado entre dos políticos muy cercanos al presidente, cuya disputa por el poder tiene como derivada la violencia que tiene incendiado al estado.

La consultora TRResearch International, que lleva un registro diario de la violencia en México con información del INEGI y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ubicó en 270 los homicidios dolosos en 2023, contra 919 en 2024. Hasta el martes, la suma de homicidios dolosos en el año era de 107. Tabasco se convirtió en el segundo estado más violento del país en cuanto a homicidios dolosos, ligeramente debajo de Guanajuato, donde las organizaciones que buscan controlar el multimillonario negocio del combustible robado

–mucho más alto que el tráfico de cocaína– se burlaron de la guerra contra el *huachicol* que dijo haber emprendido López Obrador, y que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum tampoco ha podido contener.

El expresidente es política e indirectamente responsable de la pesadilla que están viviendo los tabasqueños por la forma como acomodó los procesos sucesorios, sin tomar en cuenta que, una vez fuera de la Presidencia, reventarían los acuerdos. López Obrador, que vivió en la casa de López Hernández en Villahermosa al regresar de un escondite en Veracruz para esconderse de un acto de violencia en el que lo involucraron, lo incorporó en la charada de las famosas *corcholatas*, como definió a quienes aspiraban a sucederlo.

López Hernández, como hizo también con Marcelo Ebrard, que era su canciller, fue utilizado como simulación para afirmar que Sheinbaum, por quien hizo precampaña presidencial por tres años, había sido ungida mediante un proceso democrático. En el armado sucesorio, quien perdiera iba a tener posiciones en la siguiente administración, por lo que López Hernández llegó a la coordinación de los senadores. Su amigo fraternal y compañero de batallas desde principios de siglo y que aceptó el tinglado de la candidatura presidencial, siguió recibiendo descolonizaciones políticas. López Obrador lo bloqueó en Tabasco, donde no tuvo voto en la elección del candidato a gobernador, y tampoco le abrió la puerta en Chiapas, donde, junto con su cuñado Rutilio Escandón, quería poner sucesor.

Haber escogido a May fue un puñetazo en la nariz de López Hernández. May, a quien paseó López Obrador por varios cargos federales en su sexenio, formaba parte del grupo político que se construyó a finales de los 80 en su tierra y que se volvió su equipo de confianza cuando encabezó el PRD estatal. El lugarteniente de López Obrador en ese grupo era Octavio Romero Oropeza, a quien hizo director de Pemex y luego exigió a Sheinbaum que le dieran el Infonavit.

López Obrador sobreestimó su poder y subestimó a sus cercanos, políticos finalmente. El sometimiento que utilizó como método contra propios y extraños tenía como brazo el dinero y el poder. Una vez fuera de Palacio Nacional, el músculo ya no le alcanza. López Hernández, fuerza y poder en Tabasco, a diferencia de May, que es poco conocido y políticamente débil. Ni pude con la violencia, ni tiene peso su palabra.

Las denuncias públicas que ha hecho no han movido a Sheinbaum para actuar rotundamente. Hace unos días, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, dijo ante legisladores de Morena que era una ilusión negociar con criminales, una declaración directa al corazón de López Obrador, y cuyo saco cabría a varios políticos del poder. Pero no pasó nada. Sheinbaum dijo ayer que “pronto” informará sobre el reforzamiento de la seguridad en Tabasco. ¿Pronto? Quizás no estamos viendo bien las cosas y en Tabasco, como en Sinaloa, carece de recursos para resolver la violencia.



Rictus

@monerorictus





**Oficialismo.** Los morenistas Adán Augusto López e Ignacio Mier, ayer, durante la sesión en el Senado.

#### EN EL LÍMITE DEL PLAZO

# Aprueba el Congreso a “candidatos incondicionales” para la elección judicial

**La oposición acusa que la tómbola fue un fraude y que se eligió sólo a cercanos a ‘4T’**

**DIANA BENÍTEZ**  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

**VÍCTOR CHÁVEZ**  
vchavez@elfinanciero.com.mx

A un día de que venciera el plazo, el Poder Legislativo avaló el listado de mil 412 aspirantes para la elección judicial, los cuales fueron seleccionados con tómbola al inicio de esta semana; la oposición resaltó que es un listado de “incondicionales”.

En el Senado, Ricardo Anaya, coordinador parlamentario del PAN, acusó que “agandallaron” el Comité de Evaluación que fue depurando el listado de aspirantes.

“Ese Comité de Evaluación les hizo el trabajo sucio porque escogió a los perfiles que son incondicionales del régimen para meterlos a la tómbola. Pero hasta la tómbola fue un fraude, les voy a poner dos ejemplos”.

Dijo que para los aspirantes al Tribunal de Disciplina Judicial, nuevo órgano para sancionar a juzgadores, se tenía que meter a 50 aspirantes a la tómbola, pero sólo metieron 19 y sacaron 15. “Escogieron a puros incondicionales, ¿a quién le quieren ver la cara de tontos?”.

La priista Carolina Viggiano refirió que su proceso no puede dar “imparcialidad cuando son militantes o amigos de Morena”.

En defensa, el morenista Javier Corral recordó a la oposición que la insaculación fue un método instaurado por PAN, PRI y PRD en la reforma electoral de 2014. “Ahora traen a la pelotita y la tómbola como

*“Escogieron a puros incondicionales, ¿a quién le quieren ver la cara de tontos?”*

**RICARDO ANAYA**  
Líder del PAN en el Senado

*“La reforma judicial cristaliza un ejercicio de captura y simulación que pasará a la historia”*

**EMILIO SUÁREZ**  
Diputado del PRI

unaridiclez, háganse cargo que son autores o coautores de ese método”.

En la Cámara de Diputados, la oposición acusó *fast track*, pues recibieron las listas horas antes de ser votadas.

Desde la tribuna, señalaron el



**Reclamo.** La diputada panista Eva María Vásquez y sus compañeros de bancada mostraron una pancarta con la leyenda: “Juez impuesto por Zaldívar”.

#### FUNCIONARIOS, CON LETRA J Y NACIDOS ENTRE FEBRERO Y MAYO

# El INE avala la casilla sección y la urna única para los comicios en el PJF

**Los consejeros afirman que estos métodos reducirán los tiempos de escrutinio**

**DIANA BENÍTEZ**  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó, en sesión extraordinaria de ayer, el modelo de casilla sección y urna única para la elección judicial, en la cual se elegirán 881 cargos.

La consejera Norma de la Cruz explicó que este modelo de casilla fusionará la elección de los cargos judiciales federales con los locales que habrá en 17 estados.

Se prevé que cada casilla reciba entre 100 y mil 250 personas inscritas en la lista nominal. “También se establece la colocación de una urna única, donde todas las y los electores deberemos depositar todas nuestras boletas; se busca agilizar el flujo interno de la casilla, evitando cuellos de botella y confusiones que podrían alentar la votación. Este modelo acortará el tiempo de escrutinio respecto al modelo tradicional”.

La urna no tendrá distinción de si es elección federal y local. El INE tiene proyectado instalar 83 mil 997 casillas en todo el país.

La consejera agregó que los funcionarios de casilla no contarán los votos sino sólo separarán las boletas por cada tipo de cargo e inutilizarán las que no hayan sido usadas.

“Estas medidas buscan aminorar la carga de trabajo de las y los funcio-

narios de casilla, a la vez que agiliza el traslado de los paquetes hacia donde serán escrutados y computados”.

Los consejeros electorales también aprobaron las casillas seccionales especiales, las cuales contarán con mil boletas disponibles y estarán en un distrito judicial.

“Este tipo de casillas está dirigido exclusivamente a la ciudadanía en tránsito y que, por circunstancias de fuerza mayor, no se encuentre en posibilidad de acudir a la casilla que le correspondería”, recordó el consejero Jorge Montaño, presidente de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para Cargos del Poder Judicial.

También sortearon la letra que será tomada en cuenta para reclutar a los funcionarios: las personas que su primer apellido inicie con J, nacidos entre febrero y mayo, tendrán oportunidad de participar.



**Decisión.** La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, encabezó la sesión de ayer.

Entre las quejas pendientes se encuentra la de Roberto Gil Zuarth, quien buscaba ser candidato a ministro, pero quedó descartado.

Según el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, el también exsenador habría sido descartado por haber sido condenado en España por golpear a una persona a la salida de un club nocturno.

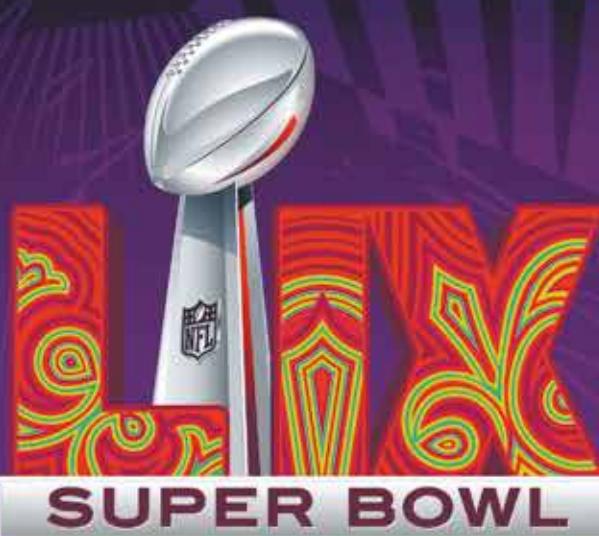
Gil Zuarth reclamó que eso no fue problema en las primeras etapas del proceso, y promovió un juicio ante el TEPJF contra “el procedimiento de evaluación de idoneidad, así como la insaculación pública respecto del cargo de la Corte”.

Por otro lado, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón propuso a sus compañeros desechar tres quejas en contra de la falta de claridad en los Comités del Poder Ejecutivo y del Legislativo. —*Pedro Hiriart*

**SOBRE LAS LISTAS Y TÓMBOLAS**  
**TEPJF tiene pendientes 401 quejas del proceso**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene pendiente resolver 401 impugnaciones contra las listas de idoneidad y las tómbolas realizadas por los Comités de Evaluación de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Dentro de los reclamos también están los juicios tramitados en contra de la decisión con la que el Senado sustituyó al Comité Judicial.



09-FEBRERO 3PM<sup>CD</sup><sub>MX</sub>

FOX SPORTS™

EN VIVO



#SBXFSMX



SUSCRÍBETE

EL SUPER BOWL SUENA EN FOX SPORTS